

COLOMBIA EN TIEMPOS DE CONFLICTO ARMADO INTERNO (2002-2016): UNA LECTURA DESDE LA PAZ POSITIVA



Boris Alfonso Salinas Arias



Sello Editorial ima.

Colombia en tiempos de Conflicto Armado Interno (2002-2016): una lectura desde la Paz positiva.
Ibagué, 2023. 164 páginas: texto. Incluye Referencias.

Cómo citar: Salinas, B. (2023). *Colombia en tiempos de Conflicto Armado Interno (2002-2016): una lectura desde la Paz positiva*. Editorial Corporación Ima, Ibagué, Colombia.

1ra edición digital, formato PDF para libre descarga. 2023
16,7 ces x 23,5.

ISBN: 978-958-53158-1-5



Edición: Sello editorial Corporación ima.
Manzana 6, casa 24 - Terrazas del Tejar, Ibagué - Tolima.

E-Mail: ima@corporacionima.com
Website: www.corporacionima.com

Autor: Boris Alfonso Salinas Arias. Correo: boris.salinasarias@gmail.com

Diseño y elaboración de Carátula: Boris Alfonso Salinas Arias; Aylin Michell Roa Gutierrez.

Fotografía de la portada: Yeison Fernando Esquivel Chala.

Corrección de Estilo: Cristhian Darío Gómez; Fabián Andrés Rodríguez Correa.

*Libro derivado de la tesis doctoral: *Música Pop Latino de Colombia en Tiempos de Conflicto Armado Interno (2002-2016): Educación para la Paz, Música e Identidad*. En el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA y la Universidad del Tolima.



**COLOMBIA EN TIEMPOS DE CONFLICTO
ARMADO INTERNO (2002-2016): UNA LECTURA
DESDE LA PAZ POSITIVA.**

BORIS ALFONSO SALINAS ARIAS

IBAGUÉ-TOLIMA

SELLO EDITORIAL IMA

2023

Tabla de Contenido

1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN: EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, AUSENCIA Y PRESENCIA DE UNA REALIDAD CONSTANTE.	8
2. MARCO METODOLÓGICO Y TEÓRICO.	14
2.1. Marco teórico: la teoría de la paz positiva y el conflicto de Johan Galtung.	17
2.2 La ruta.	24
3. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: RAÍCES E HISTORIAS DE VIOLENCIA.	30
3.1. El inicio del Conflicto Armado Colombiano: paz negativa e imperfecta del Frente Nacional, Guerra Fría.	34
3.1.1. El nacimiento de las guerrillas.	39
3.2. Post Frente Nacional: el tránsito al segundo ciclo exterminador.	45
3.3. El conflicto armado entre los años 1982 y 2002: guerra contra las drogas, paramilitarismo y Paz cuatrienal.	50
3.3.1 Las guerras del narcotráfico.	50
3.3.2 Paramilitarismo y privatización de la seguridad: primera y segunda generación paramilitar.	52
3.3.3. Paz cuatrienal.	56
4. EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 2002 Y 2010.	65
4.1. Del fracaso del proceso de paz del Caguán y las lógicas de la guerra.	66
4.2. El primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006).	71
4.2.1. El Plan Patriota y la respuesta guerrillera.	78
4.2.2. Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), parapolítica, desmovilización y tercera generación paramilitar.	80
4.3. El segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010).	87
4.3.1 Las victorias del Estado frente a la insurgencia y el cambio de estrategia guerrillera.	87

4.3.2. Intercambio humanitario y crisis internacional con los países vecinos. .	91
4.3.3 Los “Falsos Positivos”.....	95
5. EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 2010-2016: FINALIZAR UNA GUERRA EN MEDIO DE OTRA GUERRA.	99
5.1 El Conflicto Armado Colombiano durante el primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014): preparar la búsqueda de una paz negociada.....	99
5.1.1 El cambio de política del Estado colombiano ante las relaciones diplomáticas internacionales.....	100
5.1.2. Apertura al diálogo: el Estado reconoce la existencia del Conflicto Armado en Colombia.	102
5.1.3. Reconocimiento mutuo y apertura para buscar el fin del Conflicto Armado Interno.	105
5.1.4. Las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP (2010-2014).....	109
5.2. El segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2014-2018) y la firma del acuerdo de paz de la Habana.....	112
5.2.1 Las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP (2014-2016).....	113
5.2.2. Las divisiones frente a la paz: de la oposición a la paz al triunfo del No en el plebiscito del 2 octubre de 2016.	118
6. A MANERA DE CIERRE: TRAUMAS Y CULPAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.....	128
6.1. Los seis puntos de los acuerdos de Paz de la Habana.	131
7. CONCLUSIONES.	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	140

DEDICATORIA

Caminando en medio de la oscuridad
encontré una hermosa luz que le dio entonces
y le da ahora total sentido a mi vida.

Me apartó de la soledad,
abrazó mi alma con su sonrisa.

Contigo todo tiene razón de ser,
me llevas a redescubrir la cotidianidad,
a ser feliz en el día a día.

Para mi hermosa Lolita,
Aylin Michell Roa Gutiérrez.

AGRADECIMIENTOS.

Este libro es parte de lo construido desde mis estudios doctorales para los cuales tuve que realizar esfuerzos y sacrificios, como ahorrar dinero durante varios años, cohibirme de algunos gustos y placeres, cambiar de trabajo para estar en uno que en teoría me ayudaría a poder estudiar con mayor libertad y tener que renunciar a ese empleo en el colegio Amina Melendro de Ibagué, porque al rector de la institución educativa no le gustó eso de dar permisos para que un profesor hiciera un doctorado en Ciencias de la Educación.

Sin embargo, aunque pueda parecer que hacer un doctorado en Colombia, sin apoyo financiero y con la amenaza de una pandemia que llegó sin previo aviso, es un asunto doloroso y tortuoso, la verdad es que no lo fue. Pasé casi cuatro años de mi vida dedicado a mí mismo, dediqué tiempo a cultivar mi mente, aprendí a leer lento y a reflexionar sobre la vida y el mundo de forma más tranquila. La tesis me ayudó a reconciliarme conmigo mismo, con mi propia historia de violencia y guerras, con mi mente de músico amante del pasado, con mi proyecto de vida y forma de ver la existencia.

Pasé casi cuatro años dedicado a estudiar en horario laboral y a disfrutar el descanso al lado de mi pareja, Aylin, gastando el tiempo como novios, domesticándonos mutuamente -como diría el zorro-, planeando nuestro futuro, compartiendo nuestros estudios, la pandemia, el cine, su pasantía y grado, varios reinados, los simposios, Música para mi barrio, las frustraciones, dificultades, deseos y sueños, nuestros proyectos de vida. A ella, mis gracias por estar a mi lado, soñar y caminar conmigo.

Las gracias a Dios, al Universo, a la Energía, la Madre tierra o a lo que sea que existe y nos llena de sentido. Gracias a mi mamá, Sandra, quien por tantos años me ha aguantado, nos aguantan y la aguantamos, como quiera que una familia nunca es perfecta, pero siempre está allí. Gracias, mami.

Gracias al doctor Willian Chapman por sus lecturas a la tesis, sus oídos y ojos abiertos a mis inquietudes durante el desarrollo de este ejercicio. Gracias a la doctora Magnolia Aristizábal por sus valiosos aportes como jurado y asesora curricular, al igual que al doctor Fernando Cruz por su valiosa lectura. A la doctora Sofía Herrero por su acompañamiento durante la pasantía internacional y sus siempre oportunas invitaciones.

Finalmente, deseo dar un agradecimiento al cuerpo administrativo y académico del doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA y la Universidad del Tolima. Me siento orgulloso de haber realizado y finalizado este programa académico que llenó mis expectativas. Gracias a mis compañeros de la V Cohorte, a los docentes de los seminarios, a los profesores de la Red.

Sigo pensando en que la vida sucede cuando planeamos otras cosas (como Jhon Lenon en Beautiful boy, 1980), pero no se puede dejar de planear ante la incertidumbre del futuro, dar sentido a la vida está en nuestras manos, aunque no seamos dueños de lo que esté por venir, podemos esforzarnos, aceptarlo, darle color, dibujar nuestro propio dolor para hacerlo más llevadero, convertir nuestro rincón del mundo en un pequeño paraíso. La verdad es que disfruté esos casi cuatro años de estudio y, sobre todo, ese año de tiempo completo que dediqué a escribir este libro.

1. A manera de introducción: el Conflicto Armado Colombiano, ausencia y presencia de una realidad constante.

“Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena”. (Gandhi).

"Si tuviéramos que hacer un minuto de silencio por cada víctima del conflicto armado colombiano, callaríamos 16 años".
Francisco de Roux (Tomado de las redes sociales, 2020).

Colombia vive una era de violencia desde hace más de medio siglo, la cual ha tenido diversas facetas siendo reconocida como conflicto armado interno por el Presidente colombiano Juan Manuel Santos mediante la Ley 1448 de 2011, quien en sus dos gobiernos (2010 a 2014, 2014 a 2018) hizo un esfuerzo por alcanzar la paz a partir de una salida negociada, que culminó con la firma del acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP¹) el 24 de Noviembre del año 2016 en Bogotá² y que le valió el ganar el Premio Nobel de Paz en ese mismo año, así como dejar sentada una mesa de negociación con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y un plan de sometimiento de las Bandas Criminales (BACRIM), disidencias de grupos Paramilitares.

Aunque para algunos el Conflicto Armado Colombiano no ha terminado y tampoco hay un consenso sobre la fecha exacta en la que inició, lo cierto es que el país vive una guerra que según el Registro Único de Víctimas (RUV)

¹ Luego del acuerdo de paz la guerrilla de las FARC-EP desapareció y dio paso al partido político Fuerza Alternativa del Común (FARC).

² El texto del acuerdo lleva como título *Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera, puede consultarse en la página <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf> En línea 5 de Abril de 2019.*

del Gobierno Nacional³ a corte del 14 de noviembre de 2020 dejó 9`068.190 personas que sufrieron diferentes formas de victimización como desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, secuestro, despojo de tierras, entre otras. Estos hechos, revisando el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013a), pueden ser mucho más graves, pues el organismo estima que hay una profunda diferencia entre lo ocurrido y lo registrado; y es que, por diversas razones, muchas de las víctimas han sido invisibilizadas. Estas dolorosas cifras ubican el Conflicto Armado Colombiano como uno de los más violentos en la historia reciente de América Latina (CNMH, 2013a).

Ante los números de la Guerra, el Estado colombiano promovió la Ley 1448 de 2011 que supone un mecanismo de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del Conflicto Armado Interno en el marco de una justicia transicional, en la cual el país venía transitando desde la Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005. Este tipo de justicia supone un mecanismo diferente en cuanto está pensada para la terminación de conflictos armados, vela por disminuir la impunidad de los crímenes cometidos en la guerra, los cuales eran olvidados a partir de indultos y amnistías, pero sin transitar en el campo de la justicia retributiva centrada en el victimario y basada en dar prisión fijando beneficios a cambio de diversas conductas que no necesariamente incluyen el contar la verdad. Es en un punto intermedio, buscando alcanzar el principio de reparación, que nace la “justicia anamnética como una construcción teórica basada en la memoria como forma de justicia para las víctimas” (Rúa, 2016, p.460).

³ <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> En línea 14 de noviembre de 2020.

“Hablar de justicia anamnética es comprender que hay dos visiones de la realidad: la de los vencedores y la de los vencidos” (Reyes, 2003, p.108). De ahí que este paradigma represente la lucha contra el silencio pues en los conflictos armados los regímenes totalitarios “no solo trataron de aniquilar al enemigo, sino que buscaron borrar todo vestigio de su existencia, una condena al olvido” (Rúa, 2016, p.468). Este tipo de justicia es diferente en cuanto fija su atención en la víctima, no en el victimario; es reparadora porque se centra en la verdad y la memoria, no en la condena y el silencio; busca la no repetición, pues ayuda a reconstruir y comprender lo ocurrido generando una Memoria Histórica, no el olvido y el mutismo con leyes de punto final.

A partir de este enfoque es fácil comprender por qué la Ley de Víctimas de Colombia habla de justicia transicional, reparación y tiene dentro de su cuerpo un artículo especial dedicado a las acciones que permitan la construcción de una Memoria Histórica (Art. 145, ley 1448 de 2011), así como el surgimiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Acto legislativo 01 de 2017 y Decreto 588 de 2017). Esto quiere decir que el Estado colombiano se acogió a una justicia basada en la memoria posicionada en el marco anamnético, que más que una condena busca una verdad histórica. Así mismo, el reconocimiento de la Memoria Histórica como base para sanar las heridas del conflicto armado pone en evidencia que los daños causados en la guerra, como lo dice el CNMH (2013a), no han sido solo materiales:

La violencia prolongada durante más de 50 años y su progresiva degradación han generado impactos y daños devastadores tanto para las víctimas, familiares, comunidades y organizaciones e instituciones públicas, como para el conjunto de la sociedad

colombiana. Los impactos son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza. (...)

Es usual que los impactos y daños causados por las guerras se midan por el número de muertos y la destrucción material que estas provocan. Pero la perspectiva de las víctimas pone en evidencia otros efectos incuantificables e incluso intangibles. (p.259).

Es por lo anterior por lo que el CNMH (2013) clasifica los daños en cuatro categorías: (i) daños emocionales y psicológicos, (ii) daños morales, (iii) daños políticos y (iv) daños socioculturales. Con base en esas tipologías es posible inferir que todas las prácticas culturales, como por ejemplo la música, también han sufrido unos traumas propios de la guerra, tema del cual se pueden encontrar testimonios dispersos en la literatura, documentos históricos y relatos de las víctimas, así como de sus victimarios.

Por ejemplo, la música en algunos casos sufrió un fuerte proceso de resignificación que la convirtió en un elemento de revictimización, como lo muestra el relato de uno de los sobrevivientes a la masacre de El Salado, perpetrada por grupos paramilitares cuyos integrantes interpretaron instrumentos musicales mientras asesinaban a los pobladores en el parque principal: “Esta cancha, ahí era cuanto muerto mataban, tocaban, tocaban tambora, tocaban acordeón y todo, (...) y hasta cogían las grabadoras, y todo eso ponían la música [...] Cuando eso mataban, ellos tocaban, eso era una fiesta para ellos”. (CNMH, 2009b, p.52). Fue así como la práctica musical y la fiesta, victimizadas por el conflicto, expandieron el daño a la población hasta dejarla en la incapacidad de recuperar y expresar su alegría y, como concluye el CNMH (2009b) en su informe, “El Salado es hoy en día un pueblo silencioso” (p.200).

Frente a la terrible degradación de la guerra colombiana y los múltiples traumas invisibles de crecer en medio de esa normalización de la violencia, el presente documento se enmarca como un ejercicio de justicia anamnética complemente personal; un trabajo de catarsis, búsqueda de memoria y verdad realizado desde la excusa de una tesis doctoral, que si bien, tuvo como primer objetivo caracterizar la realidad del conflicto en el periodo 2002-2016, ante la inmensa necesidad personal de saber más sobre el tema, se fue desbordando hasta construir el texto que usted tiene en sus manos y que ahora lanzo como diminuto grano de arena al inmenso océano de la historiografía de la violencia y el Conflicto Armado Colombiano, que escribo casi siempre en mayúscula y de forma casi inconsciente ante los repetidos huracanes que pretenden minimizar y borrar la tragedia que hemos vivido.

En las siguientes páginas el lector encontrará, primero, una descripción de la metodología de investigación usada por el autor para construir este documento, la cual se sitúa como una Investigación Documental (ID) y tomó como categorías de análisis las formas de violencia directa, estructural y cultural propuestas desde la teoría de la Paz positiva de la investigación para la paz. Posteriormente, se presentan los orígenes del Conflicto Armado Colombiano y sus etapas tempranas que van desde el final de La Violencia, pasando por el Frente Nacional, la guerra contra las drogas y la profundización de la violencia directa. Luego de esto, el texto se centra en el periodo histórico que recoge los años 2002 y 2010 en lo que fue la denominada política de Seguridad Democrática, para finalmente abordar los acontecimientos más importantes del periodo 2010-2018, como la pérdida del plebiscito por la paz y la firma del acuerdo con las FARC-EP.

Espero que este texto sea digno de leer, criticar y quizás, compartir. De mi parte, fue un inmenso placer escribirlo, atravesó mi vida y forma de pensar sobre mi historia personal como individuo, pero también como colombiano, me ayudó a comprender mejor la realidad que vivimos y a ver con otros ojos el inmenso conflicto social y el trasfondo que presentan las sociedades que han sido profundamente divididas por la guerra, como la nuestra.

2. Marco metodológico y teórico.

El presente documento se enmarca como un trabajo de Investigación para la Paz (IpP), que según Galtung (2003a) se realiza desde tres enfoques atravesados por lo temporal y axiológico. En tanto a tiempo, hablar de pasado, presente y futuro, no sólo con la visión occidental que lo desarrolla de forma lineal, con tendencia de dejar el pasado atrás, olvidado en los asuntos de la amnistía.

Lederach (2008) propone un cambio de percepción temporal basado en las culturas del sur. En el norte se tiende a ver el pasado atrás, el presente es el lugar en donde se está parado y el futuro es lo que se proyecta hacia adelante. Al contrario, culturas del sur ven el pasado en frente, es lo conocido, sus ancestros, historias, acontecimientos, alegrías, aunque también sufrimiento y marcas de la violencia, como el pasado es lo conocido se ubica en frente, es lo que se puede ver; por su parte el futuro está en las espaldas, es lo desconocido, porque si caminamos hacia atrás no sabemos qué pueda pasar; el presente es un momento en constante expansión, las decisiones que se tomen hoy afectarán a las siguientes generaciones.

Lo anterior es importante porque para las comunidades afectadas por largos conflictos armados como Colombia, el pasado es algo que no ha quedado atrás, sino que sigue presente. Hoy, en pleno año 2023, salen noticias de los diferentes crímenes cometidos durante los momentos más álgidos de la violencia. El presente sigue siendo un momento en expansión en el que diferentes actores se esfuerzan por superar la violencia, mientras otros quieren volver a los dolorosos momentos del pasado, o peor aún, borrarlos negando su existencia, lo que resulta atroz pues la memoria es fundamental

para la reconciliación; el futuro es la incertidumbre de no saber si volveremos a la guerra.

En cuanto a lo axiológico, Jiménez (2011) es enfático en señalar que la paz es un valor y que los estudios para la paz están enfocados en alcanzarlo. Es un valor, pero a la vez una meta de investigación, transformar sociedades divididas por la violencia en comunidades pacíficas que puedan resolver los conflictos de manera no violenta, con empatía y creatividad, alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas y lograr la armonía entre individuos y sociedad con el otro, los otros y la naturaleza. Todo esto hace que lo axiológico no sólo sea un elemento presente sino fundamental, que marca la ontología de la investigación y educación para la paz al verla (a la paz) como ideal alcanzable y objetivo disciplinar: la paz se debe lograr por medios pacíficos, por lo cual tiene que haber armonía entre el fin que se busca y los medios para llegar a ella, los fines no justifican los medios (Galtung, 2003a).

Atravesado por lo temporal y lo axiológico Galtung (2003a) propone tres enfoques de investigación que son: (i) investigación empírica sobre la paz; (ii) investigación crítica sobre la paz; y (iii) investigación constructiva sobre la paz. A continuación, su explicación.

(i) la investigación empírica sobre la paz: busca la comparación de las teorías de la paz con los datos empíricos que se obtienen de la realidad, los datos tienen más peso que la teoría en cuanto a que sirven para ajustarla. En términos temporales este enfoque se hace en pasado, es de carácter histórico, el conocimiento que produce no genera leyes de causalidad y efecto, su aporte consiste en la comprensión y construcción del pasado, fundamental en la memoria histórica de los pueblos y los procesos de reconciliación, reconstrucción y superación de la violencia de sociedades divididas por la

guerra, así como en la construcción y ajuste de las teorías sobre la paz, los conflictos, etc.

(ii) investigación crítica sobre la paz: consiste en la comparación de los datos empíricos de la realidad con los valores buscando hacer una crítica a esa realidad, pero también intentando, mediante intervención, transformar la realidad ubicando el peso en los valores. Este tipo de enfoque se desarrolla en tiempo presente, de ahí que el interés se puede clasificar en un nivel intermedio entre el histórico hermenéutico y el emancipatorio (Habermas, 1986), pero viendo el presente como los datos que se están convirtiendo en historia y dejan su panorama en nuestro frente, el hoy en constante expansión se conecta con el interés emancipatorio al tener el potencial crítico para actuar en la transformación social de la realidad, orientada hacia el valor de la paz.

(iii) investigación constructiva sobre la paz: busca ajustar las teorías con los valores partiendo de la comparación siendo los valores los que guían la construcción teórica. Ya que este enfoque busca producir una nueva realidad, está situado temporalmente en el futuro, pero entendiendo ese futuro como propuesta teórica. Galtung (2003a) ubica la investigación crítica como puente entre la empírica y la constructivista, lo que hace que podamos posicionar a esta última en el interés emancipatorio (Habermas, 1986), pues su objetivo está centrado en la transformación de la sociedad buscando el valor de la paz. Sin embargo, es claro en decir que no siempre las propuestas teóricas que salen de allí puedan ser implementadas de manera inmediata dada la complejidad de la cultura e ideología que soportan los sistemas políticos, económicos y sociales, fundamentales para la construcción de paz.

Partiendo de estos postulados, el presente trabajo de investigación busca comprender el período histórico del Conflicto Armado Colombiano entre los años 2002 - 2016, en el marco de una Educación para la Paz (EpP) soportado por las teorías del Conflicto, Paz positiva y Paz negativa. La lectura del pasado se aborda con la necesidad de desmitificarlo con la pregunta “¿Qué podría haberse hecho?” pues “Había otras opciones en el camino” (Galtung, 2003b, p.155), con el propósito de “sobreponerse al pasado reviviéndolo” y de “inventar el futuro cambiando la historia del pasado” (Galtung, 2003b, p.155).

No es objetivo de este documento establecer leyes de causalidad y efecto ni tampoco hacer una intervención con miras a realizar una transformación emancipatoria, pero no desconoce que toda producción de conocimiento es por sí misma un aporte a la transformación del mundo. Se desea comprender el pasado y a partir de él generar insumos que tengan un potencial emancipatorio.

2.1. Marco teórico: la teoría de la paz positiva y el conflicto de Johan Galtung.

La Investigación para la Paz (IpP) tiene una amplia gama de apuestas que van, desde la paz positiva y la teoría del conflicto de Galtung (2019, 2017; 2001; 2003^a; 2003b;1998), hasta las paces imperfectas (Muñoz, 2001), neutras (Jiménez, 2011), decoloniales (Sandoval, 2016), filosóficas (Martínez, 2005) y creativas (Herrero, 2021; Lederach, 2008), entre muchas otras. Al existir tanta diversidad de devenires teóricos fue necesario realizar una delimitación centrada en la paz positiva y la teoría del conflicto de Johan Galtung, quizá, el autor más importante del campo cuyas apuestas, para quien escribe este documento, siguen vigentes y son fuente importante de

análisis para el estudio de la paz en sociedades que tienen conflictos armados internos activos como Colombia.

Para Galtung (1998), la paz no es un fin plenamente definido sino un proceso en el que se construye bienestar para los pueblos, entendiendo ese bienestar como la satisfacción equitativa de las necesidades básicas de: (i) supervivencia, (ii) de bienestar contrapuesto al sufrimiento, (iii) de identidad y representación, y (iv) de libertad.

Como en Galtung (1998) la paz no es un punto perfecto y exacto de llegada sino el logro de una mejor vida para todos, esta se constituye como un ideal en el que los pueblos obtienen progresivamente mejores y más completas formas de bienestar, que se alejan de las violencias o afrontas a las necesidades básicas, las cuales se clasifican en tres tipos: violencia directa, estructural y cultural.

La violencia directa (Galtung, 1998) es aquella que uno o más individuos realizan de forma física o psicológica contra otro, otros o la naturaleza. Es más fácil de reconocer que las otras dos violencias al presentarse como un acontecimiento que divide en dos la vida de la víctima, como el secuestro, los ecocidios, el desplazamiento forzado, los atentados, la tortura, la desaparición forzada, el genocidio, los vuelos de la muerte, entre, lastimosamente, muchas otras formas aberrantes y degradantes que ha experimentado la humanidad.

Respecto a la violencia estructural, Galtung (1998) la define como aquella que parte de la desigualdad incrustada en los diferentes entes y sistemas del Estado (públicos y privados), los cuales deberían garantizar el acceso a las necesidades básicas, como el sistema de salud, educación, el aparato de

justicia, el sistema político, entre otros; y en cuya desigual distribución se atenta contra el buen vivir y la existencia del otro. Como ocurre cuando el sistema de salud no da el mismo servicio para todos garantizando a los poderosos el acceso a todo tipo de tratamiento y medicinas, mientras los más vulnerables mueren esperando la autorización para tener una cita médica, un medicamento vital o paseando en una ambulancia por diferentes hospitales sin ser atendido. Esta última es bien conocida en Colombia y ha sido nombrada como el “Paseo de la muerte”⁴, práctica en la que algunas entidades de salud se niegan a atender a un paciente en urgencia médica, por lo cual la víctima termina recorriendo varios establecimientos de salud hasta que finalmente muere sin ser atendido; al respecto abundan reportajes e historias como la de Caracol Radio (2018, 3 de octubre).

En cuanto a la violencia cultural (Galtung, 2003), esta es una forma discursiva, sistemática y constante de violencia que utiliza las diferentes dimensiones de la cultura (arte, religión, ideología, lengua y ciencias empíricas e informales) para justificar las otras formas de violencia cambiando el color moral de acontecimientos atroces para que sean vistos como correctos y necesarios. Esto es, por ejemplo, justificar la masacre con la excusa de que allí vivían guerrilleros o paramilitares, o desdibujar el asesinato de líderes sociales al decir que son simples “líos de faldas”⁵, como ocurrió durante el gobierno Santos con el ministro de defensa Luis Carlos Villegas quien hizo ese miope e irresponsable señalamiento, (Noticias Uno, 2017, 16 de diciembre).

Galtung (1998) propone ver a la paz positiva como la ausencia de estos tres tipos de violencia y la construcción de tres formas de paz (directa,

⁴ https://caracol.com.co/radio/2018/10/03/nacional/1538571677_077170.html.

⁵ <https://canal1.com.co/noticias/los-matan-por-borrachos-mindefensa/>

estructural y cultural), y ubica a la paz negativa como la tradicional visión que la define como el silencio de las armas o fin de la violencia directa, sin el reconocimiento y cese de las otras dos formas de violencia que también afectan a las necesidades básicas de los pueblos y se convierten en el insumo de futuras guerras. Pero ¿por qué se originan las guerras? ¿qué es lo que lleva al hombre a romper con la anhelada paz?

En la investigación para la paz se entiende que el insumo de toda guerra es la incapacidad aprendida de resolver los conflictos de manera noviolenta, empática y creativa, con la priorización de la violencia para su resolución. En otras palabras, la guerra no es otra cosa que la solución violenta de un conflicto (Galtung, 2003^a).

En la investigación para la paz los conflictos se resuelven con: noviolencia, una acción heredada y fortalecida que llega de diferentes fuentes como Gandhi; empatía, pues los actores deben ponerse en el lugar del otro para entender el porqué de sus objetivos y comprender su sufrimiento; y creatividad, ya que la transformación del conflicto requiere de la fuerza creadora para idear y emprender fórmulas distintas que resuelvan las problemáticas, de manera que todos los actores satisfagan sus necesidades básicas sin pasar por encima de las de los otros.

En palabras de Galtung (1998) el conflicto es la disputa que se da entre uno, dos o más actores por uno o varios fines u objetivos que son escasos -al no satisfacer las demandas de todos- o incompatibles entre sí. Como diferentes sujetos desean un mismo objetivo, llámese acceso a la tierra fértil, servicios médicos o participación política, si los actores del conflicto no saben gestionarlo de manera noviolenta, creativa y empática, es posible que terminen acudiendo a diferentes formas de violencia para asegurar su acceso

a ese bien anhelado, o que la consecución de ese objetivo por parte de un actor termine en la vulneración de las necesidades básicas del otro u otros al perder, por ejemplo, el acceso al agua potable ante una licencia de explotación minera que la contamina.

En la teoría de la investigación para la paz existen conflictos pequeños, como los dilemas (Galtung, 2003^a), en los que un solo actor persigue dos objetivos que son incompatibles entre sí, como querer vivir al mismo tiempo en dos ciudades lo suficientemente separadas como para que sea imposible viajar de un lugar a otro con cierta frecuencia, o querer comprar una casa mientras se estudia una carrera profesional sin tener los suficientes recursos económicos para lograr las dos cosas simultáneamente. Empero, los conflictos sociales son complejos y no representan pequeños dilemas.

Durante el siglo XIX un importante conflicto mundial se dio en cuanto a si se abolía o no la esclavitud. Hoy la respuesta pareciera obvia, pero en ese tiempo los dilemas se hallaban en la discusión sobre quiénes merecían o no tener el derecho a ser libres y, además, ciudadanos, en la inmoralidad o moralidad de reconocer o no la existencia de esos derechos, en la brutalidad del trato inhumano que recibían los esclavos, en la pérdida del capital económico de los sectores agrícolas y comerciales que debían su riqueza a la fuerza de trabajo esclavo, en cumplir o no la promesa de libertad a quienes apoyaron las guerras de independencia o secesión, entre muchos otros. Ante tantos intereses en disputa que afectaron de múltiples formas a múltiples actores, resulta casi lógico que la resolución del conflicto haya durado generaciones y costado muchas vidas, esfuerzos y procesos.

Otro aspecto importante del conflicto es su eterna transmutación y existencia. Para Galtung (2003^a) y la investigación para la paz (Salinas,

2023), los conflictos son parte de la vida misma por lo cual siempre están presentes como una fuerza que impulsa a la humanidad, ya sea transformando a las comunidades en mejores lugares para vivir o degradándolos en medio de la violencia. Un conflicto no desaparece, se transforma y cambia a la sociedad, de ahí que la capacidad de gestionarlo con no violencia, creatividad y empatía, permita que la humanidad alcance mejores niveles de vida y satisfacción de las necesidades básicas.

La abolición de la esclavitud no fue el fin del conflicto, este se ha transformado en otros conflictos como los de los derechos civiles de las negritudes en diferentes partes del mundo que han vivido, hasta hoy, momentos álgidos de violencias, pero también hitos no violentos como la desobediencia civil que tienen una decisiva influencia de Henry David Thoreau (1817-1862), poeta y pensador estadounidense que se rehusó a pagar un impuesto creado para patrocinar la guerra con México en 1846, y por estar en contra de la esclavitud, razón por la cual fue apresado. Esto inspiró al escritor a realizar una conferencia de la cual construyó el libro *Desobediencia Civil* publicado en 1849.

En ese libro, Thoreau (2012) expresa que cada hombre debe obedecer a su conciencia y hacer lo que es justo; puede ocurrir que la ley y el gobierno estén actuando de forma injusta, ante lo cual el hombre tiene la obligación de hacer lo que dicta su conciencia, aunque haya que infringir la ley: un ciudadano no debe someter su conciencia al legislador pues debe ser primero hombre antes que súbdito.

Para Thoreau (2012) no se trataba de hacer anarquía sino de que el hombre sirviera al Estado con su conciencia entendiendo que el voto de la mayoría en democracia no siempre obedece a la justicia. Si un hombre se convierte

en agente de la injusticia, la propuesta es entonces que incumplamos la injusta ley.

(...) si un solo hombre honesto (...) dejara en libertad a sus esclavos y rompiera su vínculo con el gobierno nacional, y fuera por ello encerrado en la cárcel del condado, ese acto significaría la abolición de la esclavitud en América. Lo que importa no es qué tan pequeño sea el comienzo; lo que se hace bien una vez, se hace bien para siempre. (pp.32-33).

El 1 de diciembre de 1955 en Estados Unidos, Rosa Parks tomó el autobús rumbo a su casa y se sentó en la parte de adelante de la línea que dividía el espacio que debían ocupar blancos y negros, poco después un hombre blanco subió al autobús, por lo cual el conductor le pidió a Rosa que se hiciera en la parte trasera de la línea que dividía el autobús, a lo cual ella se negó llevando el tema hasta las últimas consecuencias: fue detenida, apresada por incumplir la ley segregacionista, tratada como delincuente y amenazada de muerte.

Ese acto provocó una huelga de más de un año, que el joven ministro Martín Luther King se apropiara de la defensa de Rosa y que se desatara con fuerza la lucha por los derechos civiles (Pérez, 2017). Lo que hizo Rosa Parks fue el eco de actos similares como el de Claudette Colvin en 1955, Irene Morgan en 1945, Ida Wells en 1884 y a su vez inspiración de acciones posteriores como la de Muhammed Ali que prefirió infringir la ley al negarse ir a la guerra de Vietnam por considerarla injusta, lo que le trajo con sigilo perder el título mundial de Boxeo, no poder competir durante 3 años, pero erguirse como ícono negro al volver a ganar el título mundial de pesos pesados sin perder su conciencia.

En 1939 Billie Holiday popularizó el poema hecho canción *Strange Fruit* de Abel Meeropol, un profesor judío miembro del partido Comunista que vivía en Estados Unidos quien, impactado al ver dos jóvenes muertos colgados en un árbol, narró allí los linchamientos de los negros en los Estados del Sur profundo; la canción se popularizó hasta convertirse en símbolo de los derechos civiles. Lo que quiero decir con esta serie de sucesos que parecen pequeños, es que, aunque pueden ser tachados de idealistas, románticos y sin mayor trascendencia histórica, reflejan el espíritu y la conciencia de que hay otras formas posibles de lucha social que reemplazan a la violencia, pues en palabras de Thoreau “(...) lo que se hace bien una vez, se hace bien para siempre.” (2012. p. 33).

2.2 La ruta.

El presente trabajo usó como estrategia la Investigación Documental (ID), que en palabras de Uribe (2013) es el estudio científico realizado de manera metódica, sistemática y ordenada de diferentes tipos de documentos como libros, monografías, publicaciones académicas y no académicas, publicaciones técnicas o legales, cuyo soporte puede ser impreso, digital, multimedia, en discos compactos, videos, etcétera, materiales que una vez recopilados, clasificados en categorías y analizados, sirven para el desarrollo de diversos tipos de objetivos de investigación.

Esta estrategia consiste en la revisión de lo escrito y publicado, que por lo general es información cualitativa de naturaleza hermenéutica y a menudo hace parte de proyectos más amplios. Sin embargo, como dice Aróstegui (2001) las fuentes de la historia no son neutrales, están cargadas siempre de una intención y de falta de homogeneidad, de ahí que sea necesario categorizar, organizar y seleccionar el tipo de fuente que se utiliza, pues

hacer historia no es solo narrar acontecimientos; por eso autores como Uribe (2013) proponen acciones como búsqueda, descripción, catalogación, selección, organización y análisis, que se pueden desarrollar en tres etapas que son: (i) preparatoria y de recopilación; (ii) descriptiva analítica interpretativa; y (iii) de publicación y divulgación. Estas se tomaron como ruta para la construcción del presente documento, a continuación, su explicación.

(i) etapa preparatoria y de recopilación: esta fue antecedida por todo el ejercicio de fundamentación que se desarrolló en el marco teórico, allí se definieron los objetivos de investigación, así como la teoría, categorías de análisis, posición epistémica del proyecto, entre otros. Con estos elementos de base, y definidas la estrategia, se buscó una conceptualización sobre la observación documental, las fuentes y formas de recopilación.

Miranda (2005) propone una clasificación según las características internas y externas de las fuentes. En tanto a los caracteres internos la clasificación se da por el criterio posicional, esto es, si los relatos o documentos hacen parte de un testigo o protagonista en cuyo caso la información proviene de fuentes directas o si, por el contrario, la información es indirecta al provenir de fuentes no testimoniales. El segundo tipo de clasificación, las características externas, se relacionan con el procedimiento para transmitir la información, entre las que se encuentran las fuentes monumentales que son los restos arqueológicos, monumentos artísticos y objetos; las fuentes textuales que son las que contienen información escrita; las fuentes iconográficas que son las que emplean la imagen como fotos, mapas, dibujos, cuadros; las fuentes sonoras que son las grabaciones digitales, magnetofónicas o de cualquier soporte que conserve el sonido; las fuentes audiovisuales que son las que conservan imagen y sonido; y las fuentes

electrónicas que son todas aquellas generadas en el mundo de la informática. Estos seis tipos de transmisión de la información son también formas o medios de difusión de la información para el público general, a los cuales Miranda (2005) agrega la Prensa.

Acorde a la propuesta de Miranda (2005) el objetivo de investigación de este trabajo usó fuentes documentales indirectas elaboradas con una intencionalidad científica, que utilizan fuentes de transmisión textual y electrónicas de carácter bibliográfico, es decir, documentos elaborados por investigadores que tienen una intencionalidad científica de investigación y producción del conocimiento difundidos de manera escrita en libros físicos y en digital, por lo cual son libros de investigación, tesis de doctorado y artículos científicos publicados en revistas de investigación y repositorios institucionales, todos encaminados a establecer la historia del Conflicto Armado Colombiano. Los documentos fueron recopilados desde las bases de datos Scopus, Ebsco, Springer, Jstor, e-libro, ISTEAC de revistas indexadas, repositorios institucionales de programas de doctorado en historiografía y los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Reconocer que se estudian documentos con un interés científico significa que se tomaron trabajos de investigación que obviamente tienen posiciones teóricas y epistemológicas diversas, así como intereses que pueden ser de carácter técnico, práctico o emancipatorio. Este elemento no compone de por sí un problema, sino que se entiende como una posibilidad de triangulación pertinente en el marco de lo que Stake (1999) ha llamado triangulación epistemológica, teórica, metodológica y de investigadores, que no es otra cosa que investigar el mismo objeto de estudio, en este caso la historia reciente del Conflicto Armado Colombiano, desde diferentes

investigadores, metodologías, teorías y epistemologías, lo que no refleja un problema sino una riqueza científica.

Siguiendo a Aróstegui (2001) se buscaron documentos científicos de historiografía, es decir, del estudio científico de la historia, enfocados en la historia sectorial del Conflicto Armado Colombiano del periodo 2002 a 2016, cuyo tratamiento específico son los acontecimientos particulares de la realidad especial de ese conflicto. Adicionalmente, también se usó fuentes de prensa que recopilan las voces de los protagonistas, sobre todo de los momentos más recientes del conflicto armado.

La limitación temporal obedece a los acontecimientos que marcan un importante cambio social con la ruptura de las negociaciones de paz del gobierno Pastrana con las FARC-EP en el año 2002 (y que recogen sucesos como el comienzo de la Seguridad Democrática, el aumento de número de bajas ante la reelección presidencial, las liberaciones de los secuestrados, las presiones por el canje humanitario y la llegada del gobierno Santos) hasta la firma del acuerdo de Paz de la Habana en el año 2016. Sin embargo, al ser el conflicto interno un fenómeno de vieja data para el país, fue necesario hacer una revisión de los antecedentes que llevaron el tiempo humano y sus acontecimientos al punto de inicio de este trabajo -año 2002-, de allí que el capítulo de informe comience narrando los periodos previos a La Violencia.

(ii) etapa descriptiva analítica interpretativa: como lo señala Miranda (2013) allí se realiza la lectura, el análisis e interpretación de los documentos seleccionados, pero, cabe aclarar, que se hizo desde una teoría previamente establecida. Si bien, este trabajo en general tiene cualidades de carácter histórico, esta investigación no posee un sentido historiográfico de manera estricta, pero recurre al estudio de la sociedad colombiana en el plano

temporal, lo cual es el objeto de estudio historiográfico, así como a la visión de lo histórico como cambio de los estados sociales que se dan por el movimiento que se produce al ir de un estado social a otro, evidenciado y captado en acontecimientos (Aróstegui, 2001).

Por lo anterior, en este documento se entiende que el tiempo no es un recipiente en el que está el universo, sino que el tiempo histórico es producido por la sociedad desde el movimiento y la permanencia, esto es, el cambio de estados sociales evidenciado en acontecimientos, pero también por el movimiento mismo que produce la permanencia y duración de un estado social, de allí que el objetivo de este trabajo que es *Caracterizar el contexto histórico colombiano entre los años 2002 y 2016 respecto al Conflicto Armado Interno*, se proponga desarrollar desde la ID los hitos del Conflicto Armado y los elementos importantes que definen los puntos Kairos (Galtung, 2003a) que no son otra cosa que pliegues temporales, momentos marcados por movimiento, acontecimientos, actores, contradicciones, fundamentales para la comprensión del contexto en el cual ocurre la violencia y la paz, sinónimos de lo que Freire (2005) define como unidades epocales que pueden ser identificados por las comunidades con estrategias como el método dialógico.

Estos puntos Kairos, diferentes al Krhonos (en tanto que el segundo es el tiempo en secuencia, los grandes periodos, los grandes momentos), hacen referencia a las cualidades de los sucesos, acontecimientos de ruptura, tensión o relajación; de allí que el objetivo no sea escribir la historia reciente del Conflicto Armado Colombiano, sino identificar los acontecimientos y movimientos que marcaron el conflicto y la sociedad colombiana, tomando como punto de partida el fin del proceso de Paz del Caguán, estableciendo primero el punto de estado social previo a ese acontecimiento. El producto

de esta etapa es la identificación de los puntos Kairos, los estados sociales y los acontecimientos del Conflicto Armado Colombiano.

Las categorías de análisis utilizadas fueron las de la teoría de Paz positiva y Paz negativa, es decir, Violencia directa, Paz directa, Violencia estructural, Paz estructural y Violencia cultural, que se pueden trazar en el mapa de la Violencia-Paz, así como otras categorías emergentes. (Galtung, 1998, 2003a, 2003b).

(iii) etapa de publicación y divulgación: en esta se realizó la escritura y edición del informe final, documento de carácter argumentativo acorde a las concepciones temporales y de teoría de paz expuestas.

El objetivo de investigación de este trabajo fue: *Caracterizar el contexto histórico colombiano entre los años 2002 y 2016 respecto al Conflicto Armado Interno, cuya pregunta temática fue ¿Cuáles son los acontecimientos y estados sociales históricos entendidos como puntos Krhonos y Kairos del Conflicto Armado Colombiano entre los años 2012 y 2016?*, esta pregunta orientó el desarrollo de la Investigación Documental dando como resultado la contextualización histórica temática que el lector tiene en sus manos.

Finalmente, es importante mencionar que las fuentes usadas para elaborar este documento fueron varias decenas de documentos historiográficos complementados con archivos de prensa, con los cuales se buscó incluir la voz de los protagonistas.

3. Antecedentes del Conflicto Armado Colombiano: raíces e historias de violencia.

La situación de violencia política en Colombia es un asunto de vieja data. Durante el siglo XIX, luego de alcanzar la independencia, hubo numerosas guerras civiles impulsadas por diversas causas, como el trasfondo ideológico que enfrentaba el deseo de un Estado centralizado frente a uno federal, así como desencuentros en las concepciones sobre las libertades individuales, el derecho al voto, el carácter laico o católico del Estado, entre otras. Como lo mencionan Uribe y López (2010) “(...) las guerras civiles del siglo XIX en Colombia fueron guerras entre ciudadanos por la definición del Estado, lo público y la ciudadanía” (p.45), búsqueda que se reflejó en la redacción de numerosas constituciones políticas, la falta de consensos, guerras por la “civilización” llevadas a cabo contra comunidades indígenas y negras, así como la no renuncia a la violencia como estrategia política:

Derrotado en las elecciones, el partido perdedor tomaba frecuentemente la espada. Entre 1851 y 1895 siete guerras civiles y muchas revueltas locales, todas libradas por ejércitos que marchaban precedidos de banderas conservadoras y liberales, acotaron a Colombia. El derramamiento de sangre se volvió, por lo tanto, un importante producto secundario de la política nacional, (...). (Henderson, 1984, pp.56-57).

El siglo XIX cerró con una última guerra civil declarada, ganada por los conservadores, que dejó al Estado en quiebra, la constitución de 1886 fortalecida y la escisión de Panamá. Contrario a la centuria decimonónica,

el siglo XX fue un periodo de larga estabilidad democrática interrumpida solamente por una década de dictaduras (1949⁶-1958), que finalizó con una importante apertura democrática consagrada en la Constitución de 1991.

Sin embargo, ese periodo democrático constituye lo que Gutiérrez (2014) denomina la *anomalía colombiana*: tener un largo periodo de democracia con altos niveles de represión política estatal, que además tuvo dos ciclos exterminadores contra la población, conocidos como *La Violencia* y el *Conflicto Armado Colombiano*, este último, con una violencia extendida desde los años 80.

No hay que ser experto para notar la conexión entre el Conflicto Armado Colombiano y el periodo de la Violencia bipartidista de los años 40 y 50, como lo evidencia el CNMH (2013a; 2013c) o autores como Palacios (2012) y basta con leer sobre el periodo de la Violencia para encontrar que a este se le atribuyen diversos inicios y duración, según la mirada histórica o política:

Para los conservadores, la iniciación de la Violencia se fija en el año 1948, cuando murió asesinado Gaitán y ocurrió el Bogotazo, o en 1930, cuando comenzó la hegemonía liberal, que duró dieciséis años. Por otra parte, los liberales dan como principio de la Violencia el año 1946, cuando volvieron al poder los conservadores. (Henderson, 1984, p.25).

⁶ A manera de paréntesis, en cuanto a si el periodo de dictaduras fue más corto, no sobra recordar que el presidente conservador Marino Ospina Pérez cerró el congreso el 9 de noviembre de 1949 ante el inminente control político que iba a ejercer sobre su gobierno este organismo democrático, lo que le dio el poder al ejecutivo de gobernar sin oposición ni contrapesos. El congreso fue reabierto hasta 1958 con el Frente Nacional.

De esto último es importante decir que, más allá de la discusión sobre la fecha y el actor que inició la Violencia, lo cierto es que el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán Ayala el 9 de abril de 1948 marca el momento de no retorno, la entrada de lleno al ciclo exterminador.

Gutiérrez (2014) permite explicar la diversidad de miradas sobre el inicio de *La Violencia* al establecer que, si bien hubo dos momentos que se configuran como ciclos exterminadores, uno de ellos dentro del Conflicto Armado Colombiano, la violencia ha sido usada contra la población como forma de represión política por lo menos durante la centuria que abarca los años 1910 a 2010, situación que además se conecta con un violento siglo XIX:

Los episodios de violencia aguda por su parte aparecen regidos por el principio de la repetición. Muy pocos ponen en duda de que la violencia actual sea la continuación de la de los años 1945-1960 y de que esta última sea la continuación de las guerras civiles. (Pécaut, 2003, p.26).

El presente libro busca realizar una contextualización histórica del Conflicto Armado Colombiano en el periodo que comprende los años 2002 a 2016. No se pretende aquí escribir la historia del conflicto, ni mucho menos proponer una teoría historiográfica para releer el mismo, pues ese no es su objetivo. Lo que se busca es identificar las características generales del Conflicto Armado Colombiano del periodo en mención. Por estas razones, en este texto se abordan con natural énfasis los actores del conflicto presentes entre los años 2002 y 2016 que son: FARC-EP, AUC, ELN y Estado colombiano, otros actores son mencionados sin profundizar en ellos debido a que no estuvieron presentes en la temporalidad aquí delimitada.

Retomando la cita de Pécaut (2003) “Muy pocos ponen en duda de que la violencia actual sea la continuación de la de los años 1945-1960 y de que esta última sea la continuación de las guerras civiles” (p.26). También es cierto que la *Violencia* rompe con la represión previa para posicionarse como ciclo exterminador -como lo denomina Gutiérrez (2014)-, pero ¿Cuándo y dónde termina la *Violencia* y en qué momento y lugar comienza el Conflicto Armado Colombiano? ¿No sería lógico verlos como dos etapas de un largo periodo social y político?

(...) hasta qué punto es posible pensar que después de la violencia hubo un nuevo corte que ha permitido olvidar en el país todo aquello que ocurrió durante ese periodo. Nos parece que han existido estrategias de olvido, una de las cuales es la que ha sido impulsada a través del Frente Nacional. (Pécaut, 2003, p.44).

Si hay un corte que delimita el periodo de *La Violencia* (1945-1960) con el Conflicto Armado Colombiano (1960, 1962, 1964 o 1966 hasta hoy) pareciera ser el de la necesidad, por parte de los partidos políticos liberal y conservador, de demostrar que el Frente Nacional sí estaba cumpliendo con la misión electoral del plebiscito de 1957.

Hecha esa observación, hay que aclarar que la década de los años 60 significó una paz negativa e imperfecta negociada entre los liberales y conservadores, el retorno de la democracia y posiblemente una paz armada entre el régimen bipartidista y unas guerrillas lo suficientemente débiles como para no representar una amenaza para el Estado: el fin del primer ciclo exterminador, la *Violencia*, y el nacimiento de una nueva confrontación que tardó casi dos décadas en convertirse en el segundo ciclo exterminador, como lo categoriza Gutiérrez (2014).

En cuanto a su fecha de inicio, también tiene múltiples interpretaciones anclados en diversos hitos que se ven como decisivos para la toma de decisiones de los protagonistas: el asesinato de Prias Alape o “Charro Negro” (pariente de “Tiro fijo”) en 1960 por parte del grupo del exguerrillero o guerrillero limpio “Mariachi”; las operaciones contra Marquetalia en 1962 y 1964; el comienzo de la constitución del ELN en 1962; la conformación oficial de las FARC en 1966; el nacimiento del EPL en 1967; entre muchos otros.

3.1. El inicio del Conflicto Armado Colombiano: paz negativa e imperfecta del Frente Nacional, Guerra Fría.

“El Frente Nacional es la síntesis de la Civilización y el Cristianismo: Carrizosa”
(Diario el Siglo, 20 de enero de 1959, citado en Estévez, 2013, p.1).

Es importante resaltar que hay diversas visiones sobre si el gobierno autoritario de Rojas fue una dictadura moderna de carácter negativo o positivo u otro tipo de gobierno. Lo concreto es que su mandato se desarrolló con el poder legislativo clausurado con una Asamblea Nacional Constituyente cuestionada por su capacidad de autonomía y representatividad (Palacios, 2012, Gutiérrez, 2014). Por su parte, la Comisión de la Verdad (2022) no duda en calificar a este como una dictadura militar.

La dictadura militar de Rojas Pinilla, que comenzó en 1953 y fue impulsada por liberales y conservadores para sacar del gobierno autoritario o dictadura civil a Laureano Gómez, amenazó con alejar definitivamente a estos dos partidos políticos del poder, situación que llevó a que hicieran las paces con un pacto de 16 años (1958-1974) llamado *Frente Nacional*, que les permitió

sacar a Rojas del camino y retomar el poder. Algunos autores como Hartlyn (1993) postulan que el Frente Nacional va hasta 1978, lo cual se explica en la medida en que la reforma constitucional de 1968 prolongó la paridad política en el ejecutivo hasta ese año.

La paz negativa (Galtung, 2003a) que trajo el Frente Nacional fue una paz bipartidista entre liberales y conservadores, repartió el poder entre los dos bandos y practicó una violencia estructural de represión excluyendo de la democracia a otras posibilidades políticas, como se puede evidenciar en los trabajos de Mesa (2009), Archila (1996), Duque (2019), Acevedo (2015), Hartlyn (1993) y la Comisión de la Verdad (2022).

El acuerdo bipartidista sí generó un cierre al periodo de *La Violencia* en cuanto a que el ciclo exterminador entre liberales y conservadores llegó a su fin, pero fue la misma violencia estructural del Frente Nacional la que en parte dispuso las condiciones necesarias para el surgimiento del Conflicto Armado Colombiano. En el Frente Nacional se asimiló la masa legislativa generada durante las dictaduras civiles y militares del periodo 1949 - 1958 (Gutiérrez, 2014); se gobernó con frecuencia en estado de sitio permitiendo el uso de medidas propias del autoritarismo, el cual fue perfeccionado como instrumento represivo frente a los estudiantes y las organizaciones obreras a partir de la reforma constitucional llevada a cabo con el Acto Legislativo 01 de 1968 (Carvajal y Guzmán, 2017).

El estado de sitio les dio a los gobiernos del Frente Nacional poderes como retener personas sospechosas, expropiar sin indemnización, prohibir o restringir del correo, suspender la libertad de prensa, concentrar la autoridad política y civil o la función judicial y militar, percibir impuestos y ordenar gastos no contemplados en el presupuesto (Carvajal y Guzmán, 2017).

Según el cálculo de la Comisión de la Verdad (2022), durante 16 años de Frente Nacional, en 10 se gobernó bajo la figura de estado de sitio.

En cuanto a la participación política, el Frente Nacional tuvo un carácter elitista y excluyente al tiempo que perdió legitimidad popular (Duque, 2019), restringió el acceso al poder de disidencias de los partidos y otros movimientos populares como la *Alianza Nacional Popular* (ANAPO), obstaculizó la participación de partidos de izquierda y creó el ambiente adecuado para el nacimiento de nuevas guerrillas; restringió la libertad de prensa mediante la censura de contenidos, la censura económica orientada a limitar la financiación empresarial a los periódicos y la cárcel para los periodistas lesivos al gobierno, en conjunto con la instrumentalización de la prensa como aparato ideológico de los partidos a favor del Estado (Estévez, 2013); e inició el cierre del periodo, en 1970, con un posible fraude electoral que le dio la presidencia a Misael Pastrana, negando la posibilidad democrática a la ANAPO, elemento que se configuró como hito fundacional y justificación histórica de la guerrilla *Movimiento 19 de abril*, M-19 (Acevedo, 2015).

Además de la violencia que generó o continuó el Frente Nacional, este no pudo cumplir de lleno las promesas con las cuales fue votado, no logró la tan necesitada reforma agraria ni consolidó una reforma política ni constitucional de apertura democrática, pero sí desgastó los partidos políticos y su legitimidad (Hartlyn, 1993).

Empero, pese a las diferentes circunstancias de violencia estructural presentes durante el Frente Nacional, se asocia el inicio del Conflicto Armado Colombiano en relación con el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional

(ELN), y el Ejército Popular de Liberación (EPL) a principios y mediados de los años 60. Frente a esto, es evidente que la historia de los combatientes de las FARC y de algunos integrantes de otras guerrillas está anclada a *La Violencia*, como también que los enemigos ideológicos principales que rivalizan en el Conflicto Armado no eran ni son los mismos: durante *La Violencia* la guerra se concentró entre liberales y conservadores, en cambio, en el conflicto armado que nació en el Frente Nacional se comenzó a vivir un episodio más relacionado con la Guerra Fría que con las viejas querellas bipartidistas.

Desde el Frente Nacional las élites liberales y conservadoras han estado unidas aún con fracturas internas, gobernando y enfrentando juntas a sus nuevos o viejos antagonistas, asumiendo la lógica proyectada por Estados Unidos, potencia que abandonó la política de la buena vecindad *New deal* promovida por Franklin Roosevelt entre 1933 y 1945, que se caracterizó por su carácter progresista, convivencia pacífica con el comunismo, apoyo a proyectos de cambio social y político en el subcontinente y no intervención militar, para adoptar una política antagónica a los cambios sociales y políticos, con cero tolerancia contra el comunismo, lo que le llevó a presionar a la región latinoamericana para excluir e ilegalizar los partidos comunistas, favorecer la polarización política, revitalizar las propuestas conservadoras y apoyar dictaduras militares de extrema derecha y golpes de Estado aún en detrimento de la democracia y los derechos humanos construyendo la imagen del enemigo, ese otro indeseable, no en otra nación sino en la propia, un enemigo interno (Pettinà, 2018).

Evidencia de lo anterior es que antes de la Guerra Fría hubo participación política de los partidos comunistas en diferentes gobiernos de Latinoamérica, situación que cambió con el inicio del conflicto entre las

potencias. En 1947 los partidos comunistas fueron declarados ilegales en Brasil, lo mismo ocurrió en 1948 en Chile y Costa Rica y en 1953 en Cuba y Colombia (Pettin, 2018).

Por su parte, las diferentes guerrillas y movimientos de izquierda de los aos 60 y 70 que surgieron en un pas con una democracia restringida, mucha violencia estructural y represin social, fundieron su vocacin revolucionaria con el comunismo, en un contexto internacional que privilegiaba la toma del poder por la va armada. En esto tuvieron importante influencia las revoluciones cubana y china, as como la guerra de Vietnam (Archila, 1996).

Es importante aclarar que el comunismo de estas dcadas no estaba unificado en cuanto a las formas de conquistar el poder. Nikita Jruschov defini en 1956 la coexistencia con su enemigo mundial y la transicin pacfica al comunismo desde el capitalismo, visin que no comparti China, que mantendra su postura de la guerra popular prolongada, lo que llev a la ruptura sino-sovitica en 1963, pero que adems se diversific con la propia versin comunista de Cuba del foco guerrillero y los muchos Vietnam (Palacios, 2012).

Si la revolucin cubana trajo la Guerra Fra a territorio Latinoamericano (Pettin, 2018), el nacimiento de las guerrillas (FARC, ELN, y EPL, todas con orientacin comunista) y la Alianza para el progreso, marcaron la llegada definitiva del conflicto mundial del momento a Colombia (la cual ya haba tenido algunos episodios durante la Violencia), que defini ideolgicamente a los alzados en armas, as como a los Estados latinoamericanos que vivieron la ardiente guerra. En ese contexto, los diferentes conflictos sociales y los viejos problemas sin resolver de

Colombia, que antes se interpretaban bajo la óptica bipartidista, fueron desde entonces leídos bajo la lógica bipolar este/oeste: el país terminó alineado ¿alienado? en las ideologías de la Guerra Fría.

Sin embargo, no sobra mencionar que Colombia hizo su primera excursión temprana a la Guerra Fría en 1950 durante el gobierno de Laureano Gómez, quien envió la única flota latinoamericana a la guerra de Corea, situación que fue en parte un intento por limpiar culpas pues había estado a favor de la Alemania Nazi durante la Segunda Guerra Mundial, pero también como búsqueda por asimilar al enemigo liberal interno con el enemigo comunista internacional (Atehortúa, 2008). Esa narrativa de Guerra Fría también se usó en la guerra de Villarrica en 1955 (Palacios, 2014).

Durante los años 50 hubo enfrentamientos entre guerrillas comunistas, guerrillas liberales y Estado, e incluso a finales de esa década y principios de los 60 las guerrillas liberales actuaron en varias ocasiones como aliadas del Estado (tanto en la dictadura militar como en el Frente Nacional), en contra de las guerrillas comunistas en armas o desmovilizadas (Pizarro, 1991; Álape, 1985). Esto deja ver que, de forma progresiva, el país fue dando un giro de la violencia entre liberales y conservadores hacia una violencia contra aquellos que se salieran del bipartidismo elitista.

3.1.1. El nacimiento de las guerrillas.

En el contexto de violencia estructural vivido durante el régimen del Frente Nacional y del conflicto mundial de la Guerra Fría, surgieron en Colombia diferentes guerrillas variopintas que hicieron una lectura ideológica a las problemáticas del país buscando llegar al poder por medio de las armas. Estas guerrillas eran, en parte, el brazo armado de diferentes movimientos

políticos, en una compleja relación de beligerancia y participación democrática, que en unos grupos siguió la doctrina de combinación de todas las formas de lucha y en otros tomó el diseño de la vía armada como única forma de llegar al poder.

Para este apartado resulta útil la clasificación que hace Pécaut (2003) de las guerrillas, que distingue tres generaciones de estas en el periodo abordado: (i) la que prolongaba el modelo de autodefensa campesina; (ii) las que tomaron el modelo del foco guerrillero; y (iii) las que se guiaron por el modelo tupamaro que privilegiaba la crítica política al régimen.

En la primera generación de guerrillas se encuentran las FARC, grupo insurgente más antiguo y con mayor experiencia previa en la confrontación armada del país, que se veía a sí misma como víctima de *la Violencia* y del conflicto agrario de los años 20 y 30 del siglo XX (el cual se hunde en la historia de Colombia y llega hasta nuestros días) lo que las llevó a nacer como autodefensas campesinas (CNMH, 2013). Estos grupos se alzaron en armas de manera prolongada desde 1949 y fueron promovidos por los partidos comunistas colombianos y conocidos como guerrillas comunistas o guerrillas de los comunes, con un carácter defensivo ante la violencia oficial (Pizarro, 1991).

Durante los años 50 las autodefensas comunistas tuvieron intentos fallidos de unificación y entraron en una confrontación armada con las guerrillas liberales, popularmente conocidas como *limpios*. Empero, hubo desmovilizaciones como la de Guadalupe Salcedo después del golpe de Estado que depuso a Laureano Gómez para traer a Rojas Pinilla, en un ambiente de esperanza nacional frustrada con la nueva dictadura, la declaración de ilegalidad del comunismo en 1953 y la guerra de Villarrica

en 1955. Con la llegada del Frente Nacional, en un nuevo ambiente de paz que celebró el fin del gobierno militar, se dio la desmovilización de varias guerrillas comunistas, entre esas, la liderada por Jacobo Prias Alape “Charro Negro” en el sur del Tolima (CNMH, 2013c; 2017c).

La fundación de las FARC está ligada a numerosos acontecimientos: el asesinato de Charro Negro, a mano de los Limpios (guerrilla liberal, futuro Bloque Tolima) liderado por Mariachi en Marquetalia en 1960⁷, el cual fue “el toque de alerta de que la situación comenzaba de nuevo a vivir un sino trágico: el reinicio de la violencia en su circularidad infernal” (Pizarro, 1991, p.158), que marcó el retorno de Marulanda Vélez a la insurgencia; o la calificación de Repúblicas Independientes hecha por Álvaro Gómez Hurtado a caseríos de desmovilizados que se encontraban distribuidos por el país, cuya respuesta por parte del Estado no fue otra que la ofensiva bélica y militar.

Parece que en esa época era impensable que el Estado llegara a los rincones del país con otras formas diferentes a la violencia. Irónicamente, el presidente Guillermo León Valencia, quien prometió el exterminio de las guerrillas comunistas para finales de 1964, era conocido como el “presidente de la paz”. (Pizarro, 1991).

En consecuencia, así como la figura de Rojas Pinilla permitió la unificación entre liberales y conservadores; la postura del Frente Nacional y las operaciones militares del Estado contra las supuestas repúblicas independientes, que llevó al primer ataque a Marquetalia en 1962 y

⁷ Es importante aclarar que fuentes periodísticas proponen diferentes años al crimen, 1960, 1961 y 1962. Aquí se acoge la fecha propuesta en la investigación de Pizarro (1991), el 11 de enero de 1960.

posteriormente a la definitiva Operación Soberanía en 1964 (también conocida como plan LASO *Latin American Security Operation*), permitió unificar el mando y convertirse en el hito fundacional de la organización guerrillera, que primero se denominó Bloque Sur, y dos años después adoptó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (CNMH, 2017c).

Como lo señala Palacios (2014), las relaciones entre el Partido Comunista Colombiano (PCC) y las FARC son complejas y faltan estudios al respecto; en ocasiones el PCC presumió de la guerrilla como su reserva armada, pero posteriormente se desligó de ésta al considerarla una organización campesina con afinidades socialistas independiente y diferente al partido.

Políticamente las FARC tuvieron una visión reformista respecto al tema agrario, en comunión con la colonización de tierras y el rol de autodefensa, pero cambió su posición de guerrilla o autodefensa de resistencia, que defendía un territorio, para convertirse en una guerrilla ofensiva y móvil basada en la táctica de guerra de guerrillas que conserva zonas de retaguardia (Palacios, 2014). Este grupo insurgente se mantuvo en las zonas rurales sin apostarle decididamente a una participación urbana ejerciendo el control territorial, haciendo las veces de autoridad y de ente regulador en un país en el que había (y aún hay) más territorio que Estado. Esta característica periférica de la guerrilla, sin una clara línea de mando del partido comunista, la llevó a ser una amenaza lejana, que sobrevivía en el campo, lejos de tomar el poder, en un país centralizado en su territorio urbano.

Por su parte, tanto el Ejército de Liberación Nacional (ELN) como el Ejército Popular de Liberación (EPL), grupos a los que Pécaut (2003) identifica como guerrillas de segunda generación, surgen de movimientos

estudiantiles de izquierda inspirados en las revoluciones cubana y china (Hartlyn, 1993); en parte producto de la crítica a las viejas guerrillas comunistas, al partido comunista y a las propias FARC (CNMH, 2013a), promovidas por la división internacional que sufrió el comunismo entre la corriente soviética, que proclamó la convivencia y transición pacífica del capitalismo al comunismo, y la corriente China que promovió la vía armada, a lo que se le sumó el foquismo cubano y la crítica del Partido Comunista Colombiano (PCC) a este último; todo esto causó de manera consecuente divisiones en el comunismo nacional (Trejos, 2013).

Se reconoce habitualmente el año de 1965 como el del nacimiento del ELN, debido a que fue el año en que hicieron su primera acción militar bajo este nombre (Archila, 1996), pero su proceso de conformación se inició como producto de los encuentros políticos que se llevaron a cabo en la Habana luego de que esta se convirtiera en el epicentro del comunismo en América, específicamente del encuentro entre las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMIR), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) de Venezuela, entre 1961 y 1962, en los que se concretó la necesidad de superar a los movimientos revolucionarios reformistas y de doble militancia que dividían la izquierda, construyendo aparatos urbanos de propaganda armada que develaran las debilidades “de los regímenes oligárquicos y pro imperialistas y templaran el espíritu combativo de los nuevos dirigentes cuyo nicho natural fueron las universidades” (Palacios, 2014, p.79).

Así mismo, hay que subrayar la importancia que tuvo para esta guerrilla la experiencia de Fabio Vázquez Castaño (quien fuera su líder por una década) y de otros de los miembros fundadores de la guerrilla en Cuba quienes, durante la crisis de los misiles nucleares de 1962, en calidad de voluntarios

recibieron entrenamiento militar e ideológico, así como apoyo económico (Sancho, 2008).

Hasta finales de la década de 1970 el ELN se orientó bajo la consigna del foco guerrillero, visión comunista emanada desde Cuba y propuesta por Ernesto “El Che” Guevara, cuyo fracaso quedó ejemplificado con su muerte en Bolivia en 1967. Esta corriente veía en el campesino el ideal moral e intelectual que había perdido el proletariado latinoamericano, lo que hacía que el guerrillero reclutado en la ciudad debiera alcanzar la altura de un campesino que en realidad no existía, esto aisló a los grupos rurales que debieron su sobrevivencia gracias a que se insertaron en comunidades que habían vivido la Violencia, aunque hubo apoyo de religiosos cristianos que inspirados en Camilo Torres se unieron a la insurgencia. Los logros del foquismo no fueron otros que la desconexión de la guerrilla con el campesino real, con la acción militar y con la movilización social y política (Palacios, 2014), en el marco de la comandancia de Fabio, que se caracterizó por los múltiples fusilamientos de compañeros que ponían en duda su mando, como en el caso de los cofundadores Ricardo Lara y Víctor Medina, del sacerdote Manuel Pérez o de la innecesaria exposición de la vida de Camilo Torres (Sancho, 2008).

Por su parte, el EPL nació como guerrilla a partir de la división que se generó dentro del Partido Comunista Colombiano, que llevó a los seguidores del comunismo chino o Maoísmo a fundar el Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista PCM-ML en 1964 y posteriormente a crear su brazo armado, el EPL, que se consolidó en 1967. La estrategia militar del EPL fue la del foco guerrillero, la cual también fracasó, por lo que se pasó a la estrategia de la Guerra Popular Prolongada; los años 70 fueron tiempos de crisis para la organización, de la cual salieron tres disidencias en 1972

dejando una organización debilitada, lo que le preparó el camino para que a finales de la década comenzara a tener importantes transformaciones ideológicas, abandonando el maoísmo (Trejos, 2013).

A la tercera generación de guerrillas, según Pécaut (2003), pertenece el Movimiento 19 de abril M-19, el cual se crea en 1973 con la bandera del fraude electoral del 19 de abril de 1970 según el cual la ANAPO perdió la posibilidad de la presidencia de la república para ser entregada por el Frente Nacional al Conservador Misael Pastrana. Desde los inicios de esta guerrilla quedó visible su carácter urbano, mediático e intelectual, así como su búsqueda por simpatizar con la sociedad colombiana, fue la encargada de romper el estado de somnolencia en que estaban los grupos insurgentes llevando la guerra a las élites del país (Comisión de la Verdad, 2022).

3.2. Post Frente Nacional: el transito al segundo ciclo exterminador.

El periodo Post Frente Nacional es un momento histórico de transición pero también marca el inicio de un nuevo ciclo de violencia exterminadora, el déjà vu de la posterior crisis humana y social del país: se acabó el Frente Nacional, las guerrillas cambiaron de estrategia militar, el narcotráfico comenzó a surgir y a generar un importante impacto económico, se sembraron las semillas de la privatización de la seguridad, surgió el estatuto de seguridad nacional con su oscuro trato a los derechos humanos dando inicio al segundo ciclo exterminador, como lo plantea Gutiérrez (2014).

Hartlyn (1993) sostiene que el desmonte del Frente Nacional fue un proceso gradual que duró más de una década, en la práctica los gobiernos de López, Turbay y Betancur siguieron teniendo cuotas políticas bipartidistas. El cambio a un sistema monopartidista de gobierno – oposición se dio en la

presidencia de Barco (1986-1990), por lo cual, si se piensa desde esta lectura, podría decirse que parte de lo entendido como el periodo Post Frente Nacional es en realidad su desmonte progresivo, que además coincide con la continuación de la práctica de gobernar bajo el estado de sitio.

De 1974 a 1978 el liberal Alfonso López Michelsen ejerció la presidencia de la república haciendo gestos de apertura democrática al tiempo que cogobernaba con las alas más retrógradas del bipartidismo de la época, los sectores liberales y conservadores de Turbay Ayala y Gómez Hurtado respectivamente (Gutiérrez, 2014). El 70.8% del tiempo de la presidencia de López, es decir, 34 de los 48 meses en que gobernó lo hizo en estado de sitio (Carvajal y Guzmán, 2017).

Pese a que este cuatrienio prometió cambios sociales para el país, en realidad fue el inicio de la primera etapa del neoliberalismo, el surgimiento de grandes monopolios económicos y la intromisión de economías ilegales, sobre todo del contrabando, la marihuana y las esmeraldas, acompañado de un fortalecimiento de los militares frente al manejo del orden público que se materializó con la represión del paro del 1977, el cual fue leído por el Estado con la lógica contrainsurgente y dejó un saldo de 25 muertos y 500 heridos con balas de fusil solo en Bogotá (Molano, 2010).

Los acontecimientos violentos del paro de 1977 ayudaron a radicalizar la posición violenta del Estado frente a la protesta social, a tener una visión patológica sobre esta y a normalizar la represión (Molano, 2010), lo cual se sumó a la actividad guerrillera que se venía intensificando. En conjunto, estas experiencias ayudaron a generar el ambiente necesario para crear el marco jurídico para enfrentar la subversión, el Estatuto de Seguridad Nacional, Decreto 1923 de 1978; que fue establecido antes de finalizar el

primer mes de gobierno de Turbay Ayala, quien utilizó el estado de Sitio para imponerlo, y significó “el ejercicio más completo de asimilación colombiana de la Doctrina de Seguridad Nacional” (Muñoz, 2006, p. 202).

Vale la pena señalar brevemente que la Teoría de Seguridad Nacional es originaria de Estados Unidos y fue orientada desde lo militar para justificar las políticas emanadas en la Guerra Fría contra el bloque comunista; en cambio, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) es la asimilación de esa teoría en el contexto específico de los países latinoamericanos, en la cual los militares asumieron responsabilidades políticas para el manejo del Estado; al respecto, las tristemente célebres dictaduras del cono sur ejemplifican sus alcances (González, 1994).

En el caso de Colombia, fue un gobierno democrático el encargado de implementar la DSN mediante el Estatuto de Seguridad Nacional, utilizado indiscriminadamente no sólo contra los grupos insurgentes, sino también contra la población civil al relacionar todas las posiciones críticas frente al Estado como comunistas (Jiménez, 2009). El estatuto amplió peligrosamente el rol y los poderes de las fuerzas represivas del Estado en manos del Ejército y la Policía:

El Estatuto de Seguridad creó nuevos tipos penales, incrementó las penas, otorgó mayores atribuciones de policía judicial al ejército y posibilitó la detención de personas con la simple aprobación del consejo de ministros. Se legalizaron, entonces, las arbitrariedades de la fuerza pública. Incluso militares como el General Matallana reconocían que la seguridad que decía proteger el Estatuto no era la de la población, ni siquiera de la nación, sino simplemente la del Estado. Pero el Estatuto de Seguridad (...) compiló en un solo

cuerpo normativo la dispersa normatividad que sobre justicia penal militar le era aplicable a la población civil. De igual manera, proveía la legitimación, hasta entonces ausente, a la intervención punitiva del Ejército en las ciudades. (Muñoz, 2006, pp.202-203).

El Estatuto de Seguridad Nacional estuvo vigente en prácticamente todo el periodo presidencial de Turbay Ayala (1978-1982) quien lo derogó un mes antes de terminar su gobierno, esto inauguró lo que Gutiérrez (2014) denomina el *segundo ciclo exterminador*, que comenzó con la respuesta exagerada por parte del Estado contra la sociedad civil mezclando violencia con ideología y sesgos de clase.

Durante los casi cuatro años de vigencia del ESN produjo escabrosos hechos como desapariciones forzadas, torturas físicas y psicológicas contra estudiantes, académicos, abogados, intelectuales, periodistas, médicos, indígenas y sindicalistas, así como allanamientos, detenciones y procesos judiciales sin garantías procesales (Jiménez, 2009). Todas estas violaciones ocurrieron en el marco de una justicia militar aplicada a los civiles que buscó convertir en delitos las actividades políticas que no iban en la misma línea ideológica del gobierno, y en una discusión ideológica estatal que igualaba discursivamente la defensa de los derechos humanos con el comunismo y la subversión, garantizando impunidad a los agentes estatales (Lora, 2007; Comisión de la Verdad, 2022).

En cuanto a las guerrillas, durante los ocho años del periodo Post Frente Nacional, estuvieron en un proceso de transformación y reorganización ante las crisis previas y las nuevas realidades. Las FARC habían comenzado un lento proceso de reorganización desde 1968, que fue impulsado con las conferencias IV, V y VI, celebradas en los años 1971, 1974 y 1978, siendo

la última donde se reestructuró internamente con el propósito de formar un ejército revolucionario (esta fue la primera vez que comenzó a mencionarse dentro de la guerrilla la necesidad de un ejército revolucionario o ejército del pueblo), para dar el salto de una guerrilla regional a una nacional, se organizó la estructura de mando y de reemplazos interinos, educación política y militar para las filas y conformación de equipos especializados de comunicaciones, enfermería, inteligencia, entre otros (CNMH, 2013c).

El ESN de Turbay no solo desprestigió al Estado, sino que legitimó y dio popularidad a las guerrillas, sobre todo al M-19. Este factor se sumó al triunfo guerrillero en Nicaragua en 1979 y los nuevos aires revolucionarios en el Salvador y Guatemala en 1981 y 1982 respectivamente, contexto que ayudó a impulsar la realización de la VII conferencia de las FARC-EP en 1982 (que desde allí adicionó a su nombre la sigla EP, Ejército del Pueblo), en la cual se propuso el *Plan Estratégico* para la toma del poder en ocho años (CNMH, 2013c).

Por su parte, el ELN continuó en una profunda crisis que tocó fondo en 1978, año en el que llegaron a tener 36 integrantes en la guerrilla rural (Harnecker, 1989). Sin embargo, esa misma crisis los llevó a cuestionamientos internos que permitieron la creación de una Dirección Nacional Provisional que fue duramente golpeada por el Estado en 1981 y se disolvería para crear la Dirección Nacional en 1982, con esto la guerrilla comenzó un proceso de reestructuración y cambios que le permitieron superar su estado crítico y fortalecerse (Harnecker, 1989).

3.3. El conflicto armado entre los años 1982 y 2002: guerra contra las drogas, paramilitarismo y Paz cuatrienal.

Los años 80 y 90 representan la complejidad de la tragedia colombiana en la que el enorme flujo de caja dado por el narcotráfico a los actores del conflicto se convirtió en el combustible que movilizó la escalada violenta a niveles abrumadores. Así mismo, en este periodo se diversificaron los actores del conflicto y se inició un largo ciclo de paces negativas e imperfectas abanderadas con finalidades electorales que, en un caso específico, logró una apertura democrática, pero que por lo general no pretendían solucionar los conflictos de raíz ni transformar las problemáticas sociales: hablar y negociar la paz mientras se preparaba para la guerra fue la constante, en el medio, la población civil.

3.3.1 Las guerras del narcotráfico.

Pese a que en Estados Unidos Richard Nixon declaró la guerra contra las drogas en 1974, el narcotráfico pareció pasar inadvertido y ser un negocio “permitido” por el Estado colombiano, que no le veía problema al ingreso de capital norteamericano en épocas de crisis económica internacional, como lo demuestra la creación de la “ventanilla siniestra” del Banco de la República en la presidencia de López, que permitió la captación de dinero sin ningún control mientras surgían los principales capos del negocio que empezaban a amasar fortuna, poder político y grupos de seguridad privada (Atehortúa y Rojas, 2008).

Aunque la primera incursión violenta, directa y pública de los grupos narcotraficantes se dio en 1981 -cuando crearon el grupo paramilitar *Muerte A Secuestradores* (MAS) a raíz del secuestro de la hermana del

narcotraficante Jorge Luis Ochoa por parte del M-19, que a su vez generó una aparente alianza no firmada entre Estado y narcotraficantes contra las guerrillas- (Atehortúa y Rojas, 2008), y pese a que Turbay pareció aprobar un tratado de extradición que finalmente no firmó; no fue sino hasta el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla en abril de 1984 que las élites dimensionaron la amenaza y decidieron actuar, quizá demasiado tarde, ya que, en menos de dos años, en 1986, Colombia se convirtió en el principal exportador de cocaína del mundo (Palacios, 2014). Esta nueva guerra, la del Estado contra los carteles de la droga, entró como combustible a dar más fuego al Conflicto Armado Colombiano.

Las guerrillas tampoco pudieron ser ajenas a esta nueva relación. Durante los años 80 las FARC-EP en su plan de expansión nacional comenzaron a llegar a zonas donde había cultivos de marihuana y cocaína e incorporaron recursos con impuestos a la transacción de compraventa de base de coca o gramaje, pero la cultura mafiosa comenzó a deteriorar la disciplina insurgente, que en algunos casos parecía más un grupo de presuntuosos narcotraficantes que de guerrilleros revolucionarios (CNMH, 2013a; 2013c).

Alfredo Molano (2008) y Mejía (2010) se refieren a esta cultura mafiosa como la surgida a partir de las organizaciones criminales que de manera violenta defienden sus negocios ilegales y ostentan una vida de excesos y lujos, que en Colombia ha terminado penetrando las estructuras del Estado, la clase política y la sociedad en general, alrededor de la idea de riqueza rápida y fácil. De ahí que se generara una difícil relación revolución – narcotráfico, que desarrolló la guerrilla ante la no despreciable financiación que aportaba el negocio en los territorios controlados, lo que a su vez se tradujo en instaurar reglas como la obligación de cultivar dos hectáreas de

pan coger por una hectárea de coca o la prohibición de pagar a los trabajadores con bazuco. Aunque no hay cifras exactas, se estima que entre 1993 y 1994 las FARC-EP recibían de 20 a 30 millones de dólares del narcotráfico (CNMH, 2013a; 2013c).

En un principio, los carteles de las drogas llegaron a tener alianzas temporales con diversos actores, incluidos las FARC-EP, pero luego estalló y se degradó una guerra entre narcotraficantes, guerrillas y Estado; con capos como Pablo Escobar que terminaron luchando en contra de sus propios aliados y causaron una lamentable ola de violencia en todo el país (Palacios, 2014). Dicha guerra llevó a una importante crisis a la sociedad colombiana a finales de los años 80 y principios de los 90, dejando en sus saldos el asesinato de políticos (incluyendo candidatos presidenciales), policías, jueces, periodistas, guerrilleros, desmovilizados y toda la sociedad que podía representar un peligro para el monopolio del negocio, incluyendo los propios narcotraficantes, en una degradada batalla de carteles de droga. A esa compleja triada violenta Estado-Narcotráfico-Guerrillas, se sumó el Paramilitarismo a gran escala.

3.3.2 Paramilitarismo y privatización de la seguridad: primera y segunda generación paramilitar.

Gutiérrez (2014) sostiene que el paramilitarismo surge como consecuencia de permitir que privados compartan con el Estado el monopolio de la violencia, materializado en la privatización de las funciones de la fuerza pública, cuyo germen más reconocido se dio durante el Frente Nacional, periodo en el que legalmente se permitió la conformación de grupos de autodefensa civil con los decretos 3398 de 1965 y 1667 de 1966, para que la población se defendiera de la insurgencia en el marco de la doctrina de

seguridad nacional norteamericana, que se mantuvo durante los años 70 y 80 pese a las críticas sobre su accionar violento.

No obstante, para Gutiérrez (2014) es inevitable la analogía de este fenómeno con casos como el de los chulavitas o los pájaros durante La Violencia, periodo en el que la policía subnacional suscrita a intereses económicos e ideologizada, ejerció la violencia directa contra la población civil o en el que los partidos políticos creaban brazos armados que perseguían y asesinaban a sus rivales. El fenómeno en sí es la captura de las funciones del Estado, dado por diversos actores que logran articularse de manera política y obtener apoyo social, que además usan la violencia e intimidación para lograr o mantener sus fines. Para Gutiérrez (2014) esta captación se encuentra a lo largo del siglo XX y constituye una de las razones que explica la anomalía colombiana de tener un Estado democrático altamente represivo contra la población civil, por lo que propone leer el paramilitarismo como una continuación del fenómeno, conclusión que coincide con la lectura que hace la Comisión de la Verdad (2022).

En el marco del segundo ciclo exterminador, el Conflicto Armado Colombiano, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018p) en su balance para el esclarecimiento sobre el paramilitarismo ⁸ lo clasifica temporalmente en tres momentos, a continuación, y de acuerdo con el orden cronológico que se viene abordando, se comentarán las dos primeras etapas:

(i) Primera generación de paramilitares: de finales de los años 70, distingue dos tipos de agrupaciones en los cuales se clasifican los 130 grupos paramilitares que el informe del CNMH (2018p) señala fueron reconocidos

⁸ Los informes del CNMH sobre paramilitarismo comprende más de una docena de libros sobre el mencionado fenómeno en las regiones, informes sobre desmovilizados y masacres.

por el gobierno de Barco (1986-1990). Del primer tipo hacen parte los grupos que surgieron de manera endógena desde las mismas comunidades y representaron autodefensas contra las guerrillas, como lo fue la autodefensa indígena en el sur del Tolima, así como otros grupos con raíces en La Violencia como el Rojo Atá, heredero de los Limpios que se enfrentaron a los Comunes (CNMH, 2017c), y grupos promovidos desde el mismo Estado para combatir a bandoleros y guerrilleros en los años 60, como el de José Hoyos Morales alias “El Patón”, que a su vez es antecedente directo del grupo paramilitar de Ramón Isaza, el cual centra su relato fundacional en el año 1978 (CNMH, 2020c). El segundo tipo de agrupación era el que no estaba dedicado a buscar control territorial, a este pertenecen:

(...) las organizaciones –o más bien etiquetas– de redes, grupos sicariales flexibles y operaciones clandestinas de la fuerza pública, todas sin pretensiones de control territorial y creadas como alianzas funcionales y coyunturales, para ejecutar hechos de guerra sucia contra la izquierda legal y el movimiento social (CNMH, 2018p, p.49).

Para el CNMH (2018p), la experiencia más representativa de este periodo es la de los grupos paramilitares del Magdalena Medio y Puerto Boyacá, que surgieron y se expandieron entre 1982 y 1985 llegando a su declive en los primeros años de la década del 90. Estos grupos tuvieron una vocación militar contra la guerrilla y el comunismo, con la finalidad de tener seguridad privada a raíz de los abusos de las guerrillas y el vacío del Estado, lo que a su vez los llevó a cumplir con funciones estatales y que, a pesar de haber tenido apoyo en su conformación y entrenamiento militar e ideológico por parte de las fuerzas militares, no fueron parte de un plan estratégico del

Estado colombiano y en muchos casos se convirtieron en enemigos del mismo al estar vinculados al narcotráfico.

Por otro lado, este informe del CNMH (2018p) evidencia que en la creación de estos grupos participaron las comunidades locales, empresarios nacionales y extranjeros, políticos y fuerza pública no sólo en contra de las guerrillas sino también de los partidos políticos y simpatizantes de movimientos como la Unión Patriótica, en cuyo genocidio tienen mucha responsabilidad.

(ii) La segunda generación paramilitar: comprende el Clan Castaño⁹ y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuya temporalidad abarca desde mediados de los años 90 hasta su desmovilización en el 2005. Previo a este periodo se dio el desmonte parcial que hizo el presidente Barco a la legislación que amparaba a las autodefensas (que no detuvo el crecimiento paramilitar), y el resurgimiento legal de estos grupos con el decreto 356 de 1994 que creó las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural Convivir en el gobierno de Gaviria (Gutiérrez, 2014). Para marzo de 1997 habían 417 Convivir que, al quedar sin amparo legal, gracias a la Corte Constitucional, pasaron rápidamente a la clandestinidad (CNMH, 2013a), en un contexto en el cual el ejército se replegaba y las FARC-EP expandían su dominio territorial.

Según la revisión historiográfica que hace el CNMH (2013a; 2018p), las AUC se conformaron y funcionaron entre 1997 y 2005 como una organización federal heterogénea compuesta de grupos locales y regionales de paramilitares, que era inestable y sufría precariedad en su acción

⁹ Se le denomina así debido a que varios miembros de una misma familia hicieron parte del proceso de conformación y expansión del proyecto paramilitar (CNMH, 2018p).

colectiva y cuyos motivos de expansión cubren dos hipótesis: contrarrestar las negociaciones de paz y ampliar su poder sobre el narcotráfico, teorías que como analiza el CNMH (2018p), no son contradictorias. En esa expansión las AUC disputaron los territorios de las FARC-EP, alcanzando niveles de terror generalizado, ya que la guerra se volvió un asunto de masacres como la de El Salado (CNMH, 2009b), La Rochela (CNMH, 2010c) o Bahía Portete (CNMH, 2010b), en muchas de las cuales hubo participación y apoyo logístico de miembros de la Fuerza Pública, como se puede apreciar en esos mismos informes del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Lo que estos grupos buscaban era destruir el orden social que la guerrilla había construido y establecer un nuevo orden paraestatal que con el tiempo se armonizó con el clientelismo y la corrupción, a la vez que representaban un modelo económico que ampliaba la frontera agraria y empresarial en contravía de las disposiciones legales y reformistas del Estado (como la titulación colectiva de territorios), que representaban un obstáculo para la agroindustria de quienes a sangre y fuego se convirtieron en los nuevos poseedores de la tierra (CNMH, 2018p).

3.3.3. Paz cuatrienal.

Junto a la parsimonia o complicidad Estatal que permitió al narcotráfico convertirse en un poder que hizo tambalear al Estado, se encuentra que al Estatuto de Seguridad Nacional le siguieron dos caminos antagónicos: (i) la violación a los derechos humanos por parte de la fuerza coercitiva del Estado que en muchas ocasiones actuó en alianza con los grupos paramilitares (CNMH, 2009b, 2013a; 2014p) y (ii) un largo ciclo de periodos presidenciales elegidos con promesas y tratados de paz al cual Palacios

(2014) denomina como *paz cuatrienal*, lo que nos lleva al reciente momento de nuestra historia Uribe-Santos (2002-2018), marcado por la desmovilización paramilitar, los duros golpes militares contra las FARC-EP y su posterior desmovilización, en el marco de la lucha internacional contra las drogas y la nueva guerra contra el terrorismo que aterrizó en el país con el Plan Colombia.

En Colombia el único que puede hacer tratados de paz es el presidente de la república, por esta razón, como lo demuestra Palacios (2014), los procesos de paz son cuatrienales. La paz se ha convertido en un asunto de índole electoral en el que cada candidato presidencial propone una bandera de paz negociada o en guerra, según la opinión pública del momento. Esto lleva a que cada presidente tenga una visión de paz que busca complacer a sus electores y financiadores de campaña, haciendo que no haya una política continua que trascienda de un gobierno a otro, con la salvedad de Gaviria, que como explican Palacios (2014) y Pizarro (2017), fue el único que continuó con el legado de su predecesor.

Esa característica de la Paz como elemento electoral analizada por Palacios (2014) sigue vigente. Al respecto, está el ejemplo de cómo el uribismo¹⁰ se catapultó a la presidencia del 2018 votando el No en el plebiscito por la paz del 2 de octubre de 2016, el cual ganó con un total de 6.431.376 (Registraduría, 2021), cuya campaña, según su director Juan Carlos Vélez, no se basó en la evaluación racional del acuerdo sino en hacer que la gente votara indignada (Blueradio, 2021). Ese triunfo se convirtió en la base electoral de las presidenciales, en una campaña en la que no faltaron las

¹⁰ En Colombia, Uribismo hace referencia al proyecto político de Álvaro Uribe Vélez caracterizado por tendencias autoritarias de extrema derecha cuya principal bandera es la política de Seguridad Democrática.

promesas de no reconocer lo pactado, como lo afirmó su presidente en la convención nacional del Centro Democrático durante el año 2017 “El primer desafío (...) será el de volver trizas ese maldito papel que llaman el acuerdo final con las Farc” (Noticias Uno, 2017, m1s01).

Pero el fenómeno también estuvo presente en la elección de Uribe en 2002 y su reelección en 2006 prometiendo mano dura contra las guerrillas, como se evidencia en el “Manifiesto democrático” (2002), en el cual proponía la Seguridad Democrática como punto 5, mano dura contra la insurgencia y apoyo al Plan Colombia.

Por su parte, la primera elección de Santos (2010) se hizo desde la plataforma uribista proponiendo la continuidad de las políticas de los dos periodos de Uribe Vélez, como se puede ver en sus propuestas de campaña (Caracol radio, 2010). En el año 2014, la campaña presidencial volvió a girar alrededor de la lógica de la paz negociada cuatrienal, con Santos alejado completamente del uribismo con la bandera de la paz en la Habana (Semana, 2014), y la amenaza del retorno de la guerra si ganaba Óscar Iván Zuluaga, candidato del Centro Democrático.

Empero, el fracaso de la paz y el éxito de la guerra en los últimos 40 años no se le puede atribuir solamente a los gobiernos e intereses electorales populistas de turno, sino que hace parte de procesos de paz que fueron incapaces de abarcar a todos los actores del conflicto, de élites que no quisieron ceder en temas fundamentales, de la incapacidad del Estado de proteger la vida de los firmantes incluso de la propia fuerza pública, de la torpeza de los gobernantes al tomar decisiones desacertadas en momentos sensibles como bombardear a los guerrilleros en zonas donde estaban concentrados cuando negociaban, de permitir que el monopolio legal del uso

de armas fuese compartido con grupos de seguridad privada que se convirtieron en el motor del paramilitarismo, de la miopía de grupos guerrilleros que creyeron que tenían oportunidades reales de tomarse el poder por la vía armada.

Así como el Estado no pudo triunfar totalmente en la meta de alcanzar la paz en sus múltiples procesos, ni de derrotar definitivamente a sus contrincantes, las guerrillas estuvieron lejos de concretar una unidad que los llevara al poder. En los años 80, mientras las FARC hacían su ejercicio de convertirse en un Ejército Popular (FARC-EP), expandiendo sus estructuras y economía de guerra, el ELN salió de la teoría del foco guerrillero para proponer a las demás guerrillas de la época la estrategia de la vanguardia colectiva basada en la experiencia del frente sandinista de la unificación de experiencias que logró la toma del poder en Nicaragua (Reyes, 2013).

La apuesta del ELN partió de reconocer que las guerrillas en Colombia tenían diferentes posturas ideológicas y que ninguna de estas poseía la capacidad de llegar al poder individualmente, por lo cual propusieron la unidad de los distintos movimientos guerrilleros en una plataforma de pluralismo político revolucionario que tuvo tres momentos o intentos de unificación: la Trilateral (1984-1985), en la que junto al ELN estuvieron las guerrillas Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento de Integración Revolucionaria-Patria Libre (MIR-PL) y la guerrilla indígena Movimiento Armado Quintín Lame¹¹ (CNMH, 2015h); la Coordinadora Nacional Guerrillera CNG (1985- 1987), a la cual se sumaron el EPL y el M-19; y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB (1987- 1993), a

¹¹ Las guerrillas PRT, MIR-PL y el Movimiento Armado Quintín Lame surgieron a principios de los años 80 y eran grupos menores en comparación con las FARC-EP, el ELN, el EPL y el M-19.

la que se unió finalmente las FARC-EP, pero que se fueron escindiendo hasta quedar conformada por las FARC-EP y el ELN hasta su desaparición (Reyes, 2013).

Pese a los esfuerzos del ELN, la vanguardia colectiva fracasó, esto se explica en que varias guerrillas, como el M-19 y el EPL, llegaron a negociaciones de paz como actores individuales del conflicto y se desmovilizaron, por contradicciones bélicas e ideológicas, pero también debido a las trayectorias propias de cada una de estas, en las que se presentó un deseo de tener una agenda de paz propia y circulación mediática exclusiva, como lo evidencia Pizarro (2017). Por tal, el Estado no tuvo que negociar la paz con uno sino con múltiples actores que tenían diversas visiones revolucionarias y proyectos de poder; que, además, se volvió más complejo con los actores paramilitares y estatales que hicieron guerra sucia y se encargaron de estropear tratados de paz, como el negociado con las FARC-EP a mediados de los 80 que constituyó el partido político *Unión Patriótica*, cuyos miembros terminaron siendo víctimas de genocidio, como lo ha develado el CNMH en varios de sus informes (CNMH, 2014p; 2016j; 2018t).

El gobierno de Turbay ofreció repetidamente leyes de amnistía, que no significaban una negociación sino una especie de indulto o tratado de rendición que fueron rechazadas airadamente por las guerrillas (Pizarro, 2017). Este gobierno terminó con un importante desprestigio, el cual puso la paz en la página principal del debate electoral que ganó el conservador Belisario Betancur, quien fue presidente de 1982 a 1986.

Betancur buscó un gran diálogo nacional, logrando varias firmas de cese al fuego en acuerdos como el de la Uribe (1984) con las FARC-EP, los Acuerdos de Corinto (1984) con el M-19, el EPL y el M-L y creando la ley

45 de 1985 o ley de Indulto. Este gobierno estableció negociaciones con diferentes grupos guerrilleros y promovió profundos cambios sociales, sin embargo, como lo narra Pizarro (2017) y la Comisión de la Verdad (2022), hubo una fractura importante entre las élites civiles y militares, divisiones en los partidos políticos tradicionales; un doble discurso de guerra y paz en las guerrillas y una apuesta bélica total de los paramilitares y los narcotraficantes que terminaron por llevar al fracaso las treguas y procesos en medio de diferentes hechos, como negociar mientras se fortalecía el aparato militar de las guerrillas o los ataques y atentados que realizó la fuerza pública contra los insurgentes que se encontraban en tregua, voceros que hacían parte de las negociaciones y militantes de la Unión Patriótica.

El liberal Virgilio Barco ganó de manera contundente la presidencia para el periodo 1986-1990 y puso fin al bipartidismo en el ejecutivo, con lo cual terminó la tradición del Frente Nacional de compartir el poder (Hartlyn, 1993). Con la toma y retoma del palacio de justicia en 1985 la paz quedó desprestigiada, de allí que para el inicio del periodo de Barco se dejó en un segundo plano las negociaciones con las FARC-EP, rotas en 1987, a la vez que se era permisivo con el paramilitarismo; el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado en 1988 llevó al resurgir de la agenda de paz que se agilizó con el asesinato de Luis Carlos Galán en 1989, al tiempo que hizo que el Estado declarara como principales enemigos a la alianza narcotráfico y paramilitarismo, aboliendo la legalidad de las organizaciones paramilitares locales (Gutiérrez, 2014).

Barco logró, en medio de una cruda guerra contra el narcotráfico, el primer proceso de paz exitoso de Colombia con un grupo insurgente durante el siglo XX, entendiendo este como una negociación y no como rendición o sometimiento, el cual fue firmado con el M-19 (1990) pese al grave traspie

de haberse caído la reforma constitucional que asumía lo pactado en el Congreso (Pizarro, 2017). Los esfuerzos de paz de Barco tuvieron continuidad durante el gobierno de Gaviria (1990-1994), logrando en ambos periodos la desmovilización de siete organizaciones armadas, incluyendo el M-19 y el EPL (Palacios, 2014), así como el hito de apertura democrática de la Asamblea Nacional Constituyente que materializó la Constitución de 1991, aspectos que contrastan con la intensificación de la violencia contra la población civil (Gutiérrez, 2014; Comisión de la Verdad, 2022).

Sin embargo, los logros de Gaviria frente a la paz son tan grandes como sus desaciertos: bombardear el campamento del secretariado de las FARC-EP en Casa Verde el 9 de diciembre de 1990, mismo día en que se elegían los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, cerrando cualquier posibilidad de que esta se uniera a la cita constitucional (Velásquez, 2006), lo que se convirtió, en la narrativa guerrillera, en una segunda Marquetalia; o haber permitido la creación de las Convivir por medio del Decreto 356 de 1994, grupos de seguridad privada que sirvieron como vehículo para fortalecer el paramilitarismo, el cual dio como fruto las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997 (CNMH, 2018p).

Es importante recalcar que los gobiernos de Barco y Gaviria se dieron en un contexto geopolítico que marcó el cambio de estado social global, manifestado en la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989 y consolidado con la desaparición de la Unión Soviética el 21 de diciembre de 1991, el cual es conocido como el final de la Guerra Fría. Empero, en Colombia, el fin de esa guerra no significó el fin de las guerrillas de las FARC-EP y ELN que se guardaban a la sombra del comunismo y se quedaron sin el paraguas ideológico que movía su acción política, casi al mismo tiempo que perdían la oportunidad histórica de ser parte de una nueva

constitución política. Al contrario de lo que se podría pensar, estas dos guerrillas comunistas consolidaron su poder militar y comenzaron una guerra total viudas y sin un respaldo hegemónico global que pudiera garantizar gobernabilidad en caso de triunfar en la revolución. La preparación para la toma del poder se alargó tanto, que cuando tuvieron un ejército regular con suficiente fuerza el conflicto mundial ya había desaparecido.

En el siguiente periodo presidencial, el de Ernesto Samper (1994-1998) se establecieron negociaciones de paz con las FARC-EP y el ELN sin lograr acuerdos, mientras se vivía una importante crisis de legitimidad gubernamental debido a los ingresos de dineros del narcotráfico en la campaña presidencial, y una escalada de la violencia a la que se sumó la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), tiempo después de que el gobierno reglamentara y diera visto bueno para la creación de las convivir (lo que se materializó por medio de la Resolución 368 del 27 de abril de 1995 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada). También marcó el periodo la ofensiva de las FARC-EP y la consolidación de la agenda mundial de la lucha contra las drogas, ante la bandera ideológica capitalista liderada por Estados Unidos en un mundo post Guerra Fría.

Para el periodo 1998-2002 ganó las elecciones el conservador Andrés Pastrana, quien en la recta final de la campaña electoral mostró la paz como su principal bandera política, la cual mantuvo durante casi todo su gobierno, creando la zona de distensión del Caguán, un área de 42.000 Km² (más grande que el área ocupada por Países bajos o Suiza) que duró un poco más de tres años (7 de noviembre de 1998 a 20 de febrero de 2002), destinada a negociar con las FARC-EP (Palacios, 2014), periodo en el cual también se

fortalecieron los grupos paramilitares (Comisión de la Verdad, 2022). La guerrilla utilizó el territorio despejado para fortalecerse, con ello perdió su credibilidad nacional y la guerra en cuanto apoyo social, costo político que nunca recuperó y se evidenció en las elecciones del año 2018 donde obtuvo 51.100 votos para el congreso, apenas el 0,34% del total de votos para el poder legislativo.

Si bien, mantener la zona de distensión tuvo un costo político alto para Pastrana, éste logró una alianza con Estados Unidos en el marco de la lucha contra las drogas concretada en el Plan Colombia, con el que modernizó y fortaleció las fuerzas armadas, elemento que le quitaría a los insurgentes cualquier posibilidad de tomar el poder por vía armada, frustrando los planes de la guerrilla al tiempo que desperdiciaron su mejor oportunidad de hacer la paz reteniendo algún capital político importante. La alianza de Estados Unidos y Colombia logró un nivel significativo de consolidación a menos de un año de finalizar el gobierno de Pastrana, en el marco de la guerra contra el terrorismo mundial declarada por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

4. EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 2002 Y 2010.

Una vez revisados los antecedentes históricos del Conflicto Armado Colombiano hasta el año 2001, nos centraremos ahora en el periodo que abarca el año 2002 (en el cual se dio el fracaso de los diálogos de paz del Caguán entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP y el inicio de la Seguridad Democrática en el marco del Plan Colombia) y el año 2016, que marca la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto entre las FARC-EP y el Estado colombiano durante la presidencia de Santos (2010-2018).

A continuación, se presenta primero un acercamiento general de lo que fue el fracaso del proceso de paz en el Caguán, el Plan Colombia y el viraje internacional de la lucha contra el terrorismo, para luego explorar la lucha contrainsurgente y los diferentes acontecimientos que abarcan la temporalidad escogida como son: el cambio de estrategia militar, la desmovilización de los grupos paramilitares, la ocupación por parte del Estado de espacios estratégicos de las FARC-EP así como su debilitamiento y el comienzo y resolución de las negociaciones de paz, para finalmente abordar los daños ocasionados a la población civil.

4.1. Del fracaso del proceso de paz del Caguán y las lógicas de la guerra. De la paz cuatrienal a las elecciones presidenciales entorno a las FARC-EP.

En las negociaciones del Caguán hubo voluntad de paz por parte del gobierno Pastrana, al mismo tiempo que este preparaba al Estado para la guerra fortaleciendo las fuerzas armadas, lo que, como explica Pizarro (2018), deja ver la razón por la cual el ejército no tuvo mayor oposición a la Zona de Despeje o de distención. También se intuye que el gobierno fue más condescendiente con las FARC-EP que con ELN a la hora de comenzar los diálogos de paz, posiblemente porque la primera era una guerrilla con mayor poder militar, pero también porque la campaña presidencial giró en torno a la paz con este grupo; de otra forma es difícil explicar cómo, mientras la toma a Mitú (una capital departamental) llevada a cabo por las FARC-EP el 1 de noviembre de 1998, no representó la caída de la negociación que comenzó en enero de 1999 o que las múltiples acciones armadas realizadas durante la negociación no hayan significado el fin de la misma; si hayan sido las acciones violentas de la masacre de Machuca y los secuestros masivos realizados en un Avión de Avianca y una iglesia en Cali, suficientes para cerrar los diálogos con el ELN.

Como dice Palacios (2014), en el periodo de Pastrana todos ganaban tiempo. El Estado le apostaba a la paz mientras fortalecía su capacidad de guerra y las FARC-EP utilizaron la negociación y la zona de distención como escalón para cumplir su Plan Estratégico, pero definitivamente las guerrillas no contaban con que hablar de paz mientras se hacía la guerra de manera brutal los alejara tanto de sus posibilidades políticas con la sociedad civil.

Las FARC-EP buscaron construir un Estado paralelo mientras fortalecían su poder militar, su proyecto era consolidar el control territorial y posicionarse para una negociación entre iguales con el Estado colombiano, o tomar el poder por la vía militar constituyéndose como un Estado paralelo; esta estrategia, como lo muestra el CNMH (2013g), fue buscada por la guerrilla con la creación de leyes como la ley 002 sobre la tributación, promulgada en el año 2000, que obligaba a pagar un impuesto a las personas naturales y jurídicas con patrimonios iguales o superiores a un millón de dólares, o la ley 003 -del mismo año- sobre la corrupción administrativa. También buscaron adquirir y sostener funciones judiciales, policiales y políticas, así como destruir de forma violenta la presencia del Estado, ya fuera obligando a renunciar a funcionarios públicos o haciendo efectivos desplazamientos, secuestros y asesinatos, o atacando a la Fuerza Pública (Comisión de la verdad, 2022; CNMH, 2003g).

Si algo pareciera caracterizar a la guerrilla de las FARC-EP -pero también al ELN- es su incapacidad de leer el momento histórico en el que se encuentran, no sólo por no haber llegado a la cita de la constituyente de 1991, por no haber leído ni visto el final de la Guerra Fría a tiempo o desperdiciar la oportunidad de hacer la paz en el gobierno de Pastrana; sino que además, como Palacios (2014), Pizarro (2017), Gutiérrez (2014), o los informes del CNMH (2013g), analizan, esta guerrilla alcanzó la cúspide de su capacidad militar manifestada en la toma de Mitú, sin lograr mantener el territorio logrado a sangre y fuego, cada vez más lejos de llegar al poder.

Mientras en las dos décadas posteriores a la Guerra Fría hubo gobiernos de izquierda elegidos democráticamente en toda Latinoamérica (Pettinà, 2018), en Colombia las guerrillas fueron útiles para la radicalización de la derecha que gobernó casi sin oposición durante los ocho años de Uribe, que a la

postre siguió siendo el personaje político más importante desde su primera elección. Las FARC-EP se convirtieron en la agenda política para hacer campaña y se cosecharon triunfos electorales teniendo como principal antagonista a la guerrilla, que se configuró socialmente como los criminales que el Estado debía combatir o desmovilizar.

Las FARC-EP abrieron un periodo histórico en el cual (similar a la paz cuatrienal) las elecciones democráticas empezaron a girar, desde 1998 hasta 2018, en torno al discurso hacia la guerrilla, ya fuese el de una solución armada o negociada al conflicto, o más recientemente, por el cumplimiento o no de lo pactado con ese grupo.

Entre finales de los 90 y principios de primera década del 2000 el Estado colombiano fue más hábil que las guerrillas al leer el momento histórico. Ante el vacío geopolítico que significó el fin de la Guerra Fría para la lucha contrainsurgente doméstica de Colombia, el gobierno de Pastrana asoció el conflicto con la causa de la guerra contra las drogas y posteriormente a la nueva guerra internacional contra el terrorismo declarada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, esta narrativa fue continuada y fundamental en los dos gobiernos de Uribe.

Como menciona Galindo (2005), luego de la Guerra Fría surgieron nuevas problemáticas internacionales como el narcotráfico, el terrorismo, el deterioro ambiental, entre otros, que heredaron de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos la interpretación militar y violenta para su solución, ubicando como militar problemas que son políticos y sociales, dando como resultado más que una nueva política, una adaptación, o si se quiere ver de otra forma, el retorno a principios de la mencionada doctrina norteamericana. El caso de la lucha contra el narcotráfico es paradigmático,

se tomó un carácter prohibicionista y militar contra la producción y distribución de drogas, con una ceguera ante su evidente fracaso y una miopía selectiva frente a los notables problemas de salud pública. Todo esto se agudizó en los países productores y en Colombia se fundió con la guerra contra el terrorismo.

En este contexto, el Estado colombiano hizo un esfuerzo para que las FARC-EP y el ELN ya no fueran vistas sólo como guerrillas comunistas sino como cárteles de drogas y grupos terroristas, lo que finalmente ayudó a concretar el apoyo bélico de Estados Unidos por medio del Plan Colombia. Para esto fue útil que el país norteamericano hubiera incluido en su lista de terroristas internacionales a las dos guerrillas desde 1997 (Pizarro, 2017), y que la Unión Europea hubiera hecho lo mismo en julio de 2002, previa solicitud del gobierno colombiano (CNMH, 2013c). Todo esto sirvió para actualizar al enemigo interno de la Guerra Fría con el enemigo internacional de la amenaza narcoterrorista.

El testigo de excepción Juan Manuel Santos (2019), quien fue ministro del gobierno Pastrana, señala que antes de finalizar los diálogos del Caguán las fuerzas militares no podían utilizar los recursos obtenidos con el Plan Colombia para combatir a las FARC-EP, situación que cambió radicalmente luego de que el gobierno colombiano lograra que el congreso de Estados Unidos autorizara usar sus recursos en la lucha contra el terrorismo, lo que incrementó exponencialmente la capacidad bélica del Estado.

Como lo soporta Duro (2002), el gobierno nacional hizo la narrativa de que el 75% de los recursos del Plan Colombia estaban destinados a los sectores económicos y sociales del país, pero en realidad el 80% de los recursos fueron a fortalecer y reestructurar las Fuerzas Armadas. Esta

reestructuración no fue sólo en el aparato militar, sino que, del patrullaje para mantener el orden público se cambió a las operaciones en Estado de guerra, entendiendo que el “triunfo en una guerra irregular es la adhesión de la población” (Pizarro, 2018, p. 153); lo que llevó a la declaración de la Promesa de Honor del ejército y a construir la imagen de héroes de la patria ante la sociedad civil desde estos años, elemento que fue una de las tantas estrategias para construir una identidad patriótica favorable a los objetivos de la guerra.

El eslogan creado por el ejército “Los héroes en Colombia sí existen” deja ver el interés por generar simpatía de la población civil con las fuerzas armadas y construir la imagen del guerrillero enemigo de la sociedad, papel que las FARC-EP y el ELN ayudaron a consolidar al posicionarse, con sus acciones violentas contra los no combatientes, como los enemigos de la nación. Recuerdo que en el año 2002 la mamá de un amigo aseguraba que no le iba a regalar su hijo al gobierno, haciendo referencia en que no lo dejaría convertir en soldado o policía; algún efecto debió tener las series televisivas como *Hombres de Honor* (1995-2005) y las campañas publicitarias, pues actualmente la carrera militar y policial es bastante apetecida, al respecto vale la pena revisar documentos como el de Cuadros (2018).

Continuando con nuestro relato, de la misma forma en que el Estado colombiano quedó huérfano del discurso ideológico geopolítico de la Guerra Fría, cuya salida fue relacionar la guerra doméstica con la lucha internacional contra el narcotráfico y el terrorismo para luego empezar a negar la existencia de un conflicto armado interno. Las guerrillas también quedaron huérfanas ante la desaparición de la superpotencia soviética que soportó el discurso político del marxismo leninismo.

Las FARC-EP tenían como principal modelo ideológico a seguir el comunismo de la Unión Soviética, aunque desde los años 80 venían acercándose a personajes históricos de la independencia colombiana. Como se puede ver en Pizarro (2018) y CNMH (2013c), con el fin del comunismo el discurso de las FARC-EP adoptó una lectura revolucionaria de los próceres de la independencia centrada en la figura de Simón Bolívar y un impulso bolivariano del que se aferró en un contexto regional de gobiernos como el de Hugo Chávez en Venezuela, que encontraron en el Libertador su eje discursivo. Esto le permitió a la guerrilla reemplazar su retórica internacional, aunque sin abandonar las banderas del comunismo, así como obtener reconocimiento político en los Estados latinoamericanos cuyos gobernantes elegidos democráticamente fueron de izquierda y gozaron de cierta estabilidad, sin la amenaza de golpes de Estado exitosos, como ocurrió décadas atrás en Chile con Salvador Allende.

4.2. El primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006).

Los diálogos de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP fueron rotos el 21 de febrero de 2002 a las puertas de una nueva elección presidencial. No es de extrañarse que el caos de la zona de distensión hubiera dejado a la paz y al gobierno con un gran desprestigio. El editorial de El Tiempo (2002, 6 de agosto), muestra que en las encuestas de opinión de ese año Pastrana tenía la peor imagen de los expresidentes y resultados negativos en su gestión gubernamental, de allí que no sea extraño que la opinión pública acogiera los discursos de mano dura en la campaña electoral, de la cual salió ganador de manera holgada y en primera vuelta Álvaro Uribe Vélez. *Mano firme, corazón grande*, era su eslogan político.

El discurso del gobierno Uribe se trasladó y se mantiene en la actualidad en la amenaza narcoterrorista y la negación de la existencia de un conflicto armado interno (contrario al reconocimiento de los anteriores gobiernos), narrativa que tuvo la finalidad de armonizar la situación doméstica con la nueva política de guerra contra el terrorismo e invasión preventiva de Estados Unidos. Sin embargo, los alcances de esa negación del conflicto no deben ser minimizados y seguramente requiere de estudios al respecto.

Como se puede ver en la teoría de Carl Schmitt (1980), cuando se da el reconocimiento entre Estados rivales como soberanos estos se ven mutuamente como enemigos justos entre los que se puede pelear una guerra, pero también negociar; sin ese reconocimiento se ve al otro como enemigo absoluto que encarna todo lo que destruye los valores humanos y por tal representa el mal, lo que agudiza el conflicto llevándolo a niveles de exterminio y uso total de la violencia.

La negación del conflicto fue una estrategia del gobierno Uribe para mantener la alianza internacional que ayudó a financiar la guerra, para lo cual, como sostiene Botero (2008) su gobierno hizo una estratagema, un engañoso artificio para anular el concepto de conflicto armado interno e igualarlo con el de guerra civil para llegar a la conclusión de que en Colombia no existía ni existe este tipo de guerra sino una amenaza terrorista, posición que no soporta un debate teórico como se puede ver en el mismo Botero (2008) o en autores como Jiménez y Gonzáles (2011) y Varcárcel (2007).

Resulta relevante añadir las aclaraciones que hace Varcárcel (2007) acerca de que la definición conceptual de conflicto armado interno corresponde a la rama del derecho y la ciencia jurídica, cuya discusión no le concierne al

poder ejecutivo de Colombia, ya que son los acuerdos internacionales de Ginebra de 1949, que fueron hechos después de la Segunda Guerra Mundial para evitar una tragedia humana similar, los que hacen dicha conceptualización en el *Protocolo II adicional relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional de 1977*. Esta definición no entra en negociación porque el uribismo pretenda desconocerla pues hace parte del derecho internacional humanitario de obligatorio cumplimiento para todos los Estados del mundo. También es importante mencionar que estos acuerdos y sus protocolos anulan las legislaciones que los contradicen:

Artículo 1. *Ámbito de aplicación material.*

1. El presente Protocolo, que desarrolla y completa el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, sin modificar sus actuales condiciones de aplicación, se aplicará a todos los conflictos armados que no estén cubiertos por el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo.

2. El presente Protocolo no se aplicará a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos

esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos, que no son conflictos armados.

Artículo 2. Ámbito de aplicación personal

1. El presente Protocolo se aplicará sin ninguna distinción de carácter desfavorable por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión o creencia, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento u otra condición o cualquier otro criterio análogo (denominada en adelante distinción de carácter desfavorable), a todas las personas afectadas por un conflicto armado en el sentido del artículo 1. (Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977)

Junto a la sustancial negación del conflicto armado, Uribe puso como tema fundamental en su programa de gobierno la *Política de defensa y Seguridad Democrática*, cuya retórica reconoce la seguridad a nivel multidimensional, pero que en la práctica no significó más que una nueva versión del Estatuto de Seguridad Nacional del gobierno Turbay (1978-1982), al proponer soluciones militares a conflictos sociales, la cual fue coherente con la visión militarista emanada de Estados Unidos ante la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo (Galindo, 2005).

El gobierno pareció repetir la historia reencauchando viejas políticas obsoletas del Estado colombiano al tiempo que utilizó el viejo Estado de Sitio, ahora llamado Estado de Conmoción Interior, decretado a los 4 días de comenzar el periodo presidencial (Decreto 1837 de 2002), retomando la vieja lógica identitaria de amigos – enemigos, generando polarización y

estigmatizando con etiquetas de guerrilleros y narcoterroristas a los opositores, defensores de derechos humanos y comunidad civil que fuesen críticos al Estado.

Uno de los elementos característicos de la narrativa uribista a lo largo de su presencia parece salido de la novela *1984* de George Orwell (1980) y es el utilizar lenguaje que va en contravía de la realidad representada. Por ejemplo, creó un partido político de extrema derecha que ha ido en detrimento de la democracia colombiana al cual llamó *Centro Democrático*. Así mismo, el más reciente gobierno del uribismo (2018-2022) ha realizado varias reformas tributarias a las que presentó con otros nombres como la *Ley de crecimiento económico* (Ley 2101 de 2019) y la *Ley de Solidaridad Sostenible* lanzada en medio de la pandemia del covid19 con la cual inició el paro nacional de 2021. Nombró *Paz con legalidad* una política caracterizada por el incumplimiento del acuerdo con las FARC¹², y llamó *delegado para la Estabilización* al principal cargo del gobierno para la implementación de este omitiendo la palabra paz. También ha llamado a las masacres como *homicidios colectivos*¹³, a los desaparecidos como *personas no localizadas* y a los menores de edad reclutados por grupos armados como *Máquinas de guerra*¹⁴. Sin embargo, este lenguaje retórico también ha sido utilizado en diferentes niveles por otros gobiernos como el de Juan Manuel

¹² Las FARC, así como la sociedad civil han hecho varios llamados y denuncias sobre el incumplimiento del gobierno Duque al tratado de paz del año 2016, como se puede ver en la nota de prensa de La Patria (2019, 17 de julio) en la que se constata que las FARC elevó la denuncia a la ONU.

¹³ El calificativo de asesinatos u homicidios colectivos no solo ha sido frecuentemente utilizado en el gobierno uribista de Iván Duque sino públicamente defendido por sus funcionarios, como se puede ver en el diario El Tiempo (2020, 24 de agosto).

¹⁴ En el país se generó una importante polémica debido a que las fuerzas militares bombardearon un campamento en el que había menores de edad víctimas de reclutamiento forzado. El ministro de defensa defendió la operación militar diciendo que esos menores eran auténticas Máquinas de guerra, como se puede ver en El Espectador (2021, 10 de marzo).

Santos (2010 a 2014, 2014 a 2018), cuyo ministro de defensa llegó a desestimar los asesinatos de los líderes sociales diciendo que se trataban de *lios de faldas*, es decir, peleas sentimentales en relaciones de pareja por infidelidades (El Espectador, 2017, 17 de diciembre).

Este discurso también está presente en la visión negacionista del uribismo frente al Conflicto Armado Colombiano, para el cual usa la retórica de existencia de una amenaza narcoterrorista asociándola a los discursos anacrónicos de la Guerra Fría, reciclándolo con lo que el uribismo denomina *Castrochavismo* y su más reciente discurso neonazi de la *revolución molecular disipada y deconstrucción desde abajo*, provenientes de personajes chilenos seguidores de Pinochet y promovidos en el gobierno de Iván Duque (2018-2022).

Toda esa lógica lo que demuestra es el deseo de ese sector político y social de no aceptar la existencia de una violencia estructural y cultural de la que el Estado es responsable en diferentes niveles, así como el no reconocimiento de la existencia de conflictos sociales y la reducción de las problemáticas del país a un asunto de violencia directa contra grupos comunistas, terroristas y narcotraficantes que sólo buscan el caos.

Ese tipo de narrativa fue usada en la Política de Defensa de Seguridad Democrática que entendió la seguridad de manera militarista a la vez que subordinó la democracia. Galindo (2005) identifica que su accionar se apoyó -y se apoya- en un discurso nacionalista y democrático para justificar los excesos en el uso de la violencia en pro de un *bien mayor*, lo que a su vez coincide con las conclusiones de Borbón (2019) quien reconoce que esta política llevó a convertir al Estado en una máquina de guerra que ubicó a la autoridad efectiva y los objetivos nacionales de seguridad como prioridades

por encima y en detrimento de los derechos fundamentales, razón por la cual este modelo de seguridad no es el propio del Estado social de derecho sino de Estados autoritarios y antidemocráticos en los que se destaca el no respeto a las libertades y los derechos humanos.

En esa materia, los diferentes gobiernos de Colombia, así como el Estado en conjunto tienen un negro historial de violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que contrasta con la aparente diligencia con la que ha firmado tratados internacionales. Para Borda (2012) el Estado colombiano es un ratificador estratégico de tratados de derechos humanos al mismo tiempo que no valora sus normas y deslegitima las organizaciones que trabajan en pro del DIH, reforzado por el insuficiente costo político internacional que este incumplimiento le ha acarreado.

Entre las preocupantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado durante la administración Uribe se encuentran: el desplazamiento forzado; las ejecuciones extrajudiciales de civiles que fueron pasados como guerrilleros muertos en combate -más conocidos como Falsos positivos-; las interceptaciones ilegales hechas a políticos de la oposición, periodistas, miembros de la rama judicial y organizaciones no gubernamentales; y la ley de justicia y paz ante la posible impunidad a favor de los grupos paramilitares.

Por todas estas razones es importante decir que durante la Seguridad Democrática se vivió en Colombia una guerra total contra las guerrillas que no midió ni valoró el riesgo al que llevó a la población civil que el mismo Estado debía proteger. Como dice Borda (2012), en el periodo Uribe:

(...) la sociedad colombiana ha favorecido progresiva y masivamente el logro de la seguridad y la solución puramente militar por encima de ‘cuestiones de método’ (...) se han asumido las violaciones a los derechos humanos como el ‘costo incomodo’ o el ‘daño colateral’ que se debe pagar por tener un país seguro. (p. 113).

Finalmente, no está demás aclarar que la Seguridad Democrática asumida por el gobierno Uribe no tiene relación con el concepto de Seguridad Humana desarrollado desde la ONU en 1994, que se aleja de la concepción militar de la seguridad y entiende al ser humano y no al Estado como objetivo de ésta. La Seguridad Humana es para la ONU darle al ser humano seguridad alimentaria, económica, ecológica, política, personal, comunitaria y de salubridad (Pizarro, 2018).

4.2.1. El Plan Patriota y la respuesta guerrillera.

En el estudio histórico que realiza Pizarro (2018) sobre las Fuerzas Militares de Colombia queda claro que la reestructuración de éstas como respuesta al escalamiento del conflicto armado empezó como un proceso de crítica interna desde el año 1998, oportunamente apoyado por el Plan Colombia y continuado en el gobierno Uribe, el cual llevó a afrontar la guerra con una lectura más clara de las guerrillas y de las estrategias militares a seguir, lo que promovió el fortalecimiento de la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y su Infantería de Marina, así como proponer la guerra por tierra, agua y aire estableciendo el trabajo conjunto y coordinado de todas las fuerzas bélicas del Estado.

Como parte de esa gran reestructuración de las Fuerzas Militares se desarrolló el Plan Patriota, que fue la primera expresión bélica de la política

de Seguridad Democrática. Esta estrategia buscó la guerra de acción decisiva y de rápida resolución frente a la guerra popular prolongada que proponía las FARC-EP. Según Pizarro (2018), lo que el Estado buscó fue obtener rápidos y decisivos resultados frente a las finanzas, el control territorial y la neutralización de las milicias, columnas, redes de apoyo y abastecimiento de la guerrilla, al tiempo que protegía la población y la propiedad privada, la infraestructura productiva del país y fortalecía su capacidad disuasiva.

El Plan Patriota fue dividido en tres fases: (i) alistamiento y despliegue, que consistía en enfrentar a la guerrilla mientras se fortalecían las Fuerzas Armadas, garantizar el retorno de los alcaldes a los municipios y la ocupación de la Policía en territorio que antes se había perdido; (ii) de debilitamiento guerrillero, en la que se desplegó una acción ofensiva para destruir el cerco que las FARC-EP venían haciendo sobre Bogotá, al mismo tiempo que se realizó una acción ofensiva de manera continua en la zona sur del país donde se encontraba la retaguardia estratégica de la guerrilla; y (iii) el proceso de consolidación, desarrollado en el Plan Consolidación llevado a cabo en el periodo presidencial 2006-2010 (Pizarro, 2018).

Pese a que las guerrillas acumularon poder progresivamente desde la década de 1980 hasta principios del siglo XXI, lo cierto es que la ofensiva militar del Estado colombiano y de los grupos paramilitares obligaron a las guerrillas a cambiar su estrategia armada. De la guerra de larga duración para llegar al poder pasaron a la defensa en profundidad, que como dice Pizarro (2018), consistió en proteger las retaguardias, conservar los elementos vitales, así como a los máximos líderes mientras se buscaron el mayor número de bajas para el enemigo.

En el informe sobre las FARC-EP del CNMH (2013c), se sustenta que luego de la ruptura del proceso de paz en el Caguán esta guerrilla alcanzó su máximo nivel histórico de operaciones militares que comenzaron a tener un descenso continuo entre los años 2006 y 2007. El primer gobierno Uribe marcó la pérdida guerrillera de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo, el desmantelamiento de los Bloques guerrilleros en Cundinamarca, el final de cualquier posibilidad de sitiar Bogotá, así como el confinamiento en zonas selváticas y su alejamiento de las ciudades del país.

La fortaleza del Estado frente a las FARC-EP y el ELN se reflejó -por ejemplo- en la drástica disminución de las tomas guerrilleras que pasaron de 296 en el periodo 1992 – 2002, a 22 entre los años 2003-2013 (CNMH, 2016l). A estos golpes se sumaron los que en el norte del país dieron los paramilitares a las guerrillas afectando la estructura estatal y económica de guerra que había construido las FARC-EP y el profundo debilitamiento que causaron al ELN. Sin embargo, pese a que las guerrillas perdieron territorios, intentaron mantener zonas estratégicas reconociendo los golpes de las Fuerzas Militares; lograron adaptarse a las nuevas condiciones de la guerra por lo cual no fueron desarticuladas, no perdieron a sus principales comandantes y mantuvieron presencia en el país.

4.2.2. Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), parapolítica, desmovilización y tercera generación paramilitar.

El grupo representativo de la segunda generación de paramilitares, las AUC, lograron en poco menos de una década de existencia (1997-2006) afianzar poder territorial en el norte del país con la lógica de atacar a las guerrillas en el sur: mientras en el sur las AUC fueron un ejército contra guerrillero en

función de la expansión del narcotráfico que, al igual que todas sus estructuras, no era en términos bélicos superior a las guerrillas, en el norte despojó tierras y logró el establecimiento de un poder paraestatal y político (CNMH, 2018p).

Es importante recordar que el Estado en diferentes momentos ha establecido mecanismos que promovieron la privatización de la seguridad compartiendo el monopolio de la violencia, como se puede ver en los decretos 3398 de 1965, 1667 de 1966 y 356 de 1994, por lo mismo, no es extraño que el paramilitarismo tuviera y tenga relaciones con los políticos y funcionarios de todos los niveles del Estado que, como señala el CNMH (2018p), ha sido un factor clave para la existencia, permanencia y transformación del mismo. Dada esta aclaración, no resulta sorprendente que el fenómeno paramilitar quisiera establecerse como fuerza política buscando ser reconocido como un tercer actor del conflicto para poder negociar con el Estado y ganar legitimidad, elemento inviable e incompatible en el gobierno de Uribe ante su narrativa de negar la existencia del Conflicto Armado Colombiano asumiendo el discurso de la amenaza terrorista asociada al narcotráfico, alineada con la nueva lucha geopolítica de Estados Unidos, que por obvias razones los enmarcó como grupos terroristas y narcotraficantes.

El fenómeno paramilitar ligado a la política tuvo su máxima expresión conocida en lo que se denominó la “Parapolítica”, que salió a la luz en el año 2006 y compartió la naturaleza misma de las AUC, al no ser un movimiento homogéneo completamente organizado, ni con un norte definido y claro de largo aliento, sino un fenómeno heterogéneo con diferentes intereses, dinámicas y relaciones de poder que, como concluye el CNMH (2018p), fue un proceso que comenzó desde lo local escalando de

manera progresiva a nivel nacional a medida que las mismas AUC se expandieron en el territorio.

La Parapolítica se manifestó en acuerdos o pactos como el “Plan Birmania” o el “Pacto de Ralito” donde expusieron ambiguamente sus principios y planes para refundar la patria. El paramilitarismo buscó la creación de movimientos políticos propios en Urabá, Magdalena y Cesar, pactos con la clase política tradicional o arreglos puntuales de orden económico, todo esto con un proyecto ideológico, bélico y de apoyo al Estado ante la guerra antisubversiva, intereses electorales politiqueros relacionados con la corrupción, el narcotráfico o ambos, como por ejemplo, la relación con gamonales y empresarios que no necesariamente buscaban la lucha contra insurgente, sino que en muchos casos estuvieron involucrados en intereses económicos sobre la tierra e incluso revanchas de tipo personal (CNMH, 2009a; 2009b).

El paramilitarismo, aunque proponía refundar la patria, era profundamente pro-sistema, nunca intentó un golpe de Estado y ha sido una fuerza abiertamente homicida (Gutiérrez, 2014). Así mismo, pese a que la Parapolítica no fue homogénea sí tuvo una alta representatividad política en el Estado logrando para los años 2002 y 2003 ejercer control en 250 alcaldías, 9 gobernaciones y la tercera parte del Congreso (CNMH, 2013a). Todos los partidos de coalición de gobierno de los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) estuvieron involucrados en Parapolítica (CNMH, 2018p), componiendo una poderosa bancada que no buscó nada diferente al apoyo a la lucha contrainsurgente, conseguir la legalización de los patrimonios y tierras apropiadas violenta e ilegalmente, obtener benevolencia jurídica ante los aberrantes crímenes

cometidos e influir en leyes que fuesen favorables para sus intereses, financiadores y aliados (CHMN, 2013a).

Teniendo este importante peso político en el Estado, los paramilitares entraron rápidamente en un proceso de sometimiento a la justicia con el gobierno Uribe desde el año 2003, que tuvo sus primeros acercamientos en el 2002 y se consumó en el 2006. Ante la narrativa del gobierno de negación del conflicto armado interno y existencia de una amenaza narcoterrorista en el marco de la guerra contra el terrorismo mundial (en cuya lista negra ya aparecían las AUC), este gestionó la ley 782 del 23 de diciembre de 2002, la cual abrió la puerta para que el Estado pudiera negociar y firmar acuerdos con grupos armados al margen de la ley, aunque no tuvieran carácter político.

Según Palacios (2014), el proceso de paz con los paramilitares fue una gran victoria para estos, en tanto representó la impunidad para la mayoría de los crímenes contra la humanidad como masacres, desapariciones forzadas, secuestros y desplazamiento, con un desbalance en aporte a la verdad, justicia y reparación a las víctimas. Esta apreciación concuerda con lo dicho por Pizarro (2017), quien manifiesta que varios jefes paramilitares se sentían satisfechos con la legislación hecha para su desmovilización, Ley 795 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, la cual les permitió pagar pocos años de prisión, lo que a su vez les ayudó a evitar uno de sus miedos, ser juzgados por la Corte Penal Internacional.

Al revisar las fuentes historiográficas sobre la desmovilización de las AUC es notorio que ese proceso de paz buscó la paz negativa, es decir, el cese de la violencia directa, la cual se alcanzó desde el desarme y desmovilización

colectiva e individual, en el que como en muchos casos de negociación hubo disidencias, pero logró la cifra de 31.000 hombres desmovilizados, llena de escándalos: en el informe sobre desmovilización y reintegración paramilitar del CNMH (2015f), se reporta que hubo denuncias de venta de franquicias a narcotraficantes para que participaran de la desmovilización como jefes y voceros, así como colados, o reclutamiento masivo pre-desmovilización, pues las cifras más optimistas de miembros de las AUC antes del desarme llegaban a solo 14.000 combatientes.

Como se evidencia en los informes del CNMH (2013a; 2014l; 2015f) y en autores como Rueda (2016), el proceso de paz con los paramilitares falló en las estrategias de reintegración pues, una parte importante de sus miembros terminó integrando nuevos grupos paramilitares. Esto demuestra el error de sólo buscar una paz negativa, ya que al no negociar una paz positiva que reconociera la existencia de violencias estructurales y culturales que soportaban y soportan el surgimiento, permanencia y fortalecimiento del paramilitarismo, no se llegó a resolver los conflictos ni las fallas del Estado para evitar el nacer de la tercera generación paramilitar. Esto ha llevado obviamente a que la privatización de la seguridad y la estructura del Estado que le permite los altos niveles de represión, de la cual habla Gutiérrez (2014), no llegaran al debate nacional, lo que supondría la negociación de un tratado de paz que concluyera en políticas públicas que enfrentaran el fenómeno.

Y es que la privatización del monopolio de la violencia que se supone no debe ser compartida por el Estado ya que es la ciudadanía, en términos de Hobbes (2007), quien renuncia a ella para alcanzar unos niveles de humanidad más altos, no es en Colombia un problema menor. Gutiérrez

(2014) demuestra que la colaboración entre el Estado colombiano y el paramilitarismo no fue sólo un asunto de manzanas podridas, sino que constituyó una alianza en la que los paramilitares se comprometieron a combatir a las guerrillas y al comunismo, a defender y no agredir al Estado.

Así mismo, en más de la mitad del tiempo de existencia del paramilitarismo este fue legal, en su proceso de creación y organización hubo por lo general participación de militares activos, políticos y funcionarios civiles, y no es cierto que el Estado colombiano haya combatido a los paramilitares con la misma intensidad que a los guerrilleros: Gutiérrez (2014) también evidencia que hasta antes de 1995 el Estado ni siquiera manejaba cifras oficiales sobre bajas paramilitares en combate o presos y, hasta antes de la desmovilización de las AUC se mantenía un sesgo benevolente ante su actuar. Finalmente, hay que decir que la fuerza pública no sólo compartía información crítica con los paramilitares, sino que actuaron con ceguera activa en las masacres que estos grupos hicieron, en muchas de las cuales incluso se evidencia colaboración como se puede ver en varios de los informes del CNMH (2009b; 2010b; 2010c; 2018p; 2018v; 2019c).

Un proceso de paz entre el Estado y los grupos paramilitares debió por lo menos abordar un reconocimiento o un mea culpa sobre los diseños institucionales que han permitido que el Estado sea represor y se apoye en grupos privados para cometer tan condenables crímenes, muchos de ellos de lesa humanidad.

Si se compara el tratado de paz de las AUC con el del M-19, se hace evidente no sólo el carácter político de la guerrilla, sino la búsqueda de esta por solucionar problemas estructurales sobre participación política, así como la

necesidad de una nueva constitución nacional, tema ausente en el tratado con los paramilitares ya que allí hubo una defensa del Estado que no buscó identificar sus fallas ni su transformación para solucionar el fenómeno de compartir con privados el monopolio de la violencia, ni ningún otro tipo de reforma o transformación estatal. No obstante, pese a las notables fallas de todo ese proceso, la Ley de Justicia y Paz permitió el conocimiento de las atrocidades de la guerra gracias a los paramilitares que se acogieron a esta y a los ejercicios de construcción de memoria que se han hecho con base en ese material testimonial.

La paz negativa que hizo el gobierno Uribe con las AUC, pese a que pudo desmovilizar las principales estructuras de estos grupos, terminó siendo insuficiente para desactivar definitivamente esa violencia y terminó por constituirse como el inicio de la *Tercera generación paramilitar*, también denominada Grupos Armados Pos Desmovilización GAPD, que va desde los años 2005 y 2006 hasta la actualidad (CNMH, 2014, 2018p). Estos grupos carecen de una unidad nacional, pero conservan características propias de las etapas previas al paramilitarismo. Por un lado, mantuvieron las redes de apoyo, así como sus relaciones con diferentes estamentos del Estado, la Fuerza Pública y la política regional, el carácter ideológico en cuanto a que son enemigos de las guerrillas, pero con una vocación en pro de economías ilegales como el narcotráfico y la creciente industria minera, en las que han sido enemigas de la insurgencia guerrillera a la hora de pelear por estos negocios; enemigos del Estado a la vez que aliados en las redes de corrupción (CNMH, 2013a). La tercera generación paramilitar terminó constituyéndose de disidencias de las AUC, desde organizaciones que se rearmaron, pero también de nuevos grupos criminales que buscaron ocupar

el espacio de poder dejado luego de la desmovilización de la organización federal (CNMH, 2018p).

4.3. El segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010).

Pese a que la gran ofensiva del Estado colombiano en contra de las guerrillas por parte de la Política de Defensa y Seguridad Democrática empezó desde el año 2002, no fue sino hasta después de iniciado el segundo gobierno de Uribe Vélez (2006-2010), que comenzó a hacerse visible que las guerrillas estaban perdiendo la guerra y no sólo cambiando su táctica de lucha, al mismo tiempo que se conocían los crímenes del Estado colombiano en el marco de la guerra.

Curiosamente el año 2008 agrupa la mayoría de los sucesos que marcaron el devenir del segundo gobierno de Uribe: los golpes contra el secretariado de las FARC-EP, las multitudinarias marchas contra la guerrilla, la operación Jaque, la liberación de los secuestrados, la crisis internacional de Colombia con los países vecinos y el conocimiento público de las ejecuciones extrajudiciales de civiles por parte de agentes del Estado que fueron presentados como guerrilleros muertos en combate, más conocidos como “Falsos Positivos”.

4.3.1 Las victorias del Estado frente a la insurgencia y el cambio de estrategia guerrillera.

El segundo gobierno de Uribe tuvo como estrategia militar el Plan Consolidación, que como describe Pizarro (2018), buscó recuperar el control del territorio, mantener la seguridad por medio de la fuerza pública

y consolidar la presencia del Estado garantizando el funcionamiento del sistema de justicia y de la democracia, al tiempo que implementaban proyectos para el bienestar de las comunidades. Para Pizarro (2018) el objetivo del gobierno era debilitar a las guerrillas y llevarlas de este modo a negociar la paz. Para el Ministro de Defensa del segundo gobierno de Uribe, Juan Manuel Santos (El Tiempo, 2021), era obvio que el presidente no deseaba negociar sino derrotar militarmente a las guerrillas, algo para él imposible pues creía que lo que se debía hacer era debilitarlas para llevarlas luego a una mesa de negociación, ganando además la guerra con un masivo apoyo de la población civil.

Una de las victorias más significativas del Estado frente a las guerrillas fueron las masivas movilizaciones populares del 4 de febrero de 2008 en rechazo a las FARC-EP. Esto marcó una derrota importante para la insurgencia pues demostró la pérdida de legitimidad y apoyo social de la revolución al tiempo que daba respaldo popular al gobierno para impulsar el triunfo sobre los revolucionarios. Para el CNMH (2013c) ese rechazo a la guerrilla se debió obviamente a los métodos de guerra usados que dañaban de maneras terribles a la población civil, así como al rechazo contra el terrorismo; allí también fue importante la imagen negativa que dieron los medios de comunicación a las guerrillas, que contrastó con una posición más permisiva de la violencia paramilitar (Villa et al, 2020), y al silencio y desconocimiento público que se tenía de los Falsos Positivos.

Por el lado militar, el 1 marzo de 2008 falleció Raúl Reyes, miembro del secretariado de las FARC-EP, en la operación Fénix del Plan Cabecillas que comenzó en el año 2005, a la que se sumó días después el asesinato de Iván Ríos por otro guerrillero del mismo grupo, que cometió el crimen para acogerse a la política de recompensas del gobierno colombiano (CNMH,

2013c). Estos hechos marcaron la supremacía indiscutible de las Fuerzas del Estado y el principio de los grandes golpes contra las FARC-EP que en ese mismo mes perdieron de muerte natural a su legendario líder, Manuel Marulanda Vélez, cuyo nombre real fue Carlos Antonio Marín y llevó desde La Violencia el apodo de Tiro Fijo.

Las derrotas que sufrió las FARC-EP fueron muy importantes: tuvieron bajas en los mandos de sus frentes; el Ejército liberó a los secuestrados de más peso político que tenía la guerrilla en la Operación Jaque el 2 de julio de 2008; las Fuerzas Armadas afectaron la comunicación y coordinación de estructuras guerrilleras; se desmovilizaron 10.356 guerrilleros entre los años 2002 y 2008, y se redujo del 70% al 50% la presencia de la organización en las zonas donde se cultivaba coca (CNMH, 2013c).

Al debilitamiento de las guerrillas el gobierno Uribe sumó los logros acumulados de la desmovilización paramilitar que culminó el 15 de agosto del año 2006. Como deja ver Pizarro (2018) entre los años 2002 y 2010 el Estado colombiano logró la desmovilización de 13.681 miembros de las FARC-EP, 2883 del ELN, y más de 30.000 de las AUC, todo esto se tradujo en la reducción de las cifras de formas de violencia directa como homicidios, masacres, secuestros, desplazamiento forzado, ataques a poblaciones e infraestructura (Pizarro, 2017).

No obstante, las FARC-EP se adaptaron a la guerra sin desarticularse ni mostrar que estaban derrotadas y volvieron a la práctica de guerra de guerrillas (Pizarro, 2018). Lanzaron el Plan Renacer con su nuevo comandante Alfonso Cano en el año 2008, que buscó reorganizar, recuperar y fortalecer el poder que se había perdido durante la Seguridad Democrática; recurrieron de nuevo a la tesis de continuar con la guerra al tiempo que se

abría a la posibilidad de negociar la paz, en la vieja práctica de combinación de formas de lucha; continuaron moviéndose con fluidez por las enormes fronteras del país evadiendo la persecución de un Estado que no tenía control sobre ese extenso territorio; intentaron recuperar su accionar político mientras utilizaban como estrategia de guerra los sabotajes, emboscadas, francotiradores, paros armados y siembras de minas antipersona, la cual seguía representando un importante número de hechos violentos (CNMH, 2013c).

Las lógicas de guerra que usaron las guerrillas para adaptarse a la ofensiva de la Seguridad Democrática siguieron degradando el conflicto. El uso de minas antipersona se incrementó de manera sostenida durante todo el primer gobierno de Uribe. Entre los años 2002 y 2008 hubo 5.896 incidentes con minas quiebra patas (CNMH,2013c), teniendo casos en los que soldados llegaron a sufrir más de un episodio con estos artefactos (CNMH,2016c).

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017g) sobre las minas antipersona, Colombia fue en los años 2005 y 2006 el primer país del mundo con mayor número de víctimas en esta modalidad de violencia, la cual sólo se redujo de manera definitiva con las negociaciones de paz de la Habana. Formas de violencia como emboscadas, ataques con francotiradores, sabotajes, entre otras, tuvieron un incremento progresivo entre los años 2008 y 2012 (CNMH, 2013c), al igual que las incursiones guerrilleras que habían estado en descenso hasta el año 2008 (CNMH, 2016l). En ese intento de las FARC-EP de recuperar el poder perdido, entraron en una serie de alianzas y no agresiones por el control territorial con el ELN (CNMH, 2013c) e incluso con grupos paramilitares pos-desmovilización rearmados de estructuras de las AUC, que poco tiempo atrás habían sido sus más terribles enemigos (CNMH, 2015f).

Todos estos elementos dejaban ver una supremacía del Estado frente a las guerrillas que pese a todo el desgaste económico y militar no significaba la derrota definitiva. Se estaban ganando batallas, pero la Seguridad Democrática seguía lejos de doblegar completamente a su rival. Lo que demostró la historia es que fue un cambio de visión de la guerrilla, así como un cambio de gobierno lo que permitió concebir un tratado de paz como forma de terminar la guerra. Continuar el conflicto en armas habría sumado más décadas y víctimas al ya largo Conflicto Armado Colombiano.

4.3.2. Intercambio humanitario y crisis internacional con los países vecinos.

El segundo periodo del gobierno de Uribe tuvo una importante internacionalización del negado Conflicto Armado Colombiano por dos razones fundamentales: la primera se debió al intercambio humanitario que se pedía entre el Estado colombiano y las FARC-EP para lograr la liberación de políticos, miembros de la fuerza pública y ciudadanos norteamericanos que llevaban años de secuestro; la segunda tiene que ver con el uso por parte de las guerrillas del espacio territorial de países vecinos como forma de evadir las Fuerzas Militares de Colombia.

Actores armados ilegales del Conflicto Armado Colombiano como las guerrillas y los grupos paramilitares han practicado el secuestro como forma de violencia a la que han considerado válida en el marco de la guerra. El secuestro es una práctica que generalmente consiste en privar la libertad de una persona para pedir recursos económicos a cambio de esta. En el informe estadístico sobre 40 años de este flagelo que recoge el periodo 1970-2010 del CNMH (2013e), queda claro que las FARC-EP tuvieron responsabilidad confirmada en el 37% de los secuestros del periodo, seguido por el ELN con un 30% y los grupos paramilitares con un 4%; a estas cifras se les suma un

20% de los realizados por organizaciones criminales. La gran mayoría de estos crímenes fueron con fines económicos: 81% de los cometidos por las FARC-EP, 77% del ELN y 95% de redes criminales. Pero hay una cantidad importante de estos realizados con fines políticos: 16% para las FARC-EP, 21% para el ELN y 3% para redes criminales (CNMH, 2013e).

En la lógica cada vez más degradada del Conflicto Armado, los grupos al margen de la ley han usado el secuestro como forma de financiar la economía de guerra, pero también para presionar diálogos y acuerdos y pedir el intercambio de secuestrados por guerrilleros detenidos por el Estado. Las FARC-EP hablaban durante el gobierno de la Seguridad Democrática de realizar un intercambio humanitario, conceptualizando a sus secuestrados como prisioneros legítimos de un Estado emergente que estaba en posición de intercambiar retenidos con el Estado colombiano al que se enfrentaban (CNMH, 2016l).

En el segundo gobierno de Uribe las FARC-EP tenían a políticos y miembros de la fuerza pública secuestrados, incluyendo tres ciudadanos de Estados Unidos y la excandidata presidencial Ingrid Betancourt de nacionalidad colombo-francesa, elemento que por obvias razones internacionalizaba el conflicto doméstico. En junio de 2007 once de los doce diputados de la Asamblea departamental del Valle del Cauca que estaban secuestrados por la guerrilla fariana fueron asesinados al creer que se estaba en medio de un operativo de liberación del Estado colombiano (El Tiempo, 2018). A esta tragedia se sumó el clamor de Gustavo Moncayo, un profesor que emprendió una caminata de más de 1.000 kilómetros por todo el país exigiendo al Estado y a la guerrilla la liberación de su hijo secuestrado (Caracol Radio, 2010). Estas situaciones se convirtieron en presión nacional

e internacional hacia los actores del conflicto para lograr un acuerdo que permitiera la liberación de los secuestrados.

El gobierno Uribe aceptó en agosto de 2007 la intermediación del Estado venezolano encabezado por Hugo Chávez, así como de la Senadora colombiana Piedad Córdoba para lograr un acuerdo de liberación de secuestrados con las FARC-EP, mediación que el gobierno Uribe rompió en noviembre de 2007 (tres meses después de establecida), pero que continuaron los mediadores, pese a las tortuosas relaciones binacionales, logrando en los meses de enero y febrero de 2008 la libertad de seis personas entre las que estaban Clara Rojas y Luis Eladio Pérez (Quintanal y Oertel, 2011).

Lo que pudo haber sido una buena relación de intermediación que acercara las partes del conflicto en una guerra que parecía estancada, se vio frustrada por decisiones discrecionales del presidente colombiano que terminaron en unas pésimas relaciones internacionales con el país vecino, pero que reflejan la radicalización de Colombia de negar el conflicto armado y su posición de privilegiar la vía militar para solucionar cualquier situación, frente a la petición de los países vecinos de aceptar el carácter beligerante de las guerrillas y su estatus político.

A esa crisis de relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela se sumó que la operación Fénix, que dio de baja a Raúl Reyes en marzo del 2008, invadió territorio de Ecuador en el cual se encontraba el campamento de ese miembro de las FARC-EP, a lo que el Estado vecino respondió con indignación rompiendo las relaciones internacionales con Colombia, trayendo así una importante crisis que llevó a ambos países a la Organización de Estados Americanos (OEA) y la cumbre del Grupo de Río,

en una fuerte discusión por la infracción cometida por el gobierno Uribe (Quintanal y Oertel, 2011).

Estas crisis internacionales han tenido diferentes lecturas. Para Ramos (2011), el Estado colombiano no posee una política exterior definida y abierta a nivel internacional, sino que se ha caracterizado históricamente por alinearse con las causas de Estados Unidos, lo que a su vez llevó al país a un aislamiento con los vecinos de la región. Para esta autora el gobierno de Uribe Vélez internacionalizó el conflicto interno asociando a los gobiernos de izquierda de los Estados vecinos como aliados de las guerrillas y enemigos de Colombia. Esto en parte se complementa a la lectura que hace Pizarro (2018) sobre la existencia de una estrategia de Venezuela de crear un bloque anti-Estados Unidos de gobiernos bolivarianos, apoyado en una carrera armamentista que al mismo tiempo ayudaba a las guerrillas colombianas; en tal juego geopolítico, Colombia se defendía al contrarrestar estratégicamente el grupo de Hugo Chávez, alineándose con el bloque norteamericano. Para Constain y Rouvinski (2012) lo que ocurrió entre Venezuela y Colombia no fue un choque de Estados sino de mandatarios con posiciones ideológicas diferentes que realizaron un espectáculo político que aprovechó la tragedia del secuestro para lograr opinión pública favorable.

Pese a estas múltiples visiones, lo cierto es que esas relaciones internacionales crearon un ambiente enrarecido, que quizás no se percibió tan delicado y peligroso en el país como lo percibieron los colombianos que vivían en el exterior, esto impulsó a Juanes y Miguel Bosé a generar el

movimiento Paz sin Fronteras¹⁵, al que se sumó el Gran Concierto por la Paz organizado por el gobierno colombiano.

Como colombiano que vivió en el país en estos tiempos, quien escribe el presente texto puede testimoniar que, aunque mediático, no sentí en aquellos tiempos un ambiente inminente de guerra entre Colombia y los países vecinos, situación que tampoco ocurrió en el año 2019 cuando el presidente Duque anunció en la frontera con Venezuela que al gobierno Maduro le quedaban pocas horas. El ambiente de pesimismo y zozobra ante una inminente guerra sí se sintió con fuerza luego de que se perdiera el plebiscito por la Paz el 2 de octubre de 2016, ambiente que empezó a cambiar después de los anuncios del presidente Santos de continuar con el proceso de negociación y el indiscutible respaldo que le dio el galardón del Nobel de Paz.

4.3.3 Los “Falsos Positivos”.

Como se puede ver en López (2019), en el año 2005 había una confrontación entre el gobierno colombiano y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos sobre la interpretación de las cifras de asesinatos políticos que venían disminuyendo. Para el gobierno estas cifras se debían a la pacificación de la Seguridad Democrática, para las ONG eran producto de la desmovilización paramilitar y de la agudización en otras formas de violencia. López (2019) evidencia que estas organizaciones denunciaron una forma de violencia en que las fuerzas del Estado hicieron ejecuciones

¹⁵ El movimiento Paz sin Fronteras ha sido liderado por el cantante colombiano Juanes y el artista español Miguel Bosé, surgió ante la crisis fronteriza de Colombia y Venezuela a razón del Conflicto Armado Colombiano en el año 2008. Su primer concierto tuvo lugar el 16 de marzo de 2008 en el puente fronterizo Simón Bolívar ubicado entre Cúcuta y San Antónío del Táchira. <http://pazsinfronteras.org/historia-y-resultados/>

extrajudiciales de civiles que fueron pasados como combatientes dados de baja, entre los que se encontraban por lo menos 110 víctimas entre los años 2000 y 2006, denuncias que continuaron en los años 2006 y 2007 y que llevaron las ONG hasta instancias como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en octubre de 2007, suceso que contrastó con el silencio en los medios de comunicación nacional donde resaltaba el discurso de éxito de las políticas de seguridad del gobierno.

En el año 2008 la Revista Semana (2008, 26 de septiembre), uno de los medios de comunicación más respetado del país en ese tiempo, dio a conocer el caso de 19 jóvenes entre 17 y 35 años que en principio fueron denunciados como desaparecidos y luego aparecieron como guerrilleros dados de baja en combate por las Fuerzas Armadas. El escándalo que produjo la noticia llevó al Ministro de Defensa de la época Juan Manuel Santos (2019) a ordenar una investigación al respecto, teniendo al principio una posición negacionista. Esto es importante de resaltar, pues pese a que los falsos positivos venían siendo denunciados, fueron ignorados por los entes del Estado y los medios de comunicación, hasta que la realidad se hizo imposible de no ver ante la arrolladora evidencia (López, 2019).

Tanto para Juan Manuel Santos (2019; 2021) como para Pizarro (2018) los falsos positivos -que en realidad son ejecuciones extrajudiciales según el derecho internacional, u homicidios en persona protegida según el derecho colombiano- fueron crímenes cometidos por la Fuerza Pública a raíz de la Directiva Ministerial 029 de 2005, que dio incentivos a sus miembros a cambio de bajas en combate, que al igual a su antecesor de la guerra de Vietnam, el *body count* o conteo de cuerpos, llevó a las fuerzas del Estado a asesinar civiles para hacerlos pasar por el enemigo a cambio de incentivos económicos y laborales.

En el estudio histórico de Rodríguez (2020) se concluye que las ejecuciones extrajudiciales realizadas por miembros de la Fuerzas Armadas no son una práctica nueva, sino que han estado presentes a lo largo del Conflicto Armado Colombiano. Este autor coincide con López (2019) en cuanto a que el fenómeno se incrementó de manera considerable durante todo el gobierno de Uribe Vélez y empezó a disminuir cuando se destapó el escándalo en el año 2008, año en el que Santos (2019;2021) como ministro de defensa se encargó de hacer directivas ministeriales para erradicar esta macabra práctica. Para López (2019) este nefasto crimen sistemático de lesa humanidad tuvo su mayor número de víctimas en el periodo 2005-2008, pero se mantuvo en niveles bajos incluso durante el gobierno Santos.

Las lecturas de Santos (2019; 2021), Pizarro (2018), Rodríguez (2020) y la Comisión de la Verdad (2022) coinciden en que esta práctica y su conocimiento público fue un golpe fuerte a la legitimidad y moral de las Fuerzas Armadas. Valdría la pena preguntar si el afán del gobierno por demostrar que se estaba ganando una guerra, que parecía estancada hasta principios del año 2008, lo llevaron a exigir resultados aun sin importar los medios, en un intento desesperado por lograr la reelección presidencial y mantener la ilusión de victoria.

Lo cierto es que los Falsos Positivos son unos de los crímenes que actualmente tiene mayor notoriedad en el escenario público colombiano, constituyéndose en un tema de desprestigio para el Estado y al cual la Jurisdicción Especial para la Paz (2021) ha tipificado como el Caso 03 de *Muertes ilegítimas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado*, en cuyo proceso judicial se han acogido 1.944 miembros de la Fuerza Pública y ha reconocido la escandalosa cifra de 6.402 víctimas entre los años 2002 y 2008, todo ante la voz fuerte del expresidente Uribe Vélez

que mantiene una visión minimalista y negacionista ante la magnitud de la tragedia (Comisión de la Verdad, 2022).

5. El Conflicto Armado Colombiano entre los años 2010-2016: finalizar una guerra en medio de otra guerra.

En el siguiente acápite se presentan los acontecimientos más importantes ocurridos durante los dos gobiernos de Juan Manuel Santos, como lo son el cambio de las relaciones internacionales de Colombia con los países vecinos, el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado interno, las negociaciones de paz, la pérdida del plebiscito y la firma final del acuerdo con las FARC-EP.

5.1 El Conflicto Armado Colombiano durante el primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014): preparar la búsqueda de una paz negociada.

El 7 de agosto de 2010 Juan Manuel Santos Calderón tomó posesión como presidente de Colombia luego de haber ganado las elecciones con las banderas políticas y el total apoyo del uribismo, en cuyo gobierno actuó como Ministro de Defensa. En esencia, los dos gobiernos de Santos (2010 a 2014 y 2014 a 2018) se desmarcaron pausada pero progresivamente de la política de guerra y de la huella autoritaria de Uribe Vélez. Seguramente la discusión de si hubo cambios profundos en la visión de país como el modelo económico, político y social, es importante, pero, respecto a la guerra interna de Colombia, el cambio fue notorio, tanto así que también de manera progresiva fue irritando al uribismo que llegó a convertirse en la oposición del gobierno, al punto de tratar a Santos de traidor, caso que estuvo en la Comisión de Acusación del Congreso de la República de Colombia (El Espectador, 2017, 7 de febrero).

Sin embargo, es indudable que la lectura que hizo el presidente Santos del Conflicto Armado Colombiano, así como la continuidad de sus políticas gracias a su reelección presidencial, permitieron al Estado sellar la historia de la guerra con la guerrilla de las FARC-EP en medio de unas negociaciones de paz, situación que no se logró con el ELN. También es cierto que los errores del Estado, como llevar la decisión de la paz a las urnas, pusieron en serios riesgos las negociaciones y dieron vida a un uribismo que a mediados del año 2016 parecía un movimiento político anacrónico y con tendencia a la baja.

De este periodo es importante resaltar varios momentos, tales como: el cambio de las relaciones internacionales que hizo el Estado colombiano; el reconocimiento de la existencia de un Conflicto Armado Interno; la ofensiva militar sostenida frente a un enemigo al que se vio mermado pero no vencido; negociaciones de paz pensadas desde un aprendizaje de los procesos vividos en el pasado; la pérdida del plebiscito por la paz y el impulso final que se mantuvo hacia la paz pese a las dificultades políticas que se plantearon y cuyos fantasmas parecen seguir vivos en la actualidad. A continuación, se presentan los acontecimientos más relevantes del periodo 2010-2014.

5.1.1 El cambio de política del Estado colombiano ante las relaciones diplomáticas internacionales.

El primer giro decisivo de Santos respecto al gobierno anterior fue el cambio discursivo en la política exterior hacia un ambiente de cordialidad, que llevó a un segundo plano de esa agenda política el tema de la guerra contra el terrorismo, por el cual el gobierno Uribe había tenido serios enfrentamientos con Venezuela y Ecuador y se había alineado con los intereses militaristas

de Estados Unidos; con el objetivo de que el conflicto armado interno fuese leído nacional e internacionalmente como un capítulo de la guerra global contra el terror, condicionando la agenda internacional del país a los asuntos domésticos de seguridad, como se puede ver en autores como Rojas (2006), Borda (2012) y González et al (2016).

Acorde con la temprana lectura de Ramírez (2011), para el gobierno Santos las relaciones internacionales no fueron una extensión y proyección bélica de la guerra en Colombia, sino que diversificó la agenda llevándola más allá del asunto meramente militar, manteniendo los fuertes vínculos con Estados Unidos, pero demostrando autonomía al establecer un diálogo más amplio con los países vecinos, la región latinoamericana y organismos internacionales; al tiempo que Colombia rechazó el embargo del país norteamericano sobre Cuba, firmó acuerdos con la OTAN y la Alianza del Pacífico, participó en la Cooperación Sur-Sur, hizo tratados de libre comercio (González et al, 2016) y fue miembro activo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (Wills y Benito, 2011). El gobierno Santos rompió el aislamiento regional en el que había entrado Colombia en los años anteriores, a la vez que hizo todas las gestiones necesarias para entrar a ser parte de entidades como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la cual el Estado colombiano ingresó formalmente en el año 2020 (Semana, 2020, 28 de abril).

Según menciona el propio Santos (2019), él tenía claro que cualquier posibilidad de establecer una negociación de paz con las guerrillas pasaba por la necesidad de tener unas buenas relaciones con los países vecinos, por lo cual a los cuatro días de su posesión concretó una temprana visita del jefe de Estado de Venezuela, Hugo Chávez, a Colombia, que permitió el restablecimiento de relaciones económicas y diplomáticas de manera

inmediata (Wills y Benito, 2011), las cuales continuaron de buena manera, lo que se reflejó en declaraciones mediáticas como cuando Santos calificó al presidente de Venezuela de ser su “nuevo mejor amigo” (El Tiempo, 2010, 7 de noviembre). Con esto, el gobierno puso fin temporalmente a las difíciles situaciones vividas entre estos países durante el gobierno anterior y fue creando un ambiente de cordialidad, que convirtió a Venezuela y Ecuador en importantes aliados para el acercamiento y las negociaciones de paz que se desarrollaron durante el periodo presidencial.

Como lo dejan ver Rojas (2019), Sánchez y Campos (2019), el giro de la política exterior colombiana alejándose de los discursos de la guerra doméstica y la confrontación, fue fundamental en unas relaciones que terminaron caracterizándose por ser multilaterales con una importante inserción del país en el panorama internacional, que desarrolló como uno de los principales ejes el acompañamiento al proceso de paz, haciendo de los cordiales vecinos y la comunidad internacional intermediarios, facilitadores, mediadores, garantes e importantes colaboradores en momentos decisivos, como cuando se perdió el plebiscito por la paz en el año 2016.

5.1.2. Apertura al diálogo: el Estado reconoce la existencia del Conflicto Armado en Colombia.

Al giro del Estado frente a las relaciones internacionales, regionales y globales se sumó una actitud de apertura al diálogo con los grupos insurgentes, como muestra el discurso de posesión presidencial del 7 de agosto de 2010 (Santos, 2010, 7 de agosto), con el cual se abrió la puerta a largos procesos de acercamiento, pre-negociaciones y negociaciones de paz que se mantuvieron hasta finalizar el periodo gubernamental en el año 2018. Sin embargo, es importante subrayar que lo que se puede ver desde los dos

primeros años del gobierno Santos es una combinación de un discurso con el que reconoció en el enemigo a un adversario legítimo con el cual se podía negociar, a la vez que se mostró determinación para ganar la guerra por la vía militar.

Del año 2010 al 2012 hubo importantes ejercicios de acercamiento entre las partes que tuvieron como facilitadores los buenos oficios de miembros de la Iglesia católica, empresarios y gobiernos de los Estados vecinos. Como lo documenta Fisas (2017), los primeros acercamientos comenzaron en el 2010, dando como resultado contactos directos en el año 2011 en Venezuela y primeras rondas exploratorias en Cuba en el año 2012, las cuales definieron a este país junto con Noruega como garantes y a Chile y Venezuela como naciones acompañantes; todo dentro de un espacio de secretismo que buscó blindar los acercamientos y no generar falsas expectativas ante la opinión pública.

Empero, el gobierno fue poniendo inamovibles como la imposibilidad de una zona de despeje (El Espectador, 2010, 30 de agosto), mientras la ofensiva de las Fuerzas Armadas daba importantes golpes militares entre los que se encontraron las muertes de Jorge Briceño apodado el “Mono Jojoy” (segundo al mando de las FARC-EP) en septiembre de 2010 (Rico, 2018, 12 de septiembre), y de Alfonso Cano en noviembre de 2011, quien en ese momento era el máximo comandante de la mencionada guerrilla (El Tiempo, 2011, 5 de noviembre).

Estos golpes militares, propios del espíritu de la política de guerra de la Seguridad Democrática, contrastaron con los esfuerzos de crear un ambiente propicio para una negociación de paz, como lo fue que en el primer año de gobierno se aprobara la Ley 1448 de junio de 2011 “Por la cual se dictan

medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Congreso, 2011), que significó romper el discurso negacionista y minimalista que mantuvo -y mantiene- el gobierno Uribe de leer la guerra interna como un asunto de narcotráfico y terrorismo, a la vez que comenzó a reconocer a los guerrilleros como adversarios con intereses políticos e institucionalizó los derechos de las víctimas.

Reconocer la existencia de un conflicto armado interno en Colombia no es un acto menor. Como lo estudia Pizarro (2018) la definición del enemigo con la etiqueta general de “terrorista” generada por Estados Unidos como respuesta a los ataques del 11 de septiembre de 2001, llevó a que a nivel mundial -incluyendo a China y Rusia- se crearan listados de organizaciones y actores híbridos con múltiples fines, cuya lectura errónea fue la de construir un enemigo mundial homogéneo, cuando en realidad estos conflictos bélicos encajaban más con la realidad de las nuevas guerras que tenían lógicas complejas. Las consecuencias de esto han sido las dificultades de diferenciar los actores con los cuales era posible hacer negociaciones de paz de los que requerían medidas distintas, privilegiando el accionar militar que condujo a nuevos conflictos y violencias, como ocurrió con Irak, Irán, Afganistán y tantas otras excursiones armadas de Estados Unidos que terminaron reviviendo la pesadilla norteamericana de la guerra de Vietnam (Pizarro, 2018).

Desligar el Conflicto Armado Interno del discurso homogéneo de la lucha contra el terrorismo mundial permitió al Estado Colombiano reconocer en el adversario a un interlocutor válido con ideologías y proyectos políticos diferentes, con el cual o los cuales se podría llegar a negociar un acuerdo de paz sin renunciar a la vía militar. De esta manera, mientras en el escenario público el gobierno mostró mano dura en términos militares y un giro en el

discurso que reconocía la existencia de un conflicto armado interno, de manera secreta realizaba acercamientos para negociar la paz con las guerrillas.

5.1.3. Reconocimiento mutuo y apertura para buscar el fin del Conflicto Armado Interno.

El reconocimiento de la existencia de un Conflicto Armado Colombiano, la recuperación de las relaciones diplomáticas y la generación de un clima de confianza con los países vecinos -todo en el primer año de gobierno- son prueba de que Santos leyó el momento histórico como el más adecuado para comenzar a dialogar con las guerrillas, soportado en una capacidad militar que le daba las condiciones para poder abandonar la negociación si no veía intenciones reales de llegar a feliz puerto. Si durante el gobierno Pastrana (1998-2002) todos se fortalecieron para la guerra y ganaron tiempo con la paz, el gobierno Santos (2010-2018) tuvo claro que no debía dar ventajas a la insurgencia buscando simultáneamente la victoria estratégica para obligar a las guerrillas a sentarse a negociar.

Como se dijo en páginas anteriores, las FARC-EP desde el año 2008 habían diseñado su Plan Renacer, con el cual regresaban a la guerra de guerrillas dejando de lado la guerra de posiciones, aceptando que la capacidad bélica del Estado los alejaba de llegar a una toma armada del poder, con la tesis de continuar la guerra abriendo la posibilidad de negociar la paz (Pizarro, 2017; CNMH, 2013c). Esta estrategia militar siguió la lógica de violencias como el uso de minas antipersona, emboscadas, ataques con francotiradores, sabotajes, incursiones guerrilleras, alianzas con el ELN y grupos paramilitares pos-desmovilización, como se puede ver en los informes del CNMH (2013c; 2015f; 2016c; 2016l; 2017g).

Por su parte, las Fuerzas Armadas fueron autocríticas y reconocieron que las FARC-EP estaban logrando una significativa recuperación interna e impartiendo daño al Estado al tiempo que se adaptaban a la ofensiva militar. Según Pizarro (2018), la fuerza pública se adecuó entonces para hacer frente a la táctica de guerra de guerrillas y al discurso de paz del gobierno, aspectos recogidos en el plan Espada de Honor, que no buscó la aniquilación total de las guerrillas sino su derrota estratégica, interpretando que la paz no era una guerra de exterminio sino una construcción que excedía lo meramente militar, que abarcaba temas sociales, democráticos y de bienestar para las comunidades, lo que demarca un distanciamiento de la paz negativa para acercarse a la concepción de paz positiva de la investigación para la paz.

En ese complejo ejercicio estratégico las Fuerzas Armadas cambiaron su discurso frente a las guerrillas neutralizando su lenguaje, llamando al enemigo “sistema rival”, denominación en la que tanto Pizarro (2018) como Santos (2019) coinciden en afirmar es producto de las reflexiones del general Álvaro Valencia Tobar, que consistió en desmitificar al enemigo como sujeto de odio con el que se lucha con pasión y crueldad destructora, para ubicarlo como adversario de una disputa que debe ser derrotado. Con esto ocurrió la desarticulación final de la representación de las FARC-EP como enemigo absoluto para ser reconocido como enemigo justo, aunque el uribismo sigue manejando esa retórica aun después de desaparecida la guerrilla.

La estrategia militar Espada de Honor se propuso, entre enero de 2012 y agosto de 2014, debilitar fuertemente los sistemas y subsistemas de las FARC-EP. Como la organización de mando, control y disciplina, los territorios, la maquinaria, los recursos de la economía de guerra, la capacidad de reclutamiento, la estrategia militar, la moral y el apoyo de la

población civil, basando el plan de ofensiva en la larga experiencia de guerra de guerrillas acumulada por las Fuerzas Militares de Colombia y en una evaluación técnica de los logros y fracasos obtenidos, con lo cual se buscó el apoyo de la población civil remarcando la importancia del honor militar que venía siendo cuestionado por los Falsos Positivos (Pizarro, 2018). De esta manera, mientras en el mes de agosto del año 2012 Santos anunciaba formalmente la existencia de diálogos exploratorios con las FARC-EP, el Estado colombiano seguía combatiendo con las lógicas de la guerra a unas FARC que no estaban vencidas ni acabarían los ataques violentos.

Todo lo anterior fue parte del reconocimiento mutuo del adversario y de lo que Santos (2019) llamó *Lecciones aprendidas*. Entender que en Colombia la paz ha sido históricamente utilizada por las guerrillas para fortalecer la guerra, de ahí que prácticamente todo el proceso de paz se llevara en medio de la confrontación armada. Esto se reflejó en la consigna cautelosa de los negociadores: “Nada está acordado hasta que todo esté acordado” (Santos, 2019, p.361).

Pero, ¿era viable negociar la paz en ese momento histórico? Si bien es claro que para el gobierno Santos (2019) la única forma de acabar el conflicto armado con las FARC-EP era mediante el diálogo, es importante la reflexión sobre porqué para la guerrilla la mesa de negociación se convirtió en una forma válida para acabar la guerra. Como se dijo en los anteriores capítulos, desde los años 80 hasta los diálogos de paz del Caguán las FARC-EP buscaron fortalecerse con la lógica de ser un Estado paralelo que rivalizara con el Estado colombiano disputándole el poder por la vía armada, ocupación territorial y administrativa, en una guerra revolucionaria prolongada en el factor tiempo (CNMH, 2013c; 2016l; Pizarro, 2018). En

esa lógica, las Fuerzas Militares perdían si no ganaban y la guerrilla ganaba si no perdía (Pizarro, 2018).

Una lectura errada de porqué las FARC se sentaron a negociar es que se debió a que estaban derrotadas o en un empate técnico, hipótesis que el ELN en pleno año 2021 falsea, pues, aunque ha sido una fuerza al borde de la desaparición en varios momentos de la historia, ha podido sobrevivir, replantear la estrategia y fortalecerse incluso cuando tuvo menos de 40 integrantes en los años 70 y degradó la guerra de guerrillas (Harnecker, 1988; Reyes, 2013; Pizarro, 2017).

En su estudio histórico Pizarro (2017) encuentra una explicación difícil de cuestionar y es que, llegada la década del año 2010 hubo maduración y disponibilidad, las partes del conflicto entendieron que la guerra estaba en un punto muerto en el que no había horizonte para un triunfo o derrota militar, lo que Ríos (2015) llama un doble estancamiento doloroso. A esto se sumó que los líderes de la guerrilla encontraron la existencia de condiciones para un tratado de paz exitoso, obviamente empujado por un cambio generacional en el secretariado que favorecía un ala menos militar y más político, elemento visible desde el Plan Renacer (Pizarro, 2017, Ríos, 2015; CNMH, 2013c), pero que también contó con un cambio del Estado colombiano que tuvo un gobernante, Juan Manuel Santos (2019), que no se encaprichó con la guerra y creyó que era el momento adecuado para negociar. La historia demostró que no sólo era el momento, sino que los tiempos y la metodología del proceso de paz fueron exitosos.

5.1.4. Las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP (2010-2014).

El proceso de paz con las FARC-EP se llevó a cabo en tres grandes momentos que Pizarro (2017) clasifica como: (i) fase exploratoria, que transcurrió desde poco antes de la posesión del nuevo gobierno en agosto de 2010 hasta el mes agosto de 2012; (ii) la fase de negociación, entre octubre de 2012 y noviembre de 2016; y (iii) la fase de implementación, que trasciende el segundo periodo presidencial de Santos y requiere de tres periodos presidenciales más para su desarrollo, por lo cual excede la temporalidad del presente documento. Hay autores como Hernández (2018) que sólo reconocen las dos primeras fases mencionadas del proceso de paz, pero, para quien escribe este texto la clasificación hecha por Pizarro (2017) resulta más precisa, ya que el tratado de paz acordó una temporalidad para lograr su cumplimiento.

(i) La fase exploratoria: como ya se dijo, se llevó a cabo de manera secreta en el contexto de los dos primeros años de gobierno descritos en los apartados anteriores, marcados por un cambio de las relaciones exteriores del Estado colombiano, el reconocimiento de la existencia de un Conflicto Armado Interno y un discurso abierto al diálogo y lectura autocrítica frente a la guerra, así como un cambio en el secretariado de las FARC-EP que significó a su vez una posición más inclinada a una resolución pacífica. Todos estos elementos fueron vitales ya que, por ejemplo, países como Cuba, Venezuela, Noruega y Chile aportaron en ese primer ejercicio exploratorio que difícilmente se habría dado si Colombia hubiera mantenido pésimas relaciones con los países vecinos.

Como estudia Hernández (2018), la fase exploratoria tuvo dos momentos: el preparatorio, que se dio desde julio de 2010 hasta febrero de 2012, en el cual actuó un tercero facilitador que gestionó y trabajó para lograr los acercamientos; y los diálogos exploratorios directos entre las partes, llevados a cabo entre febrero y agosto del año 2012.

De esa fase es importante resaltar la construcción de una Hoja de Ruta, que como dicen Pizarro (2017), Fisas (2017) y Santos (2019), se basó en el aprendizaje de las experiencias de paz previas del Estado colombiano, lo que permitió tener una agenda reducida que no pretendía refundar el país (CNMH, 2013c), con protocolos claros -descartando propuestas erradas como retomar la negociación fallida del Caguán-, en la que se establecieron seis puntos a negociar: 1. Política de desarrollo agrario; 2. Participación política; 3. Fin del conflicto; 4. Solución del problema de las drogas ilícitas; 5. Víctimas; 6. Implementación, verificación y refrendación.

(ii) La fase de negociación: comenzó en octubre de 2012 en Oslo (Noruega), pero se desarrolló en La Habana (Cuba) y finalizó el 24 de noviembre de 2016. Esta incluye la renegociación y nueva firma de la paz (The New York Times, 2016, 24 de noviembre), luego de que los críticos de la negociación ganaran con el NO el plebiscito del 2 de octubre, con un estrecho margen. El modelo de negociación realizado fue el de intercambio de paz por democracia (Fisas, 2014), ya que como caracteriza Hernández (2018), fue un proceso que buscó una apertura en la participación política y transformaciones sociales desde el Estado, al tiempo que se llevó a cabo sin condiciones previas y en medio de la guerra.

Como documenta Fisas (2017), en el año 2013 las negociaciones concretaron acuerdos sobre los puntos 1 y 2, con disposición en las partes de reconocer la responsabilidad tanto del Estado como de las guerrillas frente a las víctimas; se propuso la creación de una Comisión de la Verdad que permitiera relatar la historia del conflicto; y hubo desacuerdos en puntos sobre la refrendación, como la creación de una Asamblea Nacional Constituyente o la realización de un Referendum, el sistema de justicia y la temporalidad para negociar. Fisas (2017) también destaca que públicamente hicieron presencia los enemigos de la paz, concretamente el Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez que sostuvo posturas anacrónicas y radicales.

Durante el año 2014, de manera simultánea con las elecciones presidenciales que amenazaban la continuidad del proceso de paz, las FARC-EP y el Estado colombiano continuaron las negociaciones con propuestas como la reiteración por parte de la guerrilla de crear una comisión de revisión para esclarecer la verdad histórica sobre el conflicto armado, la necesidad de resolver el problema del narcotráfico en una reforma agraria y la inclusión de un enfoque de género (Fisas, 2017).

El 16 de mayo se llegó a un acuerdo en el punto 4 sobre el problema de las drogas ilícitas, pero 9 días después, el 25 de mayo Oscar Iván Zuluaga pasó a la segunda vuelta presidencial junto a Juan Manuel Santos, superando en votos al que era el actual presidente de la república (Semana, 2014, 24 de mayo). Zuluaga fue el candidato del uribismo, movimiento que en ese momento era -y en el presente lo sigue siendo- el principal opositor al proceso de paz, basó su campaña política en declaraciones como suspender y finalizar las negociaciones que se llevaban a cabo en la Habana por

considerar que el proceso había nacido muerto y que el Estado no debía negociar con organizaciones terroristas (Semana, 2013, 27 de octubre; 2013, 10 de diciembre).

5.2. El segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2014-2018) y la firma del acuerdo de paz de la Habana.

El proceso de acercamiento, exploración, negociación y firma de un acuerdo final para la paz con las FARC-EP duró un poco más de seis años (2010-2016). La finalización de este no habría sido posible en Colombia sin una continuidad gubernamental, ya fuera porque el nuevo presidente de la república quisiera continuar el proceso sin estropearlo -como ocurrió en el gobierno Gaviria (1990-1994) que continuó el legado de su antecesor Virgilio Barco (1986-1990)- o con una reelección presidencial que lo garantizara -como fue el caso del gobierno Santos que logró reelegirse para el periodo 2014-2018-. Este fenómeno es detallado por Palacios (2014), que demuestra cómo en Colombia desde los años 80 la paz se convirtió en un asunto de “paz cuatrienal”, que dependía de la opinión pública y posibilidades electorales de la guerra o la negociación en una aspiración presidencial.

El fenómeno se repitió en el año 2014 con un Juan Manuel Santos que ganó como el candidato de la paz, frente a Iván Zuluaga que se presentó como el candidato que rompería la negociación y volvería a la política de Defensa y Seguridad Democrática de Uribe Vélez (2002-2010). Aunque a puertas de la segunda vuelta presidencial Zuluaga pareció ablandar su discurso frente a la paz y abrir la posibilidad a continuar la negociación (El Tiempo, 2014, 29 de mayo). Lo cierto es que cuando el uribismo volvió a la presidencia de

la República en el año 2018 rápidamente acabó con las negociaciones de paz con el ELN que había establecido su antecesor (France24, 2018, 10 de septiembre) y su gobierno ha sido cuestionado reiteradamente por no cumplir con la implementación del acuerdo firmado con las FARC-EP (León, 2021, 27 de julio).

A continuación, se presentan los elementos más importantes del final del proceso de paz y las crisis de este, en medio de una polarización y radicalización contra todo lo negociado en la Habana.

5.2.1 Las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP (2014-2016).

Juan Manuel Santos fue reelegido para el periodo presidencial 2014-2018 con un margen de menos de un millón de votos de diferencia frente a su contendor uribista y un abstencionismo del 52%, según datos de la Misión de Observación Electoral (MOE, 2014). Es claro que esto debió dar un mensaje realista y no muy positivo a los negociadores y miembros del Estado colombiano que, pese a que habían ganado la elección presidencial, encontraron un número muy alto de personas que habían votado por la opción de acabar con las negociaciones.

Como lo documenta Fisas (2017), días después de la segunda vuelta electoral el ELN y las FARC-EP enviaron un comunicado al Congreso manifestando que los acuerdos debían ser refrendados por el pueblo, algo que el presidente Santos ya había anunciado con anterioridad. Obviamente los riesgos de una refrendación que se podía perder en el voto popular no fueron dimensionados. Al tiempo de enviada la misiva, la Corte Constitucional resolvió los temas legales del Marco Jurídico para la Paz y

delegó al Congreso para definir los delitos que en el marco del conflicto armado interno serían parte de los delitos políticos; la mesa de diálogo acordó la creación de la Comisión de la Verdad, el fondo para la reparación integral de las víctimas; y el presidente Santos dio su negativa a la posibilidad de cualquier reforma a la Fuerza Pública en el marco del tratado de paz (Fisas, 2017).

Durante el año 2014 salió a la luz pública el escándalo de interceptaciones ilegales realizadas a los miembros negociadores de paz tanto de la guerrilla como del Estado, por parte de la oficina Andrómeda del Ejército (Semana, 2014, 2 de febrero), situación que ha tenido denuncias, pero poca celeridad de la justicia. Estas prácticas ilegales parecen haberse mantenido hasta el año 2016 en el que, según las revelaciones periodísticas, presuntamente hubo chuzadas ordenadas por el fiscal general Néstor Humberto Martínez Neira (Pérez, 2019, 25 de noviembre).

Para octubre del 2014 el máximo líder de las FARC-EP “Timochenko” viajó a Cuba donde se quedó de manera permanente hasta finalizar el proceso. La guerrilla, por medio de sus comandantes, aceptó su responsabilidad por los hechos atroces del conflicto y pidió perdón a las víctimas de la masacre de Bojayá ocurrida en el año 2002, mientras se buscó agilizar el proceso y desescalar el conflicto, lo que dio vida al cese unilateral al fuego por parte de la guerrilla que comenzó el 20 de diciembre y se proponía alargar hasta la terminación del proceso de paz (Fisas, 2017).

También es importante resaltar que, como documenta Fisas (2017), durante el mes de noviembre el gobierno suspendió el proceso durante dos semanas por el presunto secuestro de un militar por parte de la guerrilla, pese a que el mismo presidente había decidido desde un principio negociar en medio

de la confrontación armada (Santos, 2019). Superado el hecho, las partes retomaron la idea de no parar la negociación, aunque se presentaran nuevos sucesos de guerra.

Para el año 2015 las FARC-EP continuaron con el cese al fuego unilateral y las partes comenzaron a socializar la necesidad de iniciar la negociación del alto al fuego definitivo. Durante el mes de marzo se llegó a un acuerdo sobre el desminado conjunto que contaría con una amplia participación internacional; el gobierno ordenó suspender los bombardeos contra la guerrilla y se empezó la construcción del Museo Nacional de la Memoria Histórica (Fisas, 2017). Sin embargo, pese a que el conflicto venía en un desescalamiento de actividades armadas, entre el 14 y 15 de abril en la vereda de La Esperanza en el municipio Buenos Aires del departamento del Cauca, las FARC-EP atacaron a un campamento de militares asesinando a 11 de ellos (Vanguardia, 2015, 16 de abril; El Tiempo, 2015, 15 de abril), por lo cual el gobierno reactivó los bombardeos que dieron de baja a decenas de guerrilleros (BBC News, 2015, 22 de mayo). Dos meses después, el 20 de julio, las FARC-EP anunciaron un nuevo cese al fuego unilateral a lo que se sumó la suspensión de los bombardeos del Estado el 25 de julio (Fisas, 2017).

De manera paralela a estas situaciones de crisis, tensión y distensión del conflicto, las negociaciones de paz no pararon y ocurrieron elementos importantes, como la decisión del Estado colombiano de implementar parte de lo acordado. También, el gobierno dio amnistía a algunos guerrilleros, hizo gestiones internacionales para financiar el postconflicto; y hubo compromiso de las partes para agilizar y finalizar las negociaciones antes de marzo de 2016. Para Fisas (2017) el 15 de diciembre se dio el avance más significativo de este año y fue la presentación pública del acuerdo realizado

sobre el punto 5 de la agenda de negociación, en donde se fijó lo concerniente al sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, la creación de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas.

A principios del año 2016 el Estado colombiano logró concretar la participación de las Naciones Unidas en la fase de verificación del proceso de paz, y poco después firmó el Plan Colombia ahora denominado Paz Colombia, tomaron fuerza las preocupaciones sobre la ocupación territorial una vez desaparecieran las FARC-EP, al tiempo que se incrementaban las amenazas y asesinatos de líderes sociales (Fisas, 2017).

De este último aspecto es importante destacar que pese a que Peñalosa (2017) evidencia una reducción del homicidio entre los años 2012 y 2016 directamente relacionada con los diálogos de paz, la investigación de Gutiérrez et al (2020) identifica que desde el año 2005 la violencia a nivel general se redujo progresivamente mientras la violencia contra líderes sociales aumentó de manera sostenida, la cual se relaciona con políticas pro-paz como el programa de restitución -mediados de 2011- y sustitución de tierras - a mediados del año 2016-. Gutiérrez et al (2020) también encuentra que el incremento de esa violencia subió aún más después de la desmovilización de las FARC-EP y que en la mayoría de los casos los responsables son grupos herederos o pos-desmovilización del paramilitarismo.

Entre los años 2016 y 2018 hubo un aumento estimado del 71% de homicidios de estos líderes (Rozo y Ball, 2019). Sin embargo, pese a que este fenómeno era evidente en la misma temporalidad en que se hacía el

proceso en la Habana, el Estado conservó una posición minimalista subestimando la realidad y no les dio el lugar indicado a las apuestas de las FARC-EP sobre estudiar y frenar el fenómeno paramilitar desde el mismo tratado de paz (Fisas, 2017). Una vez más el Estado perdió la oportunidad de discutir los elementos históricos que han mantenido la violencia paralela del Estado o sus agentes hacia la población civil.

Para el 30 de marzo del año 2016 se anunció públicamente las negociaciones de paz entre el ELN y el Estado Colombiano en Caracas, que comenzaron en octubre en Quito, capital de Ecuador, (Álvarez, 2016, 17 de octubre). En junio, las FARC-EP y el Estado colombiano llegaron a un acuerdo sobre el cese al fuego bilateral y definitivo, las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales que actuaban contra los líderes sociales y organizaciones defensoras de derechos humanos y la refrendación acogiendo a lo que definiera la Corte Constitucional, que finalmente decidió el plebiscito. El 24 de agosto las partes anunciaron que habían llegado al esperado acuerdo final que contenía los seis puntos que se habían propuesto a negociar (Fisas, 2017).

Posterior al anuncio público de que por fin se había logrado un acuerdo final a las negociaciones en la Habana, las FARC-EP convocó a su X Conferencia Nacional Guerrillera, en donde internamente se aprobó el acuerdo y se definieron líneas sobre el camino político de la organización (Gómez, 2016, 23 de septiembre). El 29 de agosto comenzó el cese al fuego definitivo y se anunció que el 2 de octubre sería el plebiscito de la paz. El lunes 26 de septiembre se hizo la firma oficial del acuerdo en Cartagena con una importante asistencia internacional y despliegue mediático (El Tiempo, 2016, 27 de septiembre).

5.2.2. Las divisiones frente a la paz: de la oposición a la paz al triunfo del No en el plebiscito del 2 octubre de 2016.

Mientras que desde el año 2010 las Fuerzas Militares y el Estado comenzaron a generar una identidad blanda cambiando la figura del enemigo para verlo como un rival con el cual se podía negociar (Pizarro, 2017, Santos, 2019), reconociendo la existencia de un conflicto armado interno (Congreso, 2011) y mejorando las relaciones internacionales con los países vecinos (Borda, 2012; González et al, 2016; Rojas, 2019; Sánchez y Campos, 2019), los opositores de una negociación de paz radicalizaron su discurso identitario acusando al gobierno de traidor y de bajar la moral de las Fuerzas Armadas. Esto indudablemente separó a la población en un juego de identidad entre los que le apostaban a la paz y quienes lo hacían por la guerra, lo cual quedó reflejado en el plebiscito del 2 de octubre de 2016, pero que venía mostrándose desde que el uribismo se desmarcó del presidente Santos y se convirtió en su principal opositor.

Lo primero que es importante recordar es que en el año 2006 Álvaro Uribe ganó las elecciones con una aplastante mayoría sin necesidad de una segunda vuelta, obteniendo más de siete millones de votos, con un 62,23% del total de la votación (Caracol Radio, 2006, 28 de mayo); caudal electoral que, pese a que se redujo, fue suficiente para ubicar al candidato del uribismo Juan Manuel Santos, en la segunda vuelta y ganar allí la presidencia duplicando los votos de su contendor en las elecciones del año 2010 (El Mundo, 2010, 21 de junio). En esas mismas elecciones también se puede apreciar que los electores de izquierda y alternativos se estaban convirtiendo en una fuerza importante pues lograron en el año 2006 el 22% del total electoral y para el 2010 el 27,52% de los votos presidenciales (El

Tiempo, Sf¹⁶), aunque siguieran lejos de disputar seriamente el cargo de jefe de Estado.

Ahora bien, pese a que Uribe contó con el aplastante apoyo de una gran parte de la opinión pública inclinada a favor del discurso de mano dura contra las guerrillas, es importante recordar que el uribismo fue apoyado por diferentes sectores políticos que, aunque compartían su discurso veían posible una opción negociada para terminar la guerra, como ocurría con la casa Santos.

El expresidente Uribe fue crítico del proceso de paz del gobierno Santos desde la fase de acercamiento con las FARC-EP, lo que en el momento no pasaba de ser paradójico, pues el mismo Uribe realizó este tipo de ejercicio en su presidencia (El Tiempo, 2012, 25 de agosto). Sin embargo, esta temprana posición y su permanente oposición a una salida negociada parece demostrar la veracidad de la lectura de Santos (2019), de que el expresidente sólo concebía como posible una salida militar, a lo que él denominaba una amenaza narcoterrorista. Con esa postura, establecida la mesa de negociación con las FARC-EP en la Habana en el año 2012, lo normal habría sido que el expresidente Uribe se alejara por completo de cualquier tipo de salida negociada, como finalmente ocurrió.

La crítica de Uribe al proceso de paz no fue sólo verbal, sino que se materializó con la creación entre los años 2012 y 2013 del partido político de extrema derecha irónicamente llamado “Centro Democrático”, acuñando opinión pública en torno a un discurso beligerante y de total oposición a la salida negociada al conflicto, concretando la fractura de los sectores denominados uribistas que gobernaron entre los años 2002 y 2010,

¹⁶ <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/resultados-de-las-elecciones-en-colombia-desde-1978-hasta-2018-231860>

percibiendo a Santos como traidor -pues había ganado la presidencia con las banderas del uribismo-, y desconociendo que el uribismo no fue un sector homogéneo de extrema derecha, sino que también tuvo apoyo de sectores menos radicales y más liberales como los partidos Cambio Radical y el partido de la Unidad Nacional, en el que militaron senadores como Roy Barreras que se convirtieron en férreos defensores del gobierno Santos (La Silla Vacía, 2021, 23 de abril). Consumada la separación entorno al asunto de la paz, el uribismo se encargó de aprovechar las debilidades de las negociaciones y sus tropiezos para alimentar una oposición que desde el principio fue radical al proponer el fin de las negociaciones.

Sin embargo, pese a que en abril de 2013 el estudio realizado por Cárdenas (2013) en Bogotá dejó ver que allí había un amplio apoyo hacia las negociaciones de paz que alcanzaba la cifra del 79% de los encuestados, el primer round electoral entorno a la paz y la guerra fueron las elecciones presidenciales del año 2014, en las que Santos ganó la reelección por menos de un millón de votos, con el importante apoyo de los sectores de izquierda y de movimientos políticos alternativos afines a la paz, dejando al uribismo con los votos de los partidos más conservadores y de extrema derecha.

La derrota enseñó al Centro Democrático que el asunto no era contraponer paz y guerra, sino desprestigiar el tipo de paz que se buscaba en la Habana, de ahí que se movieran de manera ambigua entre “Volver trizas ese maldito papel que llaman el acuerdo final con las FARC” (Noticias Uno, m1s05, 2017¹⁷), y presentarse como seguidores de una paz diferente a la que llamaron la “Paz de Santos”, que se impulsó popularmente con frases como:

¹⁷ Frase dicha por el presidente del Centro Democrático Fernando Londoño en su convención nacional de partido para definir el camino político para el año 2017: <https://www.youtube.com/watch?v=vIRJK2d84-8>

La PAZ sí pero NO así (Twitter, 2016¹⁸) *¿Esta es la paz de Santos?* (Caicedo, 2016) *Paz sin impunidad* (Espinosa, 2014, 13 de abril), *Lo que es con Uribe es conmigo* (El Espectador, 2015, 9 de octubre). Como dice Caicedo (2016) “La magia social del Uribismo en la identificación del enemigo radica en agrupar rivales que aparentan ser dispares o independientes unos de otros, y unificarlos en un enemigo singular” (p.29), de esta manera logró asociar y unificar el significado de las negociaciones de paz de la Habana con Juan Manuel Santos, impunidad, traición, guerrillas, terrorismo, ideología de género y persecución política en contra del uribismo.

En la distancia temporal se puede decir que el error más notorio fue llevar la paz a un plebiscito olvidando que desde el año 2002, el discurso político giró en torno a la condena pública contra las FARC-EP luego de los desastres que dejó el proceso de paz del Caguán, lo que explotó de manera inteligente el Centro Democrático. Sin embargo, el asunto de la campaña, los imaginarios y las lógicas que se manejaron en torno a votar No a la aprobación de los acuerdos de paz, tienen varias aristas y no debe verse como una mera dualidad Paz-Guerra.

Tanto en Caicedo (2016) como en Vergel (2017) se aprecia que el proceso y su plebiscito se manejaron como un asunto de aprobación-desaprobación del gobierno Santos, en los que el uribismo y el santismo asociaron la paz a temas que no tenían relación directa, como la situación económica del país; al tiempo que abstenerse de votar o hacerlo por el No se relacionó directamente con el apoyo político a Álvaro Uribe y la desaprobación y castigo al gobierno Santos. En Vergel (2017) también se observa que hubo

¹⁸ <https://twitter.com/pazsiperonoasi>

sectores independientes que no necesariamente simpatizaban con el gobierno ni con el uribismo, que tomaron posición a la hora de votar, como los sectores de izquierda y centro izquierda.

Mientras la campaña electoral del Sí se basó en promover emociones positivas de felicidad que anticipaban el logro de la paz y sus beneficios (Ruano y Muñoz, 2019), usando en parte un discurso contradictorio de miedo hacia volver a la guerra (Cardona y Londoño, 2018), con poco esfuerzo para persuadir a la población a través de las redes sociales como Facebook y Twitter, viendo a los defensores del No como un grupo reducido en número y argumentos (Ríos et al, 2018; Bonilla, 2021); la campaña del NO se dirigió a emociones negativas de miedo, rabia y hostilidad que tienen mayor influencia en el comportamiento y decisiones humanas, usando argumentos como que el acuerdo de paz traería impunidad para los guerrilleros, convertiría a Colombia en Venezuela, se expropiaría las tierras a los finqueros y terratenientes, se implementaría un enfoque de género para acabar la familia tradicional, se aumentarían los impuestos, al tiempo que se mostraba el sufrimiento de las víctimas para producir dolor y resentimiento (Ruano y Muñoz, 2019), todo esto con un importante apoyo comunicacional de redes sociales como Facebook (Ríos et al, 2018).

Juan Carlos Vélez Uribe, jefe de la campaña del No, narró en el diario La República la estrategia con la que invitó a votar; relato fundamental para la comprensión de la estrategia mediática de desinformación y noticias falsas que hizo el uribismo:

Descubrimos el poder viral de las redes sociales. Por ejemplo, en una visita a Apartadó, Antioquia, un concejal me pasó una imagen de Santos y Timochenko con un mensaje de por qué se le iba a dar

dinero a los guerrilleros si el país estaba en la olla. Yo la publiqué en mi Facebook y al sábado pasado tenía 130.000 compartidos con un alcance de seis millones de personas. Hicimos una etapa inicial de reactivar toda la estructura del Centro Democrático en las regiones repartiendo volantes en las ciudades. Unos estrategas de Panamá y Brasil nos dijeron que la estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación.

En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas. (Revista Zetta, 2016, 5 de octubre).

Además del relato que generó el Centro Democrático en torno a la paz, es importante resaltar aquí el rol que tuvo la Iglesia Católica que de manera increíble asumió una posición de neutralidad, mientras las iglesias cristianas y sus líderes movilizaron a los creyentes a favor del No argumentando una ideología de género que ponía en peligro los valores tradicionales de la familia (Mazo, 2019), lectura perversa y desacertada del enfoque que tenía el acuerdo como reconocimiento a la enorme cantidad de víctimas de la violencia de género en el marco del conflicto armado interno, evidenciado en los múltiples informes del CNMH (2019g; 2018u, 2017h, 2015a, 2015d).

Esa lectura ultraconservadora de las iglesias cristianas vio como víctima del conflicto únicamente a la mujer desconociendo a la población LGTBI,

empero, es importante mencionar que como señala Posada (2018), desde poco antes de realizarse el plebiscito ya se habían dado masivas movilizaciones en contra de la “ideología de género” usando un cómic pornográfico gay y asociándolo a unas cartillas que el Ministerio de Educación de Colombia había elaborado con la intención de disminuir la violencia de género en el sistema educativo en el año 2016.

Más allá de cuál sea la razón por la cual el No ganó el plebiscito, lo cierto es que el ambiente posterior fue extraño. En la investigación de Perilla (2018) se puede ver cómo las emociones en las redes sociales se encontraban entre el dolor, el miedo, la rabia y la frustración. En ese tiempo, quien escribe el presente texto realizó una discusión sobre el tema en una clase de pedagogía en el Conservatorio del Tolima, allí un estudiante dijo “yo voté por el No porque iba a ganar el Sí”, en un ambiente que se sentía densamente cargado de pesimismo.

En cuanto al mapa de la votación, los resultados tampoco son fáciles de explicar. En primer lugar, es importante recordar que los resultados fueron muy parejos, el No superó al Sí por un 0,43% de los votos, esto es menos de 60.000 votos, una diferencia tan pequeña incluso superada por los votos nulos y los no marcados (Registraduría, 2016¹⁹). En segundo lugar, es importante destacar que lo que sí dominó de manera decisiva fue la abstención que alcanzó el 62% del censo electoral. En tercer lugar, el Sí ganó en las zonas de Colombia más pobres y golpeadas por el conflicto armado y el No lo hizo en ciudades y municipios conectados a centros

¹⁹https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

urbanos, pero obteniendo victorias reñidas y pocas de manera holgada (Botero, 2017).

Ni los promotores del No contaban con ganar ni tenían una hoja de ruta sobre su actuar en caso de lograrlo, ni los promotores del Sí habían considerado la posibilidad de perder, incluso el presidente Santos (2019) pensó en renunciar a su cargo en medio de la coyuntura. Como concluye Pérez et al (2018) luego de que el No ganó, el uribismo tuvo una oposición irracional a los acuerdos como única propuesta, mientras las FARC-EP mantuvieron su compromiso por la paz, esperando que el Estado colombiano y la oposición solucionaran el problema. Al día siguiente el gobierno comenzó a reunirse con los promotores del No para escucharlos y a recibir sus objeciones que luego fueron enviadas a la mesa de negociación de la Habana que discutió su inclusión en el acuerdo (Santos, 2019).

Con la victoria del No se comenzaron a dar numerosas manifestaciones y marchas a favor de la paz que pedían no desechar los acuerdos, ya sea por la Plebitusa -palabra usada por Perilla (2018) para definir el remordimiento y desamor causado por el plebiscito-, porque la gente se dio cuenta de que había sido engañada o porque se habían abstenido de votar. Las personas, especialmente jóvenes, salieron a marchar en todo el país (El País, 2016, 6 de octubre; Moreno, 2016, 16 de octubre).

Cinco días después del plebiscito, dieron frutos las relaciones y diplomacia internacional que hizo el presidente Santos en torno a las negociaciones desde el principio de su gobierno: el comité noruego del Nobel le entregó el premio de Paz al mandatario colombiano (BBC News, 2016, 7 de octubre), lo que se convirtió en el espaldarazo más importante recibido en aquellos

días. En algo tuvo que influir que Noruega fuera un país garante del proceso de la Habana.

Tras el espaldarazo del Nobel, que indudablemente re empoderó a Santos en la iniciativa de la paz, el gobierno siguió escuchando a los promotores del No entre los que estaban los líderes del Centro Democrático, el partido Conservador colombiano, políticos de derecha, iglesias cristianas, grupos de víctimas, organizaciones de militares y miembros de la Fuerza Pública retirados (Fisas, 2017; Pizarro, 2017; Santos, 2019). Las observaciones recogidas fueron también entregadas a la mesa de negociación de La Habana.

Como documenta Fisas (2017) el 12 de noviembre, 41 días después de ganar el No, las partes en la Habana llegaron a un acuerdo que incluyó 56 modificaciones y precisiones y 500 observaciones; el mismo día Santos se reunió con los representantes del No para explicarles las modificaciones, dicha reunión finalizó con la negativa de aceptación y el posterior anuncio del Centro Democrático de ir a un referendo para su aprobación. El gobierno Santos decidió no seguir negociando y firmar del acuerdo el 24 de noviembre en el teatro Colón en Bogotá y realizar su refrendación a través del Congreso de la República.

Para Pizarro (2017), la decisión de firmar el acuerdo sin continuar negociando con los promotores del No dejó al país dividido y en riesgo de no implementación en caso de que este sector llegara al poder. Valdría la pena preguntar si después de la oscura campaña de desprestigio y la construcción de una agenda electoral a partir del No a los acuerdos de paz, el uribismo y los sectores de derecha de verdad deseaban llegar a un acuerdo y terminar el conflicto armado. Si vemos en dónde terminaron las

negociaciones entre el ELN y el Estado colombiano una vez el Centro Democrático llegó al poder, se diría entonces que el gobierno Santos fue sabio al apresurar la firma del acuerdo final.

Firmado el acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano el 24 de noviembre de 2016, se dio final a la guerra contra una de las guerrillas más antiguas del mundo, un rezago de la Guerra Fría, la única que tuvo suficiente poder militar para hacerle frente a los gobiernos de Colombia y cuya confrontación costó millones de víctimas. Difícilmente alguien mediamente conocedor del conflicto pueda decir que fue un desacierto negociar la paz con las FARC-EP y dar fin en un acuerdo a esa larga y dolorosa confrontación.

Entre tanto, el ELN, grupo guerrillero con el cual para el año 2016 se tenía una mesa de negociación y estaba lejos de tener el poder armado que alcanzó en otras épocas, cerró ese año dialogando con el gobierno. Sin embargo, es importante mencionar que hoy en día es difícil caracterizar las otras formas de violencia que se viven en el país, que operan más con la lógica del narcotráfico y los carteles de droga que como guerrillas que buscan obtener el poder. De por sí, el impulso de grupos como el Clan del golfo y el mismo ELN parecen estar más inclinados hacia las rentas del narcotráfico que en fundar un Estado paralelo, construir un nuevo Estado nación o reconstruir el desaparecido comunismo. Valdría la pena discutir si el fin de las FARC-EP fue en verdad el fin del Conflicto Armado Colombiano y si lo que queda actualmente no es más que una guerra de carteles de droga.

6. A manera de cierre: traumas y culpas del Conflicto Armado Colombiano.

En el marco del largo Conflicto Armado Colombiano se han cometido innumerables casos de violencia directa que han tratado de ser documentados por diferentes organismos. Hoy en día (septiembre de 2022), el esfuerzo más completo por generar un informe que dimensione y caracterice los daños causados a las víctimas de esa larga guerra es el realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, y el Registro Único de Víctimas, que registra individualmente los casos de victimización y tiene a la fecha registradas a 9'165.126 personas. Si bien, estas cifras son altas, de seguro son insuficientes y han dejado a un importante número de personas fuera de sus registros ante la imposibilidad de rastrear la totalidad de víctimas durante más de medio siglo de violencia.

En medio de las lógicas de la guerra los violentos causaron un amplio número de traumas. El CNMH (2013a) clasifica los daños causados en el Conflicto en cuatro categorías: (i) daños emocionales y psicológicos, (ii) daños morales, (iii) daños políticos y (iv) daños socioculturales. En estas categorías hay formas de violencia directa como los asesinatos selectivos, masacres, torturas, desapariciones forzadas, secuestros y toma de rehenes, desplazamientos forzados, despojos y extorsiones, violencia sexual, violencia de género -contra mujeres y comunidad LGTBI-, reclutamiento forzado, atentados terroristas, ataques a bienes civiles y sabotajes, minas antipersonales y daños por municiones o artefactos explosivos que quedaron sin explotar; ecocidios en casos donde estallaron bombas que ocasionaron derrames de petróleo y un sin fin de sufrimientos a las diferentes víctimas.

Ese amplio y temible repertorio de violencia directa no debe entenderse como simples errores de guerra o efectos colaterales indeseados, por el contrario, hizo y hace parte de una guerra degradada que utilizó y utiliza la violencia cultural contra la población civil para identificarla como enemigo. El Estado usó violencia estructural dejando sin posibilidades políticas a los sectores de izquierda apoyado en una violencia cultural que se basó en el discurso ideológico de la Guerra Fría. Con esto generó una democracia restringida -como ocurrió durante el Frente Nacional- y usó la violencia de manera excesiva contra la población civil y sus reclamos legítimos, identificándola como simpatizante de la guerrilla o guerrilleros -como ocurrió durante los gobiernos de Turbay Ayala y Uribe Vélez-. Diferentes gobiernos también promovieron la violencia para estatal con la creación de grupos de auto defensas, amparado en un discurso de uso legítimo de la fuerza para defender al Estado, con los cuales los agentes estatales de los tres poderes públicos y de las Fuerzas Armadas actuaron coordinadamente para cometer muchos de sus crímenes.

En cuanto a los grupos paramilitares, en su lógica ofensiva vieron a miles de campesinos como colaboradores y simpatizantes de unas estructuras estatales y territoriales construidas por las guerrillas que debían ser destruidas. Por ello usaron el desplazamiento forzado, las masacres, la violencia de género y un amplio repertorio que buscó arrasar con el orden subversivo y veía a los civiles como guerrilleros disfrazados de campesinos. Así mismo, en la lógica de la guerra total de la derecha contra el comunismo, se identificó a los líderes que eran críticos al Estado como enemigos de este, simpatizantes de las guerrillas que se convirtieron en objetivos militares.

Por su parte, las guerrillas en su deseo de construir un Estado paralelo utilizaron un repertorio de violencia en la que los miembros de la clase

política de los diferentes territorios fueron vistos como el gran enemigo Estatal que podían ser asesinados, desplazados de manera forzada o capturados y detenidos como prisioneros de guerra para un futuro canje entre iguales, sin tener en cuenta las condiciones inhumanas de detención que sufrieron los miles de secuestrados. En la lógica de la economía de guerra, el discurso insurgente basó su lucha de clases populares contra clases dominantes que llevó a definir el secuestro extorsivo como una forma legítima de impuesto que los poderosos debían aportar.

Todos los actores armados vieron la violencia sexual como una forma de ganar la guerra en la corporalidad del enemigo; los cuerpos se convirtieron en un campo de batalla en el que se combatió con violaciones, embarazos no deseados, abortos y todo tipo de vejámenes cometidos contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y comunidad LGTBI, pero que también incluyó a hombres.

Todo ese repertorio de violencia cometida en el marco del Conflicto Armado Colombiano no debe verse como un simple error o daño colateral, sino que hizo parte de una guerra de todos contra todos en la que o se era aliado o enemigo, en un ejercicio bélico que usó la violencia cultural para definir detalladamente los bandos y afilar la ofensiva contra el otro, sin distinguir como agente no violento a la población civil. En ese conflicto armado no hubo espacio para la neutralidad, de ahí que los bandos reclutaran a la población como informantes, cooperantes, simpatizantes o combatientes, en esa lógica, todos corrían peligro si estaban en un territorio cuyo control cambiaba de bando o se encontraba en disputa.

En medio de la confrontación, la violencia cultural es un escudo que le permite al victimario hacer llevadera la culpa justificando el daño causado

por el bien superior de la guerra. Sin embargo, finalizada la guerra lo que se puede ver es que los discursos que soportaron la violencia cultural y por tal, la violencia directa, desaparecen. Sólo queda la culpa inexplicable de los vejámenes cometidos. Hoy nadie puede justificar los miles de jóvenes asesinados por agentes estatales pasados como guerrilleros en combate más conocidos como falsos positivos; ni los guerrilleros pueden justificar los secuestros ni los asesinatos de concejales, alcaldes y líderes locales, ni los paramilitares las masacres y el despojo de tierras. De ahí solo queda la culpa de haber degradado la guerra convirtiendo en enemigo a la población civil y de haber odiado con todo a ese otro bando que debía desaparecer de la faz de la tierra.

6.1. Los seis puntos de los acuerdos de Paz de la Habana.

Los acuerdos de paz que surgieron de los diálogos realizados en la Habana, firmados por las FARC-EP y el Estado colombiano son, sin lugar a duda, los acuerdos más extensos y ambiciosos que se hayan hecho con guerrilla alguna en Colombia durante el siglo XX y lo que va del XXI. Basta con mirar las más de 300 páginas de lo acordado en Cuba y contrastarlo con las cinco de los acuerdos de paz del M-19, el EPL o el pacto entre liberales y conservadores que puso fin a La Violencia o dio vida al Frente Nacional, para dimensionar los alcances y propósitos de esta paz negociada.

De los seis puntos acordados en La Habana es importante destacar los siguientes aspectos, que no sólo hacen a este tratado de paz diferente, sino que en realidad lo convierten en un proceso que busca construir una paz positiva y no simplemente callar los fusiles para alcanzar la paz negativa. Estos reconocen las contradicciones históricas del conflicto como son: la

tenencia de la tierra, la participación política y la política con armas, pero también problemáticas más recientes que se han convertido en el motor de la violencia, como el narcotráfico. Así mismo, el tratado incluye temas relacionados con el fin del ciclo de la violencia basada en un desarme y reconstrucción de la vida de los combatientes, la justicia que cierre los círculos de la venganza y la reparación desde la verdad integral para las víctimas, logrando a su vez el equilibrio entre trauma y culpa en el victimario.

1). Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral:

Las FARC-EP históricamente identificaron el problema de la repartición inequitativa de la tierra como origen de la violencia (CNMH, 2013c; Palacios, 2014; Pécaut, 2012), lo cual efectivamente obedece a un fenómeno nacional de largo aliento de violencia estructural en el que el sistema político colombiano propició la acumulación de territorio por parte de terratenientes, con diferentes y cambiantes modalidades a lo largo de la historia nacional, como se puede ver en autores como Henderson (1984) que evidencia la problemática rural previa a La Violencia, o los informes del CNMH (2009c; 2013a) que dejan ver cómo los actores armados usaron la violencia directa para despojar extensos territorios que pasaron a ser propiedad de empresarios, políticos y grandes terratenientes. El tratado de paz propone estrategias para solucionar esta forma de violencia estructural que se alimentó de violencia directa para incrementar su daño a la población.

2). Participación política: apertura democrática para construir la paz.

Evidentemente este ha sido un punto buscado por los diferentes actores armados, quizá con la única excepción de los grupos paramilitares. Las

diferentes guerrillas en el marco del Conflicto Armado Colombiano buscaron participar en política y surgieron en el marco de una violencia estructural que restringía la participación de otros grupos -como ocurrió durante el Frente Nacional-, en el contexto internacional de la Guerra Fría que satanizó a la izquierda y perpetuó en el monopolio democrático a las élites bipartidistas y sus sucesores. Seguramente otra habría sido la historia si en los años 1962 y 1964 el presidente Guillermo León Valencia hubiera enviado recursos y presencia estatal a Marquetalia en lugar de bombardeos, o si Gaviria no hubiera bombardeado a las FARC-EP el mismo día en que se elegía la Asamblea Nacional Constituyente en diciembre de 1990, o si el exterminio de la UP no se hubiera perpetrado acabando con el tratado de paz firmado en los años 80.

El fenómeno de violencia estructural que restringe de participar políticamente a los grupos que no hacen parte de la hegemonía nacional, ha sido defendido con violencia directa en diferentes momentos y es con claridad uno de los puntos de quiebre que generó y perpetuó el Conflicto Armado Colombiano, de ahí que su negociación no resulta sorprendente, quizá lo que sorprende es lo generoso que fue el Estado colombiano al admitir la amplitud de cambios que el país debía realizar para terminar con esta violencia estructural.

3). Fin del conflicto:

Es el punto del acuerdo dedicado de manera exclusiva a la finalización de la violencia directa y la construcción de una paz estructural. Lo negociado incluye los puntos de dejación de las armas, reincorporación de los guerrilleros, participación política, tránsito a la legalidad, garantías económicas y sociales para la reincorporación. También busca solucionar

no sólo el problema de la desmovilización sino garantizar la reincorporación a la vida civil y minimizar el riesgo de que los excombatientes sean reclutados y rearmados por grupos ilegales. Con el tiempo se podrá decir si lo negociado aquí fue o no un acierto, por lo pronto la desmovilización de los paramilitares en el gobierno Uribe se convierte en el trágico antecedente de un fin del conflicto que quedó con serios problemas y hoy en día tiene a grupos paramilitares pos-desmovilización haciendo daño en gran parte del territorio nacional.

4). Solución al problema de las drogas ilícitas:

Este aparte obedece a la financiación de los grupos armados que permite su actuar y por tal toda la violencia directa, pero a la vez hace parte de la violencia estructural presente en el campo colombiano, en donde los campesinos se ven obligados a tener cultivos ilícitos en medio de pobreza causada por la ausencia de políticas que les garantice la viabilidad de una economía agraria legal sostenible, así como falta de protección ante los grupos ilegales. Este es seguramente el problema más importante que quedará para el país luego de la extinción de las FARC-EP como guerrilla y será el enorme reto para los gobiernos colombianos que ya no tienen a este grupo como el chivo expiatorio de todas las crisis del país.

Aun así, el Estado ha dejado al campo colombiano y la vida rural sin mayor bienestar y posibilidad económica. Quizá el problema no sólo será el narcotráfico sino la seguridad y soberanía alimentaria, tema que también se relaciona con el eterno aplazamiento de la reforma rural, el desincentivo de vivir en la ruralidad para las nuevas generaciones y el consecuente éxodo de hombres y mujeres a las ciudades en busca de mejores ingresos económicos.

5 y 6). Acuerdo sobre las víctimas del conflicto y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Estos puntos se pueden leer desde lo que la investigación para la paz identifica como las 3R, reconstrucción, reconciliación y resolución para el cierre del ciclo de la violencia y la construcción de la paz positiva (Galtung, 2003a). Los acuerdos de paz de la Habana se centran en el dolor de las víctimas y la verdad admitida y contada por los victimarios, esto es, la dupla trauma-culpa, que deben ser resueltos en un complejo ejercicio de justicia que permita a los combatientes reparar el daño causado, pedir perdón y superar la culpa, y a la víctima recibir una reparación, conocer la verdad, reconstruir su vida y superar el trauma.

Este punto es complementemente diferente a los acuerdos de paz de los años 90 hacia atrás, en el sentido en que no dan amnistía como ley de perdón y olvido, sino que giran en torno a la memoria y la verdad para obtener el perdón, esto es, la justicia que repara desde la verdad y ésta como principio fundamental para cerrar los ciclos de violencia y poder reconstruir la sociedad. La memoria y la verdad se convierten en el eje que permite poner fin al triángulo de la violencia garantizando la no repetición.

Como ejercicio de cierre, el acuerdo de la Habana busca poner fin a una de las formas de violencia que se mantiene en el tiempo, razón por lo cual no prescribe: la desaparición forzada. Cuando una persona muere los familiares pueden vivir el luto y despedirse del ser amado; cuando una persona desaparece queda la interminable incertidumbre de no saber qué pasó y qué está pasando con el ser querido. La creación de una unidad de búsqueda de personas desaparecidas tiene como objetivo poner fin a esa forma de violencia que no podrá finalizar hasta que se encuentre al ser amado.

7. CONCLUSIONES.

Una vez finalizado este ejercicio de investigación y formación doctoral, es necesario dar cierre con una serie de conclusiones y recomendaciones académicas, investigativas y personales que creo, pueden ser provechosas para futuras investigaciones.

Frente al objetivo *Caracterizar el contexto histórico colombiano entre los años 2002 y 2016 respecto al Conflicto Armado Interno*, es indispensable decir, a los diferentes estudiosos de la Educación para la Paz que desean trabajar en el contexto colombiano, que es imperante conocer de manera informada y académica la trayectoria del Conflicto Armado Colombiano, sus causas estructurales, ideológicas, políticas, territoriales y demás.

Antes de iniciar el proceso de investigación mi óptica sobre la guerra doméstica se reducía a una extensión de *La Violencia*, grosso error. Así mismo, no ha de faltar quien caiga en la trampa de minimizar el conflicto a la retórica de terroristas contra un Estado legítimo garante de las libertades y de los discursos dominantes en los medios de comunicación que, hoy en día, reducen todo a un asunto de buenos contra malos.

El Conflicto Armado Colombiano tiene hondas raíces en las guerras civiles sufridas desde la independencia en un enfrentamiento por modelos de Estado, pero que también reflejan una fijación en el país por resolver los conflictos políticos usando la violencia, práctica perpetuada hasta la actualidad y reflejada en diferentes momentos de la historia como *La Violencia* o el *Frente Nacional* en donde una democracia restringida

respaldaba su discurso con la fuerza y obligaba a sus adversarios a recurrir a las armas. El conflicto profundo que se ve allí es en realidad una violencia estructural en la que se restringe o prohíbe la participación política a una parte importante de la población, agudizado por la práctica de dibujar al contrincante como enemigo absoluto que encarna el mal. El famoso “Castrochavismo” de Álvaro Uribe que amenaza con destruir el país o el Basilisco comunista y ateo encarnado en el Partido Liberal sobre el que dio testimonio Laureano Gómez.

Por otra parte, la guerra doméstica también tiene un potente conflicto de repartición y tenencia de la tierra, traducido en una violencia estructural que a sangre y fuego arrebató y sigue arrebatando los territorios de comunidades y ciudadanos para ser acumulada por grandes terratenientes a los que el Estado ha defendido y promovido, en cuya violencia directa se aliaron activamente con grupos armados ilegales en prácticas de masacres, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos y un grueso repertorio de horror para despojar los terrenos que luego fueron legalizados por notarios, jueces, abogados, entre otros miembros del Estado de Derecho colombiano. Todo esto ha terminado por construir un campo envejecido que se está quedando sin nuevas generaciones que trabajen la tierra y que seguramente en unos años producirán una importante crisis alimentaria. Es posible que cuando las élites descubran la urgencia de la reforma agraria, las clases populares ya no tengan ningún interés por seguir o regresar al campo.

Así mismo, el Estado colombiano también ha promovido compartir el monopolio de la violencia con agentes privados a los que hoy llamamos grupos paramilitares, pero que en la década de 1990 fueron conocidos como las Convivir y en los años cincuenta como Los Pájaros. Esa terrible práctica

que causó genocidios como el de la Unión Patriótica, ha sido constante en nuestra historia y constituye lo que Gutiérrez (2014) llama la “Anomalía colombiana”, tener una democracia moderna muy violenta que ha tenido dos ciclos exterminadores contra la población civil.

A la ya larga trayectoria de violencia en Colombia, entró el narcotráfico como motor de financiación que potenció la capacidad bélica de los grupos armados, permeó todos los niveles del Estado y permitió que los daños llegaran a niveles desastrosos; lo que se junta con lo que Palacios (2010) denomina como la “Paz cuatrienal”, la instrumentalización de los discursos de guerra y paz en el escenario democrático, en el que los políticos aprendieron a vivir con la violencia como parte del paisaje nacional aún a costa del bienestar del país. Como ocurrió con el Plebiscito de la paz que de manera increíble se hundió con un NO y que abrió la puerta para subir al poder a un presidente uribista, comprometido con hacer trizas los acuerdos de la Habana y deteriorar la democracia nacional.

Finalmente, el reconocimiento de la existencia de un Conflicto Armado Colombiano, desconocido ampliamente durante el periodo 2002-2010, marca la desmitificación del enemigo y la visibilidad de los procesos ideológicos que hubo detrás de los hechos atroces: la confrontación de modelos de Estado en un conflicto propio de la bipolaridad de la Guerra Fría que enfrentó a guerrillas comunistas -con sus diferencias internas que velaron por la destrucción de la institucionalidad oficial recurriendo a prácticas como el secuestro, las tomas guerrilleras, la siembra de minas antipersonal, atentados, etcétera- contra gobiernos republicanos comprometidos con occidente, pero a la vez listos para estigmatizar a sus críticos como guerrilleros o terroristas y en apoyarse de grupos armados

ilegales para impedir que todo proyecto alternativo de poder fuera viable, en cuyas terribles prácticas recurrieron a vejámenes como el asesinato de civiles para ser pasados como guerrilleros muertos en combate. Todo esto con la consecuencia de millones de víctimas, la necesidad de una justicia que restaure y la enorme dificultad de lograr reconciliar a la población consigo misma.

Seguramente podría mencionar más elementos, pero creo que estos son los básicos que un docente comprometido con la Educación para la Paz en Colombia debería saber. Al respecto, creo también que el trabajador de la paz debe dar a conocer los teoremas críticos sobre el Conflicto Armado Colombiano a sus estudiantes, pues no hablamos de una historia pasada sino de una realidad que sigue presente y es utilizada políticamente por diferentes sectores que interpretan los acontecimientos según sus propios intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¿Alguien espía a los negociadores de La Habana? (2014, 2 de febrero). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/alguien-espion-los-negociadores-de-la-habana/376076-3/>

Acevedo, A. (2015). El Frente Nacional: Legitimidad institucional y continuismo bipartidista en Colombia (1958-1974), *Económicas CUC*, 36 (1), 49-78. doi: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.22>

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 12 de noviembre, 2016. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf>

Acuerdos de la Uribe, 28 de marzo, 1984. https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840328_Acuerdos%20De%20La%20Uribe.pdf

Acuerdos de Corinto: Acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Partido Comunista De Colombia (M-L) y su organización guerrillera, Ejército Popular de Liberación (EPL), 24 de agosto, 1984. https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840824_Acuerdos%20de%20Corinto.pdf

Acuerdo político entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos, el M-19, y la Iglesia Católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso. (1990, 9 de marzo). <https://peacemaker.un.org/colombia-acuerdopolitico90>

Alape, A. (1985). *La paz, La Violencia: testigos de excepción*. Editorial Planeta.

Álvarez, E. (2016, 17 de octubre). Paz con el ELN: ¿cómo empieza el proceso? *Fundación Ideas para la Paz FIP*. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1415>

Álvaro Uribe Vélez es reelegido presidente de Colombia. (2006, 28 de mayo). *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/radio/2006/05/28/nacional/1148829840_291596.html

Amado, D. (2013, 27 de octubre). Zuluaga insiste en terminar “ya” el proceso de paz. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/oscar-ivan-zuluaga-insiste-en-terminar-el-proceso-de-paz/362726-3/>

Archila, M. (1996). ¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional. *Controversia*, 168. 24-53. http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Carlos_Lleras_Restrepo

Aróstegui, J. (2001). *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Editorial Crítica.

Asesinatos de líderes son por “líos de faldas”: Ministro de Defensa. *El Espectador*. (2017, diciembre 17). <https://www.elespectador.com/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-article-728893/>

Así fue la operación con la que se dio muerte a Alfonso Cano. (2011, 5 de noviembre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10713647>

Atehortúa, A. (2008). Colombia en la guerra de Corea. *Folios, Segunda época*, 27, 63-76. <http://www.scielo.org.co/pdf/hismo/n10/n10a08.pdf>

Atehortúa, A., Rojas, D. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. *Historia y espacio*, 4 (3), 1-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015471>

Avanza denuncia contra Santos por “Traición a la Patria” (2017, 7 de febrero). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/avanza-denuncia-contra-santos-por-traicion-a-la-patria-article-678680/>

Bonilla, L. (2021). Construcción de la imagen colectiva de grupos a favor del acuerdo de paz de Colombia en twitter. *Revista da Estudos da Linguagem*, 29(4), 2225-2257. <http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/relin/article/view/18055>

Botero, S. (2017). El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 37(2), 369-388. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-090X2017000200369&lng=es&nrm=iso

Borbón, J. (2019). La política de defensa y seguridad democrática en el Estado social de derecho. *Revista IUSTA*, 1(50), 97-120. DOI: <https://doi.org/10.15332/1900-0448.2019.0050.04>

Borda, S. (2012). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de Derechos Humanos: de la negación a la contención estratégica. *Análisis político* (75), 111 – 137. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43509/44798>

Botero, L. (2008). *La estratagema terrorista. Las razones del presidente Uribe para no aceptar la existencia de un conflicto armado interno en Colombia*. Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia.

Caicedo, J. (2016). “¿Esta es la paz de Santos?”: el partido Centro Democrático y su construcción de significados alrededor de las negociaciones de paz. *Revista CS*, (19), 15-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n19/n19a02.pdf>

Casey, N. (2016, 24 de noviembre). El gobierno colombiano y las FARC firman un nuevo acuerdo que no será sometido a votación. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2016/11/24/espanol/el-gobierno-de-colombia-y-las-farc-firman-un-nuevo-acuerdo-que-no-sera-sometido-a-votacion.html>

Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el

gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz-ando*, 6(1), 41-58. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/5336>

Cardona, L., y Londoño, C. (2018). La retórica del miedo como estrategia política. El plebiscito por la paz en Colombia. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, (14), 43-68. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/69614>

Castro, L. (2011). Del diálogo para la paz y sus caminos. En J. Melo. (Ed.), *Estado y ciudadanía para la paz* (pp.107-127). Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Carvajal, J., Guzmán, A. (2017). Autoritarismo y democracia de excepción: el constitucionalismo del estado de sitio en Colombia (1957-1978). *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 20 (40), 63-75. doi: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.3041>

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2009a). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. Grupo de Memoria Histórica, Ediciones Semana. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-despojo-de-tierras-y-territorios-aproximacion-conceptual/>

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2009b). *La Masacre de El Salado: esa Guerra no era Nuestra*. Grupo de Memoria Histórica, Ediciones Semana. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2009/download/20_7376f96f1eebc512f026db94e46212db

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2010b). *La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira*. Grupo de Memoria Histórica, Ediciones Semana. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-masacre-de-bahia-portete-mujeres-wayuu-en-la-mira/>

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2010c). *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*. Grupo de Memoria Histórica, Ediciones Semana. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-rochela-memorias-de-un-crimen-contra-la-justicia/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013a). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013c). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC1949-2013*. Imprenta Nacional de Colombia. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2013e). *Una sociedad secuestrada*. Imprenta Nacional de Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Una-sociedad-secuestrada.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2013f). *Una verdad secuestrada. Cuarenta años de estadísticas de secuestro, 1970-2010*. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/verdadSecuestrada/una-verdad-secuestrada.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014l). *Nororiente y Magdalena medio, llanos orientales, suroccidente y Bogotá: Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/nuevos-escenarios-de-conflicto-armado-y-violencia-panorama-posacuerdos-con-auc-nororiente-y-magdalena-medio-llanos-orientales-suroriente-y-bogota-d-c/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014o). *Región caribe Antioquia y Chocó Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/nuevos-escenarios-de-conflicto-armado-y-violencia-panorama-posacuerdos-con-auc-region-caribe-departamento-de-antioquia-departamento-de-choco/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014p). *Silenciar la democracia: las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/silenciar-la-democracia-las-masacres-de-remedios-y-segovia/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015a). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del Conflicto Armado Colombiano*. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015d). *Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca*. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/6.reparaciones/crimenes-que-no-prescriben.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015f). *Desmovilización y reintegración paramilitar: Panorama posacuerdos con las AUC*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/desmovilizacion-y-reintegracion-paramilitar.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015h). *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y construcción identitaria en los Andes colombianos: El movimiento armado Quintín Lame*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/quintinLame/quintin-lame-conflictos-armados-y-reconstruccion-identitaria-en-los-andes-colombianos.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015ñ). *Una nación desplazada*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016c). *Esa mina llevaba mi nombre*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/esa-mina-llevaba-mi-nombre/esa-mina-llevaba-mi-nombre.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016j). *Memorias de una masacre olvidada. Los mineros de El Topacio. San Rafael Antioquia, 1988.* CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/memorias-de-una-masacre-olvidada-topacio.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016l). *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013).* CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tomas-y-ataques-guerrilleros-1965-2013/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017c). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC) Informe N° 1.* CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/de-los-grupos-precursores-al-bloque-tolima/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017g). *La guerra escondida. Minas antipersonal y remanentes explosivos en Colombia.* CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-escondida-minas-antipersonal-y-remanentes-explosivos-en-colombia/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017h). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado.* CNMH. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017n). *Recordar y narrar el exilio: herramientas conceptuales, metodológicas y aprendizajes.* CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/recordar-y-narrar-el-exilio.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018j). *Justicia: balance de la contribución del CNMH para el esclarecimiento histórico.* CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/justicia-balance-de-la-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018p). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/paramilitarismo-balance-de-la-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018t). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica. 1984-2002*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018u). *Un carnaval de resistencia. Memoria del reinado trans del río Tuluní*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-carnaval-de-resistencia-memorias-del-reinado-trans-del-rio-tuluní/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018v). *Violencia paramilitar en la altillanura: Autodefensas campesinas de meta y Vichada Informe N° 3*. CNMH. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/violencia-paramilitar-en-la-altillanura-1.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019c). *El modelo paramilitar de san Juan Bosco de la Verde y Chucurí Informe N° 5*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/2019-El-modelo-paramilitar-San-Juan-Bosco-y-Chucurí.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019g). *Ser marica en medio del conflicto armado. Memoria de sectores LGTB en el Magdalena medio*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/ser-marica-en-medio-del-conflicto-armado/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2020c). *Isaza, el clan paramilitar: las autodefensas campesinas del Magdalena medio, informe N° 6*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Pdf-Isaza-el-clan-paramilitar.pdf>

Colombia realizó multitudinaria manifestación por la paz este miércoles. (2016, 6 de octubre). *El País*. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/colombia-realizo-multitudinaria-manifestacion-por-la-paz-este-miercoles.html>

Colombia y la guerra contra Irak. (2003, 18 de marzo). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-986540>

Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Hallazgos y recomendaciones*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

Congreso de la República de Colombia. (2017). *Acto legislativo 01 de 2017*. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%2001%20DE%204%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>

Constain, M., y Rouvinski, V. (2021). El espectáculo político del acuerdo humanitario y la mediación de Hugo Chávez durante el segundo mandato de Álvaro Uribe. *Colombia Internacional* (76), 229-257. <http://dx.doi.org/10.7440/colombia1nt76.2012.09>

Cronología de la lucha del profesor Moncayo por la liberación de su hijo. *Caracol Radio*. (2010, marzo 30). https://caracol.com.co/radio/2010/03/30/nacional/1269950040_981146.html

Decreto 1837 de 2002. (2002, 11 de agosto). *Presidencia de la República de Colombia*. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1359035>

Duro, R. (2002). Plan Colombia o la Paz Narcótica. *OPERA*, 2(2), 87-116. <https://revistas.ueexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1258>

Duque, J. (2019). El Frente Nacional revisitado: el cambio institucional en Colombia y sus efectos no previstos. *Reflexión Política* 21(42), 109-128. doi: 10.29375/01240781.3466

El 15 de junio Zuluaga y Santos definirán la presidencia. (2014, 24 de mayo). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/resultados-de-las-elecciones-presidenciales-colombia-2014/389310-3/>

El ELN acusa a Duque de acabar con el proceso de paz en Colombia (2018, 10 de septiembre). *France 24*. <https://www.france24.com/es/20180910-el-eln-acusa-duque-de-acabar-con-el-proceso-de-paz-en-colombia>

El presidente de Colombia Juan Manuel Santos gana el premio Nobel de la Paz 2016. (2016, 7 de octubre). *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37584044>

Escalofriante relato de la masacre de 11 soldados en el Cauca. (2015, 16 de abril). *Vanguardia* *Liberal*. <https://www.vanguardia.com/colombia/escalofriante-relato-de-la-masacre-de-11-soldados-en-el-cauca-EAVL307636>

Espinosa, J. (2014, 13 de abril). “Las ambigüedades y contradicciones del uribismo sobre la paz. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/la-paz-sin-impunidad-del-uribismo/>

Esquivel, F., y Salinas, B. (2015). *Memoria Sonora del Resguardo Indígena Paéz de Gaitania Tolima*. León Gráficas.

Es oficial: Colombia ya forma parte de la OCDE. (2020, 28 de abril). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/economia/articulo/colombia-entra-a-la-ocde/284669/>

Esta es la entrevista por la que regañan a Juan Carlos Vélez. (2016, 5 de octubre). *Revista Zetta*. <https://revistazetta.com/?p=16682>

Estévez, J. (2013). *Prensa y poder político durante el Frente Nacional, Colombia 1958-1974*. [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Repositorio Institucional. <https://ucm.on.worldcat.org/search?queryString=Prensa+y+poder+pol%C3%ADtico+durante+el+Frente+Nacional%2C+Colombia+1958-1974.&changedFacet=database&subscope=sz%3A37628%3A%3Azs%3A37297&lang=es&stickyFacetsChecked=on&clusterResults=off#/oclc/1026088796>

¿Falsos positivos mortales? (2008, septiembre 26). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-mortales/95607-3/>

FARC denuncia ante la ONU incumplimientos del Gobierno con el proceso de paz. *La Patria*. (2019, julio 17). <https://www.lapatria.com/nacional/farc-denuncia-ante-la-onu-incumplimientos-del-gobierno-con-el-proceso-de-paz-440524>

Fernando Londoño y Alejandro Ordóñez prometen volver trizas el acuerdo de paz. (2017, 7 de mayo). *Canal Uno*. <https://www.youtube.com/watch?v=vIRJK2d84-8>

Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria Editorial, Ediciones UNESCO.

Fisas, V. (2017). *Negociar la paz con las FARC. Una experiencia innovadora*. Icaria Editorial.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (J. Mellado, trad.). Siglo veintiuno editores.

Galindo, C. (2005). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, (7), 496-543.

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/476>

Galtung, J., Hernando, R. (1998). *Cómo construir la paz en Colombia. Elementos para la discusión*. Escuela Superior de Administración Pública.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003a). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003b). *Violencia Cultural*. Gernika Gogoratuz.

Galtung, J., y Montiel, F. (2017). *Manual de Mediación: (Método Transcend). Hacer paz: mediación, diálogo y creatividad*. Tecnológico de Monterrey.

Galtung, J. (2019). *Trascender y Transformar: una introducción al trabajo de conflictos*. Tecnológico de Monterrey.

Gandhi, M. (1988). *Todos los hombres son hermanos*. Sociedad educación Atenas.

Gobierno defiende uso de término homicidios colectivos; no de masacres. *El Tiempo*. (2020, agosto 24). <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gobierno-defiende-uso-de-homicidios-colectivos-en-vez-de-masacres-532744>

Gobierno Santos pide eliminación de zonas de despeje. (2010, 30 de agosto). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/gobierno-santos-pide-la-eliminacion-de-zonas-de-despeje-article-221812/>

Gómez, P. (2016, 23 de septiembre). “La guerra se ha acabado”. *Colombia Plural*. <https://colombiaplural.com/la-guerra-se-ha-acabado/>

González, C., Mesa, J., Londoño, G. (2016). Política exterior colombiana 2010-2014: ¿giro a la autonomía? *Revista de Relaciones Internacionales*,

Estrategia y Seguridad, 12(1), 267- 291. DOI:
<http://dx.doi.org/10.18359/ries.2472>

González, P. (1994). *La doctrina de la seguridad nacional en Colombia (1958-1982)*. [tesis de maestría, Universidad de Antioquia].

Gutiérrez, F. (2014). *El Orangután con Sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910 - 2010)*. IEPRI, Debate.

Gutiérrez, F., Marín, M., Machuca, D., Parada, M., & Rojas, H. (2020). Paz sin garantías: el asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia. *Estudios Socio-jurídicos*, 22(2), 361-418.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>

Harnecker M. (1988). *ELN: Unidad que multiplica*. La Habana: Biblioteca Popular. <http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/rebellion31.pdf>

Hartlyn, J. (1993). *La Política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Tercer Mundo editores; Ediciones Uniandes.

Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la Violencia en metropoli y provincia*. El Áncora editores.

Hernández, E. (2018). *Del limbo al acuerdo final de paz: El proceso de paz entre el Gobierno Santos y las Farc-EP*. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Hobbes, T. (2007). *Leviatán*. (A. Escotado, Trad.). Editorial Losada. (original publicado en 1651).

Jiménez, C. (2009). Aplicación e Instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): Efectos sobre la temática de derechos humanos. *Reflexión Política*, 11(22), 75-105.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/468>

Jiménez, F. (2011). *Racionalidad pacífica: una introducción a los estudios para la Paz*. Editorial Dykinson.

Jiménez, F., y González, A. (2012). La negación del conflicto colombiano: un obstáculo para la paz. *Espacios Públicos*, 15(33), 9-34. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579003.pdf> p

Juan Manuel Santos, el presidente más votado en la historia de Colombia. (2010, 21 de junio). *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/america/2010/06/20/colombia/1277004562.html>

Juan Manuel Santos habla de choques con Uribe y 'falsos positivos' ante Comisión de la Verdad. *El Tiempo*. (2021, junio 11). <https://www.youtube.com/watch?v=-jZYkQiAXIY>

La grave acusación del presidente del Senado contra Francia Márquez. (2022, 6 de abril). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/presidente-del-senado-vincula-sin-pruebas-a-francia-marquez-con-eln-663416>

La hoja de ruta de Santos. (2014, 27 de mayo). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/santos-presenta-su-plan-de-gobierno-de-cara-las-elecciones/385299-3/>

La PAZ sí pero NO así. [@PAZsiperONOasi] (2016, agosto). *Twitter*. <https://twitter.com/pazsiperonoasi>

Las aterradoras escuelas donde niños “aprendían” a desmembrar. (2020, 12 de octubre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/paramilitarismo-las-escuelas-en-las-que-ninos-aprendian-a-desmembrar-542239>

Las despiadadas escuelas de entrenamiento paramilitar. (2020, 29 de febrero). *La Opinión*. <https://www.laopinion.com.co/colombia/las-despiadadas-escuelas-de-entrenamiento-paramilitar>

Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz*. Madrid, España: La Catarata.

Lederach, J. (2008). *La Imaginación Moral: el arte y el alma de construir la Paz*. Editorial Normal.

León, J. (2021, 27 de julio). ¿Duque es el que más ha hecho por implementar la paz? Los expertos creen que no. *La Silla Vacía*. https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/%C2%BFduque-es-el-que-m%C3%A1s-ha-hecho-por-implementar-la-paz-los-expertos-creen-que-no/?fbclid=IwAR2OH9nF_6OB2Z4MW8rzoYzpiemKi6I6PV5z5mvey_i mEP0irbs_biENJps

Ley 45 de 1985. (1985, 26 de febrero). *Congreso de la República de Colombia*. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1600037>

Ley 1448 de 2011. (2011, 10 de junio). *Congreso de la República de Colombia*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,transicional%2C%20que%20posibiliten%20hacer%20efectivo>

Ley 2010 de 2019. (2019, 27 de diciembre). *Congreso de la República de Colombia*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2010_2019.html

López, J. (2019). ¿Justicia frente a la barbarie? ONG, víctimas y escándalo político-mediático por los “falsos positivos” en Colombia. En L. Reyes y J. López. (Eds.) *Derechos humanos y conflictos por la justicia en América latina*. (pp.145-174). Universidad Nacional Autónoma de México.

Lora, P. (2007). Estatuto de seguridad nacional: derechos y subversión. *Polisemia*, 3(3), 12-30. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.3.3.2007.12-30>

Los encuentros secretos de paz de Álvaro Uribe. (2012, 25 de agosto). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164132>

“Lo que es con Uribe es conmigo”, nueva campaña del Centro Democrático. (2015, 9 de octubre). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/lo-que-es-con-uribe-es-conmigo-nueva-campana-del-centro-democratico-article-591732/>

Mal Presidente, Regular Gobierno. (2002, agosto 6). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1343727>

Martínez, V. (2005). *Podemos hacer las paces: reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Desclée del Brouwer.

Mazo, S. (2019). ¿La Religión como Política? *SUR* 29, 16(29), 129 -137. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2019/12/10-sur-29-portugues-sandra-mazo.pdf>

Mejía, O. (2010). La cultura mafiosa en Colombia y su impacto en la cultura jurídico-política. *Pensamiento jurídico*, 30,15-62. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36710/38666>

Mesa, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39, (110), 157-184. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151412842007>

“Mi nuevo mejor amigo”, llamó Juan Manuel Santos a Hugo Chávez (2010, 17 de noviembre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8302260>

Middleton, R. (1990). *Studying Popular Music*. Milton Keynes.

Miembros de las FARC bienvenidos a la democracia. (2016, 27 de septiembre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/firma-del-acuerdo-final-de-paz-con-las-farc-en-cartagena-34636>

Miranda, F. (2005). *Técnicas de Investigación para Historiadores: las fuentes de la Historia*. Editorial Síntesis.

Misión de Observación Electoral MOE. (2014). *Resultados elecciones presidenciales 1ra y 2da vuelta 2014*. Misión de Observación Electoral

MOE. <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Resultados-Elecciones-Presidenciales-1-y-2-vuelta-2014.pdf>

Molano, F. (2010). El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá: las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad. *Ciudad Paz-ando*, 3 (2), 111-142. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7356>

Molano, A. (2008, 28 de marzo). Cultura mafiosa. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-bravo/cultura-mafiosa-column-8049/>

Montero, M., Hochman, E. (2005). *Investigación Documental. Técnicas y procedimientos*. Editorial PANAPO.

Montoya, A. (2009). Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (8), 61-74. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/61-74>

Moreno, A. (2016, 16 de octubre). Los estudiantes tras las marchas por la paz que movieron al país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/estudiantes-tras-las-marchas-por-la-paz-49570>

Mueren 26 guerrilleros de las FARC en bombardeo del ejército colombiano. (2015, 22 de mayo). *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150522_colombia_farc_bombardeo_az

Muñoz, F. (2001). *La Paz imperfecta*. Universidad de Granada.

Muñoz, J. (2006). Doctrina de la seguridad nacional. Relaciones entre saber y poder: discurso y prácticas. *Estudios De Derecho*, 63(142), 185 - 209. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/332195>

Naciones Unidas. (2015). *Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 2008-2012*. Naciones

Unidas. <https://www.icj-cij.org/files/summaries/summaries-2008-2012-es.pdf>

Once militares muertos en el Cauca tras ataques de las FARC. (2015, 15 de abril). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15572175>

Óscar Iván Zuluaga suspendería proceso de paz para poner "condiciones" (2013, 10 de diciembre). *Revista Semana*. <https://www.elespectador.com/politica/oscar-ivan-zuluaga-suspenderia-proceso-de-paz-para-poner-condiciones-article-461901/>

Orwel, G. (1980). *1984*. Ediciones Destino.

Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica.

Pécaut, D. (2003). *Violencia y Política en Colombia: elementos de reflexión*. (A. Valencia, ed. y trad.). Hombre nuevo editores y Universidad del Valle.

Peñalosa, M. J. (2017). La variación del homicidio durante los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc: octubre 18 del 2012 a agosto 28 del 2016. *Revista Criminalidad*, 59 (1), 129-149. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000100129

Pérez, P. (2017). Rosa Parks con Judith Butler: performatividad individual y acción colectiva. *Revista de Filosofía Moral y Política* (56), 187-204. doi: 10.3989/isegoria.2017.056.09

Pérez, R. (2019, 25 de noviembre). Fiscalía abrió investigación por presuntas "chuzadas" a los negociadores de paz. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/judicial/fiscalia-abrio-investigacion-por-presuntas-chuzadas-los-negociadores-de-paz>

Perilla, D. (2018). La *plebitusa*: movilización política de las emociones posplebiscito por la paz en Colombia. *Maguaré*, 32 (2),153-181. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/77012>

Pettin, V. (2018). *Historia mnima de la Guerra Fra en Amrica Latina*. El Colegio de Mxico. Pizarro, E. (1991). *Las FARC (1949-1966). De La autodefensa a la combinacin de todas las formas de lucha*. Tercer Mundo editores; Universidad Nacional de Colombia.

Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro: Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. DEBATE.

Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz: las Fuerzas Militares entre 1996 y 2018*. Editorial Bolvar Impresores.

Posada, D. (2018). “La emergencia de la ideologa de gnero en Colombia: preferir un hijo muerto que marica”. *Cuadernos de Msica, Artes Visuales y Artes Escnicas* 14(2), 75-101. <http://doi.org/10.11144/javeriana.mavae14-2.hyhd>

Presidencia de la Repblica de Colombia. (2017). *Decreto 588 de 2017*. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>

Principales propuestas de Juan Manuel Santos. (2010, 19 de junio). *Caracol radio*. https://caracol.com.co/radio/2010/06/19/nacional/1276959600_315420.html

Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la proteccin de las vctimas de los conflictos armados sin carcter internacional, 8 de junio, 1977. *Convenios de Ginebra*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm#2>

Quintanar, S., y Oertel, C. (2011). Uribe y la internacionalizacin del conflicto interno armado colombiano. *Jornadas de Relaciones*

Rico, A. (2018, 12 de septiembre). Los zapatos por los que cayó 31 “Mono Jojoy”. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/los-zapatos-por-los-que-cayo-el-mono-jojoy>

Ríos, J. (2015). Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una cuestión de correlación de fuerzas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(1), 63-83. DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.1.4>

Ríos, I., Pérez, M., y Morillo, S. (2018). La agenda setting en la red social Facebook: campaña del plebiscito por la paz en Colombia. *Revista KEPES*, 15 (17), 93-117. DOI: 10.17151/kepes.2018.15.17.5

Rodríguez, J. (2020). Antecedentes históricos sobre los “Falsos Positivos” en Colombia. En G. Barbosa y A. Ciro (Eds.). *Garantía de no repetición: Una contribución a la justicia transicional*. (pp. 23-76). Universidad Externado de Colombia.

Rojas, D. (2006). Balance de la Política de Seguridad del gobierno Uribe. *Análisis Político*, (57), 85-105. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a05.pdf>

Rojas, D. M. (2019). La política internacional de la administración Santos: entre los imperativos y las aspiraciones. *OASIS*, (29), 7-27 doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.02>

Roy Barreras Montealegre. (2021, 23 de abril). *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/roy-leonardo-barreras-montealegre>

Rozo, V., Ball, P. (2019). *Asesinatos de líderes sociales en Colombia: una estimación del universo - Actualización 2018*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/09/Asesinatos-de-l%C3%ADderes-sociales-en-Colombia-en-2016-2017-una-estimaci%C3%B3n-del-universo.pdf>

Ruano, L. & Muñoz, L. (2019). Plebiscito por la paz en Colombia: un análisis desde las emociones en sus resultados políticos *Ámbitos*. *Revista*

Internacional de Comunicación, (44), 110-126. doi: 10.12795/Ambitos.2019.i44.07

Rueda, B. (2016). Desarme, desmovilización y reinserción en Colombia. En M. Barreto (Ed.). *Experiencias internacionales de paz: lecciones aprendidas para Colombia* (pp. 311-347). Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Roux, F. Si tuviéramos que hacer un minuto de silencio por cada víctima del conflicto armado colombiano, callaríamos 16 años. *Facebook*.

Rúa, C. (2016). La justicia anamnética como construcción complementaria del paradigma de justicia transicional. Una mirada desde el caso colombiano. *Revista Ius et Praxis*, 22(1), 455 - 492. <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/629>

Salinas, B. (2018a). El ingreso de las músicas colombianas a la educación superior del Conservatorio del Tolima. *Revista Electrónica de LEEME*, (41), 1-15. <https://doi.org/10.7203/LEEME.40.10220>

Sánchez, F. y Campos, S. (2019). La política exterior de Santos: estrategia y diplomacia por la paz. *OASIS*, (29), 81-104 doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.05>

Sandoval, E. (2016). Educación indígena Zapatista para la paz y la no-violencia. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(1), 23-36. <https://bit.ly/3Ei2ZMa>

Santos, J. (2010, 7 de agosto) Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120293-3/>

Santos, J. (2019). *La batalla por la paz: El largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo*. Planeta.

Secuestro y muerte de los Diputados del Valle: No los olvidamos. *El Tiempo*. (2018, junio 18). <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/secuestro-y-muerte-de-los-diputados-del-valle-99296>

“Son máquinas de guerra”: así justificó Diego Molano bombardeo a adolescentes. *El Espectador*. (2021, marzo 10). <https://www.elespectador.com/judicial/son-maquinas-de-guerra-asi-justifico-diego-molano-bombardeo-a-adolescentes-article/>

Sancho, R. (2008). *La encrucijada de la Violencia Política Armada en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y España: ELN y ETA*. [tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza]. Repositorio Institucional UZ. <https://zaguan.unizar.es/record/1882?ln=es>

Thoreau, H. (2012). *Desobediencia Civil*. (S. Pilovsky, trad.). Tumbona Ediciones. (Original publicado en 1849).

Trejos, L. (2013). Aproximaciones a la Actividad Internacional de una Organización Insurgente Colombiana: El ejército popular de liberación (ep). De china a cuba vía Albania. *Investigación & desarrollo*, 21(2), 371-394.

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/5543>

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2019, 20 de abril). Registro Único de Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Uribe sobre los falsos positivos. (2008, 8 de octubre) *Canal Uno*. <https://www.youtube.com/watch?v=XB6PoVuRTXU>

Uribe, A. (2002). *Manifiesto democrático – 100 puntos Álvaro Uribe Vélez*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf

Uribe, J (2013). La Investigación Documental y el Estado del Arte como estrategias de investigación en Ciencias Sociales. En P. Páramo, (Ed.), *La Investigación en Ciencias Sociales: estrategias de investigación*. (pp.197-212). Universidad Piloto de Colombia.

Uribe, M., López, L. (2010). *Las palabras de la guerra: metáforas, narraciones y lenguajes políticos, un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. La Carreta editores.

Valcárcel, J. (2007). *Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. Prolegómenos. Derechos y Valores*,10(19), 107-121. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2548>

Valderrama, F. (1995). *Historia de la Unesco*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

"Vereda El Remanso no es un campamento guerrillero": Habitantes. Los campesinos aseguran que el Ejército hizo un falso positivo al presentar civiles como bajas en combate. (2022a, 4 de abril). *Caracol radio*. https://caracol.com.co/programa/2022/04/04/6am_hoy_por_hoy/1649071563_238033.html

Velásquez, C. (2006). El Ámbito Político en el conflicto armado con las FARC 1990-2006. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 1(2), 157-190. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/200>

Vergel, J. (2017). Plebiscito por la Paz en Colombia, una disputa política más allá del contenido de los acuerdos. *MARCO revista de marketing y comunicación política* (3), 57-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6252263>

Video de simpatizantes de Fico invitarían a blindar a Cali en elecciones. Hablan de un presunto plan de seguridad donde tendrían drones y estarían organizados en grupos para proteger puntos principales el 29 de mayo. (2022b, 4 de abril). *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/emisora/2022/04/04/cali/1649079257_528707.html

Villa, J., Velásquez, N., Barrera, D., Avendaño, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora USB*, 20(1). 18-49. <https://doi.org/10.21500/16578031.4642>

Villalón, R. (2016). The Complexities of Memory, Truth, and Justice Processes: Artistic and Cultural Resistance. *Latin American Perspectives*, 43(5), 3-11. <https://bit.ly/3xmDtSM>

Wills, L., Benito, C. (2012). De Uribe a Santos: Cambios y Continuidades de la política colombiana en 2011. *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA*, 32(1), 87 – 107. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2012000100005&script=sci_arttext

“Ya está bueno de las amenazas”, Francia Márquez denuncia y rechaza su tercera intimidación en un mes de campaña. (2022, 5 de abril). *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/amenaza-de-las-aguilas-negras-a-francia-marquez-candidata-a-la-vicepresidencia-PA17174759>

Zuluaga dice que continuaría proceso de paz; Santos lo tilda de cínico. (2014, 29 de mayo). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14050155>

Este libro es parte del resultado de una tesis doctoral que usó como estrategia de investigación la Investigación Documental (ID) y tomó como categorías de análisis las formas de violencia directa, estructural y cultural propuestas desde la teoría de la Paz positiva. El texto presenta los orígenes del Conflicto Armado Colombiano y sus etapas tempranas. Luego de esto, se centra en el periodo histórico que recoge los años 2002 y 2010 en lo que fue la denominada política de Seguridad Democrática, para finalmente abordar los acontecimientos más importantes del periodo 2010-2018, como la pérdida del plebiscito por la paz y la firma del acuerdo con las FARC-EP.

El material que usted tiene en sus manos recoge parte de esa historia de violencias y guerras que hemos vivido todos los colombianos, ya sea desde la realidad que nos toca o de la verdad que eludimos. Invita a reflexionar sobre nuestra sociedad, pensar con lentitud y detenernos en esa inmensa tragedia que, pese a todo, aún permanece.

